AÑO XIV MADRID NUM. 3.891

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

MADRID

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

LOS GENIOS SON LEGION

Hay una gradación en la jerarquía de los sentidos que, en la de los goces estéticos, va del sentido de las vísceras, el más bajo, al del oído, que es el más elevado.
Mario Pilo: «Estética».

Los empresarios de teatros se lamentan de la imposibilidad en que se encuentran de leer todas las comedias que les llevan los autores inéditos con destino a la próxima temporada. La cifra a que alcanzan los manuscritos es tan enorme que justifica el hecho lamentable de que la mayor parte sean devueltos sin que nadie se haya tomado la molestia de leerlos. Cuéntase en un libro del infortunado D. Francisco Flores García que allá en tiempos ya remotos hubo de llevar una comedia a D. Julián Romea, el actor insigne, y que al cabo de unos cuantos días éste se la devolvió, diciéndole que estaba muy bien, pero que todavía revelaba en su autor poca práctica de la escena. «Sin embargo—alegó el comediógrafo novel—. Yo creo que la escena de los carneros no está muy mal del todo.» «No, ciertamente—repuso D. Julián—; pero ello no basta.» «Pues bien, señor—replicó victorioso Flores García—. ¡No hay tales carneros!» Efectivamente: Romea no había leído la comedia, y la frase «no hay tales carneros» quedó en la fraseología vulgar para ridiculizar a quienes censuran cosas que desconocen.

En la mayor parte de las comedias devueltas por los empresarios «no hay tales carneros». Ni la obra ha sido leída, ni al autor le queda otro recurso que seguir su amarga peregrinación con las contadurías. Entre tanto, centenares de obras son estrenadas, y casi todas son detestables. En ellas ni siquiera hay carneros, verdaderos o apócrifos. Ello demuestra que lo que más conturba a los empresarios y representantes no es el número agobiador de manuscritos, sino la casi imposibilidad de conocer cuáles son los buenos y cuáles los abominables. A tal extremo ha sido corrompido el gusto del público, que ya no es fácil colegir por la lectura de una comedia si será rechazada en la primera representación o si quedará de repertorio, como muchas detestables que han enriquecido a algunos mentecatos, nacidos, sin duda, para llevar fardos a las estaciones del ferrocarril y elevados a la categoría de genios por la estulticia de sus compatriotas.

Ello es que hay demasiadas comedias, y aquí se nos presenta un dilema que me parece de una lógica contundente: O hemos llegado a una edad felicísima en que los genios abundan de manera pasmosa, a es que el gusto del público se ha echado a perder en tal forma que acepta como buenas las producciones más toscas y ridículas. Cuando sale a oposición una cátedra de Metafísica o de Mecánica racional o de Bacteriología, los concursantes a ellas suelen ser, a lo sumo, dos o tres. Muy pocos hombres se consideran capacitados para desempeñar un cargo en que es absolutamente necesario saber lo que se dice y documentarse de una manera muy larga y penosa. No se le ocurre al necio acudir a intentar, por casualidad, acertar con la solución de un problema de cuádricas o de funciones elípticas, o a ver si por azar averigua cuáles han sido las investigaciones más recientes acerca de las enfermedades tropicales. En el teatro no ocurre lo propio. Hecho para el vulgo menos ilustrado, cualquier zoquete puede escribir cien cuartillas en un santiamén y hacer que su esperpento sea representado. Ello indica que el público no entiende de méritos artísticos sino por excepción. Sé por experiencia que el matiz se le escapa, que lo mismo le da que se le hable en castellano que en chino, que no se entera sino de lo que ve y gracias, que la mayor parte de los autores célebres y que cobran trimestres más saneados ni saben lo que escriben ni lo que leen, si es que leen algo. Por eso son tantos los jóvenes que enjaretan comedias y tantos los apuros de los empresarios para leerlas, y tan pocos los ingenieros capaces de construir una torre como la de Eiffel. Exigiérase siquiera, por los públicos, algo de sentido común y unos adarmes de lo que nuestros padres llamaban «humanidades» a los dramaturgos y saineteros, y habría muchos menos libretos en las contadurías. En tanto que la exhibición de unas rollizas piernas o el desfile de una docena de figurines o el desplante de un titiritero desvergonzado baste para que un teatro se llene durante cien noches consecutivas, todo el mundo se considerará con razón capaz de escribir comedias y revistas, y acabarán por ser estrenadas aquellas que le cuesten más baratas al empresario o que escriba él mismo, convencido de que por mal que lo quiera hacer, no serán sus lucubraciones tan abominables como las que le llevan los recomendados por sus malos amigos.

Allá, en los tiempos en que el público se recreaba oyendo buenos versos (entiéndase que no hablo de estrofas desiguales y sin ritmo, recitadas por afectadas histéricas a gritos o a sollozos), entonces había un medio de conocer, en la lectura de la primera página, qué autor merecía ser sacado al proscenio y qué obra podía alcanzar los honores de la representación. En la primera cuartilla se sabía si los versos eran buenos o malos, inspirados o ruines y vulgares. Se suponía, con algún motivo, que quien no era poeta no era perfecto literato. Ahora, desterrado el verso o prostituído por vanguardismos del género de que hablaba Tomás Borrás, no hay más que confiarlo todo a la suerte. Hacer buenos versos era antaño una garantía que se anunciaba en la primera escena. Hoy, hablar como hablan las porteras no puede servir para saber si se trata del «Gran Cerco de Viana» o de otras obras muy recientes de que sería temerario hablar.

Por estas y por otras razones, el teatro decae, y presumo que acabará por desaparecer por completo si no se transforma y reviste una apariencia siquiera más dinámica y más propiamente artística. Los escenarios (y vaya esto como inciso ejemplar) no pueden ya ser como son; es menester que sean giratorios, para que las obras tengan veinte o treinta decoraciones. Eso de los tres actos con la misma de casa pobre o de salón cursi no puede subsistir. El cinematógrafo se lleva a las gentes que quieren deleitarse con las sensaciones que la vista procura. Lo mismo para representar el teatro clásico, tal como fué escrito y sin adaptaciones sacrílegas, que para dar relieve y color a un teatro moderno y pleno de vigor y de movimiento, son precisos los escenarios giratorios, en que se puede mudar la decoración en breves minutos. Los encargados de las reformas del «Teatro Español» lo han ignorado, y me temo que lo ignoren quienes realizan la reforma del «Real».

Esto es lo que se refiere a la parte material y mecánica. En lo que toca a la literaria, se acabará por reconocer que lo que puede hacer competir al teatro con el cine es el lenguaje, con sus insuperables bellezas. Hay que volver al verso o a la prosa inspirada y diáfana. Sin ello no habrá manera de distinguir las obras del genio de las del majadero inculto. Sin ello los empresarios podrán quejarse de tener en cartera muchas obras dramáticas; pero serían más veraces si después de hojear siquiera la primera cuartilla de cada una de las que les fueron entregadas, acabaran por reconocer y declarar que no tienen ninguna.

ANTONIO ZOZAYA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Ley humana

¡Jiménez de Asúa,
con humano dejo,
nos reformó el viejo
Código penal!
¡Y los diputados,
con humanos modos,
aprobamos todos
la reforma tal!

¡La ley nueva alivia
del preso la suerte;
la pena de muerte
desapareció!...
¡El Código nuevo
suprime bastantes
de las «agravantes»
que el viejo fijó!

¡La reforma dicha,
en su hondo sentido
humano y dolido,
tiene aciertos cien!...
¡Lo importante ahora
y lo más urgente
es al delincuente
reformar también!

¡Y eso no se logra
con cadena dura,
sino con cultura
y buen corazón!...
¡No el triste presidio
que al sér desconsuela!...
¡No cárcel, escuela;
letras, no prisión!

¡Aliviar el morbo,
heredado acaso,
a quien da un mal paso
la vida al andar!...
¡Corregir la anemia
de glóbulos rojos;
pero no en cerrojos
el hierro hay que dar!

LUIS DE TAPIA

EN EL CENTENARIO

Castelar y el arte de hablar con belleza

El siglo XIX estaba henchido de un romanticismo generoso. Los artistas se revelaban en un momento crítico, en plena exaltación juvenil. El gran siglo del liberalismo español sentía cómo la exaltación es la palabra de la gloria.

El poeta Zorrilla es célebre en unos minutos; los que empleó en leer una elegía al borde de la tumba de Larra. Castelar conquistó la popularidad con un solo discurso en un comicio en el teatro de Oriente. El joven pálido, el obscuro profesor, que vivía lamentablemente dando lecciones particulares de filosofía, decidió en una hora feliz el triunfo de toda su vida. Lo que fué posible en el año 54 del XIX, ¿sería hacedero en este año escéptico, materialista, sin alas románticas, de 1932? Hemos perdido la exaltación hasta en los cosos taurinos, que fueron el último reducto del entusiasmo.

La segunda República le debe a Castelar un inmenso homenaje de emoción y de inteligencia. En el cementerio de San Isgiro aguarda una tumba que ha estado sin flores mucho tiempo. Durante los últimos cuarenta años monárquicos no nacían flores republicanas. De esta eclosión floreal que brotó el 14 de Abril, Castelar tiene derecho a que le dediquemos los ramos más fragantes. «Las mujeres de la Biblia» y la «Historia de Europa» deben resurgir de los sótanos polvorientos de las librerías. El mejor homenaje es captar entre su prosa de artista las águilas de su pensamiento y sentir el ritmo poético de sus páginas.

Un gran raudal romántico fluye de su obra y un gran resplandor romántico nimba su figura. Esta calidad espiritual no es frecuente entre los hombres políticos. Sobre la personalidad política de Castelar, que fué muy grande, flota la del artista. El Demóstenes español, el joven democracia, como le llamó el apóstata González Bravo, elevó el rango de la oratoria hasta la alta categoría de la poesía lírica. No era un canario, como desdeñosamente dijo de él Renan, ni un tenor parlamentario de los que se burla Ortega y Gasset; fué el Trovador de la Libertad.

El joven profesor fué llamado por Isabel II. No era nadie aún y lo podía ser todo por el soplo de la voluntad regia. La pobreza le esperaba de nuevo cuando descendiese las escalinatas del palacio real. «La de los tristes destinos» le felicitó por su discurso, que tenía potencia de dinamita para destruir su trono, y le ofreció su protección. El filósofo paupérrimo, sin estridencias demagógicas, con un sereno continente, la contestó: «Señora, soy republicano.»

Para desoír la voz de las sirenas palatinas había que tener una honda fe en un ideal. Ser un gran romántico.

*

¿Hubiera triunfado en nuestra hora seca de emoción la oratoria lírica y magnificente de Castelar? Nuestra buena fe nos hace afirmar que sí. La moda actual es enemiga de ese tono oratorio, como es hostil a toda manifestación de arte. La sensibilidad está endurecida y las orejas sordas a los rumores de lo bello. Pero el arte tiene un poderoso magnetismo que se apodera del espíritu. La oratoria castelarina era una ola de emoción, un hechizo verbal que sabía llevar al auditorio a los extremos del entusiasmo. ¿Por qué no vestir el pensamiento, que en Castelar era bien hondo, con todas las galanuras de la belleza?

La palabra es un arte sublime y sólo la puede negar mérito el despecho de los que han nacido mudos. Esto no importa. Nadie le pregunta a las ranas sus opiniones acerca del ruiseñor. El orador, artista por su idiosincrasia lírica, podría convertir en poesía los temas más ramplones de la politiquería andante; es el alquimista que sabe transmutar en oro los metales menos valiosos, por la transmutación de la realidad en el crisol de su temperamento de selección. Todo en la vida puede ser bello para la sensibilidad artista.

Es grotesca esta cruzada plebeya contra el arte del bien hablar. Castelar, redivivo, borraría a todos los parlanchines sin arte y sin aliento romántico, que por inferioridad de talento se burlan de la oratoria florida, estética, con los cuatro tópicos de su penuria verbal y de su ordinariez. El hombre que se levanta en un Parlamento, lleno de gramática, de retórica y de poética, es una paradoja monstruosa. No significan estas líneas un exclusivismo a favor de la oratoria frondosa y arrequivada. Puede usarse un estilo sobrio, sin bellas hojarascas, pero con un estilo, al fin. Hasta para la agresión es necesario el arte de hablar, para no cambiar el estilete de la ironía por el exabrupto soez, ni confundir el ímpetu de la improvisación con unas alusiones irrespetuosas para los progenitores del antagonista parlamentario.

Malos tiempos de ramplonería, al margen de lo bello—esto lo saben y lo sufren bien los artistas—, en que la revelación de un nuevo genio del arte de la palabra no sería saludada con las lágrimas del viejo marqués de Albaida, ni sería ungida con un beso en la frente por un patricio como Ríos Rosas.

Castelar murió a los sesenta y seis años tan pobre como en los años mozos en que se alimentó dando lecciones de Filosofía y Letras. Este es un buen epitafio para un político.

EMILIO CARRERE

BOLIVIA Y PARAGUAY

Una patrulla paraguaya ataca un puesto boliviano

Buenos Aires, 7.—Despachos de La Paz anuncian que, según un comunicado del Estado Mayor, una fuerte patrulla paraguaya ha atacado un puesto avanzado boliviano que protege un fortín.

Los bolivianos rechazaron y persiguieron a los paraguayos.

Los bolivianos se apoderan del fuerte Falcón

Buenos Aires, 7.—Según noticias recibidas en esta capital procedentes de La Paz (Bolivia), las fuerzas bolivianas se han apoderado del fuerte Falcón.

El ministro de Negocios extranjeros paraguayo acusa a Bolivia de pretender convertirse en una potencia rioplateña y avanzar después hacia el océano Pacífico con objeto de recuperar su perdido litoral en dicho mar.

Los bolivianos confirman oficialmente la toma de un fortín

La Paz, 7.—Se anuncia oficialmente que las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte Falcón.

Las tropas de Santa Cruz se concentran en dirección a Porto Suárez y se ocupan con gran actividad en la preparación del campo para el aterrizaje de sus aviones.

El Estado Mayor boliviano dice que la toma del fortín Rojas Silva ha sido a título de represalia por los frecuentes ataques de los paraguayos.

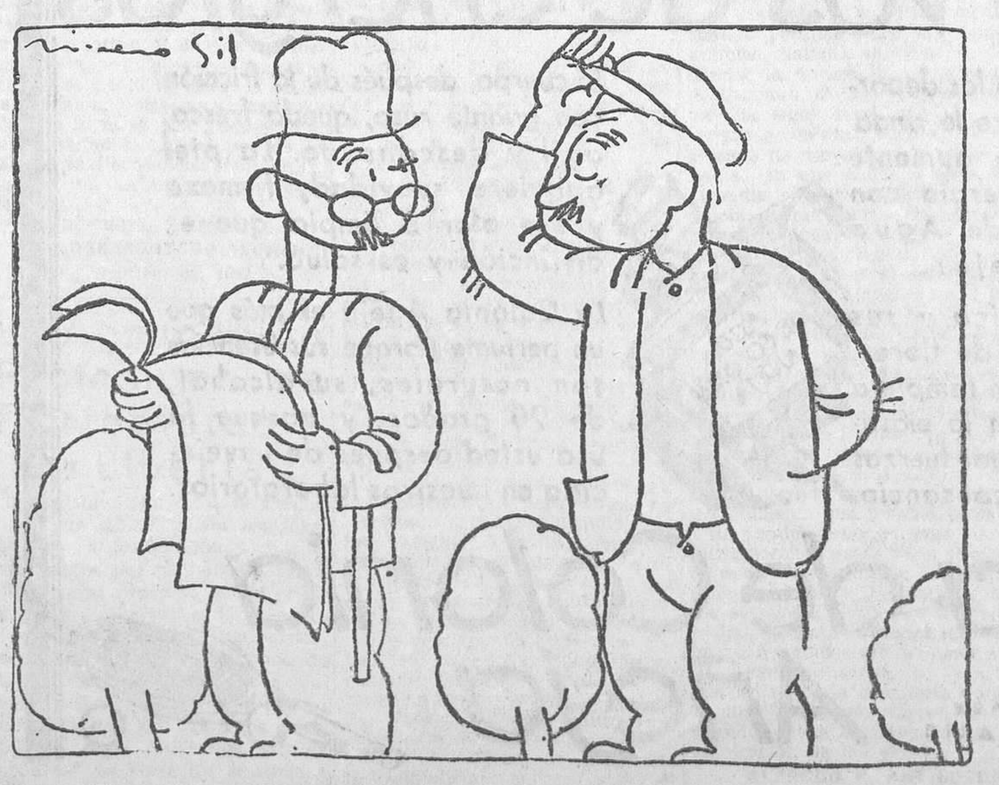

—¿Se sabe ya, caballero, a quién le toca sublevarse hoy?...

HECHOS Y PALABRAS

LA SIERRA NIÑA

Se ha hablado mucho de la montaña madre, de la maternidad de la sierra. Yo he visto una vez más que la Naturaleza, cuando se expresa con la fuerza de las montañas y los bosques de altura, dice palabras infantiles. Una cosa es la madre, la mujer de hogar montañés—la de Gredos también, amigo Corpus Barga—, cuya moral sólida y activa hace posible el áspero cinismo del hombre sin que el hogar se cuartee, y otra muy distinta la montaña que muchos han llamado madre y abuela, quizá con resabios etnográficos, pero que mirándola a ojos limpios, sin historia ni geografía, es infantil y dice cosas de niño.

La sierra de Guara es de las más bravas de España, aunque no la citen los diccionarios. Tiene una ventaja sobre las del Guadarrama y Gredos: su riqueza forestal. La roca vestida—tan vestida que a veces deja desnudo al viajero—se guarda el agua de lluvia, que es frecuente ver caer por los calveros, bajo el sol, un mes después de haber llovido. Buen agua lustral y de bautismos. Ese agua bien merece que se le invente una religión. Aunque la tiene ya, en cierto modo, con sus supersticiones y sus ritos. Las primeras viven a la sombra de los rumores que por la noche pueblan de fantasmas los barrancos. Los ritos parten de la fecundación de carrascas y encinas. El agua mantiene verdes las vertientes—¿Verdes? O azules o negras; según—, y como dice un pastor amigo que «la verdor llama al aire», siempre hace viento.

Hay más ritos: el viento que canta en las gargantas por donde pasa el río despeñado; el sol que abrasa sin fuego, sin calor. Y otros muchos. Pero la sierra es niña, a pesar de todo, porque siempre acaba de nacer. Así tiene que ser para que no abrume con su fortaleza siempre igual y con su aparente madurez. Cambia con cada hora, aunque el cielo esté limpio, porque el sol está más arriba o más abajo y las sombras crecen o menguan. Si un día amanece nublado, no hay quien la conozca, y si el nublado descarga, no hay quien resista su terrible belleza. Para entonces los pastores han creado una ermita y un santo. Las carrascas han dispuesto templos obscuros, abovedados con sus ramas, donde se guarda el agua y se amortiguan los truenos. Ese agua se filtra y va a salir más abajo días después. Es el antiespasmódico que la sierra niña ha bebido bajo el espanto de la tormenta.

Hasta que llega la lluvia, la montaña derrocha el miedo. Hallándonos en un lugar adonde el viejo pastor no quiso seguirnos porque hacía rato que «se le juntaban los alientos», pudimos hacer curiosas observaciones. Desde que comenzó la tormenta no habían cesado los truenos. Las laderas, las cumbres, los barrancos van devolviéndose los sonidos, y uno mismo lo oímos quince o veinte veces. También a la tormenta, como al pastor, se le «juntaban los alientos» montaña arriba. A veces ese trueno sostenido crecía y amenazaba romperse en estampidos; pero no se interrumpía nunca. Hay que arrojar el cayado con punta de hierro, porque a su contacto con la roca lanza chispas. También en estas tormentas de la sierra hay que descalzarse y abandonar las botas si llevan clavos o cierres de metal, y arrojar el dinero que se lleve encima. Esto último no nos cuesta mucho trabajo, más por desprovistos que por desprendidos. Además, el dinero en la sierra sirve para muy poco, como no sea para comprar un poco de gracia divina arrojando dos reales por el ventanuco de la Virgen de Fabana. Y esa gracia es dudosa, porque hemos visto la ermita socarrada por los rayos.

Al llegar a cierta altura y a cierto instante—antes de comenzar la lluvia—, el espanto de la sierra es bien visible. Es un fenómeno que está explicado por los meteorólogos y que allí enuncian simplemente por su primera apariencia: «Chillan las piedras». Las piedras chillan de espanto, con voz de auténtica infancia. Quinientas, mil gargantas infantiles, claman bajo los truenos. Los pastores se refugian entonces donde pueden y esperan con la barba sobre la vuelta del cayado. La sierra tiene miedo; los pastores, también. El cronista llegado de Madrid—de regreso hacia la Naturaleza—encuentra en su propio miedo estímulos para seguir subiendo. Está cargado de electricidad, como la ardilla color tabaco que pasa por el repalmar gris de una roca y bajo el relámpago da un destello azulado y sigue corriendo. Vimos caer un rayo y otro. Recordamos al santero que nos enseñó una flecha del neolítico, diciéndonos que era un rayo apagado, y otras flechas de metal—¿de Carlomagno?—, diciendo que eran centellas apagadas también. Las había hallado metidas entre la roca. Poca cosa eran en la mano del santero los rayos y las centellas. Sin embargo, teníamos miedo, y a pesar del miedo, seguíamos subiendo. El pastor no lo comprendía, porque esas cosas se aprenden bajo las tormentas de ciudad.

La sierra niña dejó de chillar cuando la lluvia fué torrencial. Los bosques daban un rumor esponjoso y chascaban sus ramas secas. Cuando volvió a salir el sol todo era limpio, diáfano, brillante. Pero habían quedado ecos perdidos que todavía palpitaban hacia el Norte. La sierra niña digería el agua de azahar, todavía sobresaltada. Buscamos en la roca una concavidad seca. Buen sitio para tumbarse y soñar, leer y fumar a un tiempo. ¿Leer? Pocos libros resisten este paisaje después de la tormenta. La novela urbana—de interiores—resulta inútil y ociosa. Ni psicología ni mucho menos lirismo. Sólo se podría leer aquí—y mejor que leer, soñar y recordar—el libro de aventuras a base de dragones y gigantes. Libros para la sierra niña después de las tormentas. Todavía palpitan bajo el sol los últimos truenos en el eco de las simas de fondo acanalado y curvo. La literatura de montañas ha dado imágenes de fantasía infantil: caballos que daban brincos de a legua sobre un abismo—salto de Roldán—, y más arriba, en los montes del gran abolengo orográfico, vestiglos, dragones, hadas y brujas—Odin—. De la truculencia de la tormenta quedan sólo en la sierra niña unos cuantos rayos más para la colección del santero. Está liquidada la tormenta en el arca de pino donde el santero esconde sus hallazgos. Aunque todavía se oigan los truenos, no hay que volver sobre ella. Encendamos un cigarrillo y soñemos. La sierra niña juega con el humo del tabaco azul sobre el fondo obscuro de las encinas que pueblan la ladera de enfrente, y gris sobre el azul del cielo, como dispuso Goethe en su «Teoría de los colores».

RAMON J. SENDER

Muertos por una bomba en La Habana

La Habana, 7.—El comandante de la Policía municipal de Marianao y un teniente del Ejército regular, que se habían distinguido en la persecución de los adversarios del Gobierno, han sido muertos por una bomba.

La crisis agrícola en Europa

Stresa, 7.—Georges Bonnet ha expuesto el punto de vista de Francia acerca de los remedios a la crisis agrícola de los países de la Europa central y oriental.

Hablando de la desvalorización de los cereales, preconizó una inteligencia entre los importadores para el reparto entre ellos del excedente de los países exportadores, asegurando a esos excedentes un régimen preferencial.

Propuso también la suspensión completa de las medidas de restricción de importaciones y la moderación progresiva de los derechos de Aduana, mejoramiento del régimen de transportes y supresión progresiva de los controls de los cambios.

Para hacer frente a la ausencia de capitales de reserva en los países interesados declaró que es necesario hacer activar su balanza comercial, único medio de conseguir el retorno de capitales, y terminó declarando que presentaba un plan que podía ser discutido ampliamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Vuelta a empezar

No sienta la cabeza el mercado. Apenas adopta una postura que parece le ha de ser cómoda, ya está dando vueltas para ponerse al revés. No nos gusta el aspecto que ayer tenía la Bolsa, mucho peor que el día anterior, y no basta la buena voluntad de Barcelona para enderezar el asunto. Ni siquiera la perspectiva de la vacación parlamentaria, que siempre ha sido una tregua que ha tenido la Bolsa para descansar, se deja señalar. Al mismo tiempo el negocio se contrae y el dinero brilla por su ausencia.

El Amortizable de 1927

Este valor, que ha venido a ser regulador del mercado, sobre todo en sus series exentas de impuestos, pierde terreno. No importa, por consiguiente, que los demás cumplan el expediente repitiendo cambio nominal, y que algunas series del 3 por 100 y del 1929 ganen terreno levemente. La realidad es que no hay nada de interés en este grupo, excepto los bonos oro, que suben un cuartillo más.

El vértigo de las alturas

La Chade, elevada el día anterior nada menos que 50 duros, sufre el vértigo de las alturas y pierde ayer 17. «Ahí me las den todas», dirá ella, sin embargo. Porque a un flujo y reflujo como éste ya puede abonarse cualquier valor. Por otra parte, nada tiene de extraño que el papel salga a realizar rápidos beneficios, y los de la Chade eran tentadores.

Las caídas

El Banco de España sigue cayendo de día en día. Ayer pierde cuatro duros más. ¿Motivos? Ya hemos dicho que hubo algo de especulación metida a redentora, y hasta que no se purgue de ella no recobrará por completo la estabilidad. También los Nortes siguen retrocediendo lamentablemente, sin mayor motivo que el que tenían hace unos días para subir. Los Explosivos están algo más cedidos en Barcelona, y esto es motivo para que aquí se resientan de los remos. Finalmente, «Petrolillos» están en un compás de espera y ceden un cuartillo.

Valores mineros, en alza

Por el alza de precios de las primeras materias, los minerales parecen prepararse y sus metales respectivos se colocan en situación, por si el Mundo, como parece, renueva su actividad. Ayer los dos valores mineros que se cotizan—Rif y Guindos—lo hacen con ventaja.

El cambio

No se registra, como es de rigor desde hace varios días, modificación alguna en el cambio, que acusa normalidad en el Centro Oficial de Contratación.

El Bolsín

Con alguna pereza se desenvuelve el Bolsín, que no parece tener ganas de meterse en libros de caballerías. Se hacen, sin embargo, algunas operaciones en alza y baja contra firme.

Explosivos hacen 666, y queda papel en firme. Las bajas se fijan en 655, y las alzas en 676. Los Nortes están a 243, papel, por 242,50, dinero, y los Alicantes, a 173,50 por 172. Las ordinarias de la Azucarera se fijan, sin operar, entre 45,75 y 46,75.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Telefónicas, preferentes, a 101,50 y 101,55; Nortes, fin de mes, a 241-242-242,50; Alicantes, primera hipoteca, a 225 y 227.

COTIZACIONES

DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E y D, 64,25; C, 64,40; B y A, 64,60; G y H, 63,50.

4 por 100 Exterior.—Series D, 80,50; C y B, 81,00; A, 81,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B, 73,75; A, 74,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 90,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 84,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 95,00. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 80,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 68,90; C, B y A, 69,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 78,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, 94,25; A, 94,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie A, 204,75.

Bonos T. Fomento e Industria.—Obligaciones Tesoro, 101,90.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 91,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 81,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 98,00; Villa de Madrid, 1914, 69,00.

Garantía del Estado. — Tánger-Fez, 97,50.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 85,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 78,20; 5 1/2 por 100, 70,15; 5 por 100, 69,25; 6 por 100 interprovincial, 86,50.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 79,50.

Acciones.—Banco España, 510,00; Chade, A, B y C, F. C., 470,00; C. Telefónica, preferentes, 101,55; Minas del Rif, nominativas, 215,00; Guindos, 333,00; C. A. Tabacos, 185,00; Alicantes, C., 171,00; Nortes, C., 240,00; F. C., 242,50; Altos Hornos, 78,00; Española de Petróleos, C., 31,00; F. C., 31,25; Explosivos, 653,00; F. C., 661,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 102,75; Alberche, 91,25; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; 6 por 100, 1930, 99,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,25; Norte, primera, 53,75; Norte, 6 por 100, 85,25; Alicante, primera, 227,00; ídem G, 86,50; Azucarera, bonos interés preferente, 65,25; C. Asturiana de Minas, 1919, 87,50; Española de Petróleos, 93,00.

Moneda extranjera. — Francos, 48,80; ídem suizos, 240,30; belgas, 172,70; liras, 63,80; libras, 43,40; dólares, 12,45; marcos oro, 3,065; escudos portugueses, 0,3940; pesos argentinos, 3,15; coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,22; ídem checas, 36,90; ídem danesas, 2,23; florines, 5,0125.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 244,25; Alicante, 174; Explosivos, 665; Chade, 468; Rif, 282,50; Azucareras, ordinarias, 46,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 660,00; Resineras, 19,00; Ferroc. Norte, 243,00; ídem Alicante, 171,00; Sota, 512,00; Nervión, 485,00; Setolázar, portador, 75,00; ídem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 585,00; H. Española, 143,00; Minas del Rif, nominativas, 216,00; ídem portador, 275,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 205,37; libras, 88,80; dólares, 25,125; belgas, 354,25; francos suizos, 493,15; liras, 130,80; florines, 1.026,00.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 43,35; francos, 88,90; ídem suizos, 18,03; belgas, 25,14; dólares, 3,4837; liras, 67,93; florines, 8,6675; coronas suecas, 19,49; ídem noruegas, 19,95; ídem danesas, 19,30; marcos, 14,67; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 975,00 (paridad, 469,95); ídem D, 192,00 (paridad, 462,70); ídem E, 184,00 (paridad, 443,45); pesetas, 41,60; libras, 18,025; dólares, 5,1725; marcos, 122,875; francos, 20,2825.

INFORMACION FINANCIERA

El banquete al Sr. Carabias

Nos comunica la Comisión organizadora del homenaje al gobernador del Banco que, para la mejor ordenación de éste, no se despacharán tarjetas más que hasta las dos de la tarde del día 9, en que aquél se verifica. También hace público que no es indispensable el traje de etiqueta, no obstante tratarse de una comida de noche.

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha acordado la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de la Chade al cambio de 470.

La verbena de la melonera

En los días 8, 9, 10 y 11 se celebrará esta popular verbena con grandes festejos, con sujeción al siguiente programa:

Día 8.—Gran diana pirotécnica. A las diez de la mañana, carrera pedestre de señoritas. 25 pesetas primer premio—único—. Punto de partida, Tortosa. A las seis de la tarde, concurso de chatos. 10 pesetas premio. Murcia. A las diez de la noche, baile popular. A las diez y media, elección de la «Maja República Atocha-Delicias», en el salón Delicias.

Día 9.—A las diez de la mañana, carrera pedestre de muchachos menores de veinte años. Punto de partida, General Lacy. Primer premio, 10 pesetas; segundo, 5. Cinco tarde, elevación de globos en la calle Delicias. A las seis, carreras en sacos, 10 pesetas premio. Punto de partida, Tortosa a la calle Delicias por Riego.

Día 10.—Nueve mañana, Fiesta-homenaje a la bandera. Bellísimas señoritas postularán, con objeto de obtener fondos para los pobres de la barriada de Atocha-Delicias. Diez noche, baile popular.

Día 11.—Diez mañana, carrera de bicicletas. Punto de partida, Santa María de la Cabeza, frente al bar Buen Gusto. Diez noche, baile popular.

El reparto de bonos se anunciará.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio la señorita Loreto Abadía Miruri con don Eugenio Maluenda Pérez, siendo apadrinados por doña Petra Pérez, madre del novio, y D. Domingo Abadía, padre de la novia.

Los novios, a quienes deseamos felicidad eterna, salieron de viaje para las playas del Norte.

Los líricos

Castelar

(Ante el centenario)

Dió al Mundo el suelo fecundo
que besa el mar gaditano
el orador soberano
que hubo de asombrar al Mundo.

Heredó de Andalucía
todo su ingenio y su gracia;
su altar fué la democracia;
su verbo, pura poesía.

Su elocuencia sobrehumana
trazó, con frase divina,
la incomparable doctrina
de la fe republicana.

Fué el arte su religión;
su cultura, universal.
Y un niño sentimental
llevaba en su corazón...

Amó a España como un bravo,
y por su moral salud
combatió la esclavitud...
¡quien fué del trabajo esclavo!...

LOPE HERNANDEZ

UNA NOTA

En favor de los estudiantes peruanos

La Federación Universitaria Hispanoamericana nos envía la siguiente nota:

«En vista de la persecución sistemática que la Policía española ha emprendido contra los estudiantes hispanoamericanos, y especialmente contra estudiantes peruanos, la Federación Universitaria Hispanoamericana hace conocer estos hechos por este medio a los Poderes públicos y a la opinión en general, a fin de que se informen y se eviten en lo futuro estas persecuciones injustificadas.

Hace dos días fué expulsado del territorio español el estudiante peruano Leo Barba, no obstante las reiteradas gestiones de esta Federación ante el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga.

Los periódicos de ayer dan cuenta de otro caso que esta Federación no acaba de explicarse, y es el de haber preso al estudiante peruano Hernan Pasapera por habérsele hallado en su poder una carta de Barbuse contra la guerra y un carnet de miembro de la Unión Internacional de Escritores Revolucionarios.

Esta Federación, velando por los intereses de sus asociados, pide que se permita al estudiante Leo Barba reintegrarse a la Universidad y que se ponga en libertad al compañero Pasapera.»

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio

La Sección quinta de este Sindicato, correspondiente a los gremios de papelerías, librerías y estancos, celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, día 8, a las diez de la noche, en su domicilio social, Góngora, número 2.

Por ser de sumo interés los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados no dejen de asistir.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (Góngora, número 2).—Sección sexta, bisutería, bazares, quincalla, juguetes y joyería

¡Compañeros! Se os convoca para la junta general ordinaria de la Sección, que se celebrará mañana viernes, día 9 del actual, en su domicilio social, a las diez de la noche, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de cuentas.

3.º Altas y bajas de los asociados.

4.º Elección de cargos.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Sindicato Unico de Metalurgia (Sección mecánicos)

Se han perdido dos carnets con los números 204 y 251, que corresponden a los compañeros José Díaz Gascón y José Martín Bueno.

Sindicato de la Industria Gastronómica y Anexos de Madrid (Sección de Limonada y Sección de Dependientes) «Dependientes»)

Estas Secciones celebrarán junta general ordinaria en su domicilio social, Flor Alta, número 10, hoy jueves, día 8, a las dos de la madrugada del amanecer del día 9, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta del conflicto y solución del mismo en la casa Chiqui Kutz.

2.º Dar conocimiento de la situación de la Sección de Dependientes y nombramiento de su Junta directiva.

3.º Exposición por la Directiva de las gestiones efectuadas sobre las bases presentadas a la clase patronal por este Sindicato.

4.º Posición que ha de adoptarse ante la ley de Asociaciones del 8 de Abril.

5.º Asuntos generales, preguntas y proposiciones.

Contra la ley de Asociaciones

El Sindicato Unico del Radio de la Metalurgia (C. N. T.) ha remitido a los periódicos una nota en que protesta contra la nueva ley de Asociaciones y ofrece luchar por todos los medios hasta obtener su derogación.

SUCESOS

Los ladrones.—D. Luis Calvo Sotelo, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle Núñez de Balboa, número 24, ha denunciado que del automóvil de su propiedad le substrajeron algunas herramientas que no ha valorado.

—Laura Díaz Morales, de dieciséis años, entró el 28 de Agosto a prestar servicios domésticos en el domicilio de D. Enrique Liñán; se ausentó al día siguiente, pero volvió el 31, rogando a la dueña de la casa que la readmitiese.

Así lo hizo la señora, que sorprendió a la doméstica cuando abandonaba su domicilio con un lío de ropas.

Fué detenida la infiel sirviente, y ha ingresado en la cárcel.

—En el domicilio de D. Julio Ortiz, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 1, durante la ausencia de los inquilinos se ha cometido un robo consistente en alhajas y ropas por valor de 1.500 pesetas.

—Millán Ibáñez Burgos ha denunciado que en la iglesia de San Pascual le han substraído la cartera, que contenía diversos documentos personales y algunas papeletas de empeño valoradas en 200 pesetas.

—El dueño de una casquería sita en la calle de Benavente, número 2, Enrique Parrondo Gallo, ha denunciado a la Guardia civil de Carabanchel que de un baúl que tenía en una de sus habitaciones le han substraído 450 pesetas que allí guardaba. Señala como supuesto autor de la substracción a su dependiente Gumersindo Rodríguez, de veinticinco años. Este ha quedado detenido a disposición del Juzgado.

Muerte repentina.—Ayer, cuando se encontraba en la calle del General Lacy, el obrero de la Inspección Sanitaria de las Delicias Manuel Rubio se sintió repentinamente enfermo. Trasladado a la Casa de socorro de Palacio, los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

El desgraciado obrero vivía en la calle de Valverde, número 1.

Una anciana intenta suicidarse.—Ayer atentó contra su vida, arrojándose a la vía pública por un balcón de su domicilio, la anciana de sesenta y cuatro años Estefanía Barrios González, con domicilio en la calle de Mesón de Paredes, número 5, principal.

Sufrió lesiones graves, y ha quedado hospitalizada en el Equipo Quirúrgico.

Se ignora qué contrariedades la indujeron al suicidio.

Grave accidente del trabajo. — Manuel Sánchez Garrido, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Mancebos, número 12, se hallaba trabajando sobre un andamio en el grupo escolar de la carrera de San Isidro, y cayó de éste, produciéndose lesiones graves.

Atropellos.—La camioneta número 39.922, conducida por Germán Migueláñez, atropelló al niño de siete años Julio Lindel Muñoz, domiciliado en la calle de Santa Ana, números 29 y 31, que recibió lesiones de importancia y fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro.

—Félix García Cabezas, de cuarenta y dos años, que vive en Hernani, número 20, fué asistido de lesiones de importancia que le produjo, al atropellarlo en la glorieta de Atocha, la camioneta número 8.282 M., conducida por Agustín Cuesta.

—La niña Marciana de Verganza Cabrejos, de ocho años, muda, domiciliada en la de Huesca, número 6, fué atropellada por la camioneta número 4.387, conducida por Juan Francisco Serrano.

Ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro.

Los partidos republicanos

Los radicales de San Martín de Valdeiglesias

Una Comisión del Comité radical de San Martín de Valdeiglesias ha visitado a los diputados radicales por la provincia de Madrid, señorita Campoamor y señor Torres Campañá, y les ha hecho presente la inexactitud de la noticia circulada por la Prensa sobre destitución de aquel Ayuntamiento.

Lo único sucedido es que el Sindicato católico, que ahora se llama socialista, pretende perturbar la actuación municipal de los elementos republicanos, sin que ni el Comité ni la Juventud radical hayan adoptado acuerdo alguno.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN HUELVA.—Toros de D. Manuel Camacho.—Chicuelo, Barrera y Ortega

Huelva, 7.—Se lidian toros de D. Manuel Camacho que han sido buenos.

Primero.—Chicuelo muletea con precauciones y termina de dos pinchazos y una estocada baja. (Protestas.)

Segundo. — Barrera veroniquea lucidamente. En el primer quite da unos lances buenos y remata con una revolera. Chicuelo, bien.

Barrera hace una faena con pases de todas las marcas, y adornándose toca los pitones. (Ovación y música.) Tres pinchazos y descabello. (Muchas palmas y salida al tercio.)

Tercero. — Ortega lancea movido. (Aplausos.)

Hoy buenos quites de Chicuelo. Ortega muletea con arte. El toro está quedado. Domingo lo mata de una estocada buena. (Ovación, oreja y vuelta.)

Cuarto. — Chicuelo hace una faena movida y mata de media delantera.

Quinto. — Barrera veroniquea bien.

Hace una gran faena de muleta y mata de una estocada entera. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Ortega, que ha lanceado bien, hace una faena discreta y mata regularmente. (Palmas.)

UNA NOVILLADA

En Villamayor de Santiago se celebró la segunda novillada de feria, lidiándose ganado de Hernández, que resultó bravo. Yerberito fué ovacionado en el primero, y en el segundo logró un éxito grande con el capote y la muleta, siendo ovacionado y premiado con las orejas y el rabo de su enemigo. Quina estuvo bien. Yerberito fué sacado en hombros.

NOTICIAS

El doctor García Peláez, especialista médico-quirúrgico de enfermedades digestivas, del Hospital Provincial, ha reanudado su consulta particular.

*

Conferencia sobre política social.—Organizada por la Biblioteca circulante Cultura, y en su domicilio social, Mira el Sol, número 3, bajo, dará una conferencia hoy jueves, día 8 del actual, D. Marino López Lucas, con el tema «Política social».

*

El indispensable sueño reparador en una noche de verano, sólo se obtiene con el matamosquitos

ZAMPIRONI

*

La colonia escolar del Lectorio Infantil.—Han regresado muy contentos y satisfechos de su temporada veraniega en el Sardinero los niños y niñas que integran la colonia escolar del Lectorio Infantil.

Vienen muy sanos; han tomado 23 baños de mar y han sido muy obsequiados por las autoridades de Santander, especialmente por parte del alcalde, que les dió muchas facilidades para sus visitas culturales.

Han realizado varias excursiones a Pedrosa, Faro Mayor, Santillana y Cuevas de Altamira. Visitaron también la Feria de Muestras, palacio de la Magdalena, Acuario, Catedral, Ayuntamiento, Bibliotecas, etc.

Necrológica

Don Ezequiel Solana Remírez

Víctima de rápida enfermedad ha muerto D. Ezequiel Solana Remírez, maestro nacional jubilado y gerente de «El Magisterio Español».

El Sr. Solana fué un maestro culto y entusiasta de la profesión desde los diecisiete años hasta que ha bajado al sepulcro.

Regentó escuelas en Calatayud, Zaragoza y Madrid, recorriendo todos los escalones y venciendo siempre toda clase de dificultades.

Desde muy joven se dedicó al periodismo, donde se destacó como escritor de gran inteligencia y defensor de la escuela nacional, desempeñando la gerencia de «El Magisterio Español» desde el año 1895.

Deja publicados numerosos libros pedagógicos y de enseñanza primaria que se estudian en la mayor parte de las escuelas españolas y en muchas de América.

Viajó por toda Europa con el deseo de aprender e importar a nuestro país las novedades pedagógicas de las naciones cultas. Como fruto de estos viajes publicó varios libros y una interesante Memoria sobre Mutualidades escolares, que dió origen a la legislación del ahorro en la escuela primaria y a la implantación y propaganda de las Mutualidades, tan extendidas hoy en España.

Don Ezequiel Solana, además de una gran competencia, poseía una firme vocación por la enseñanza, traducida en un acendrado amor a sus discípulos y en una pasión por el estudio.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

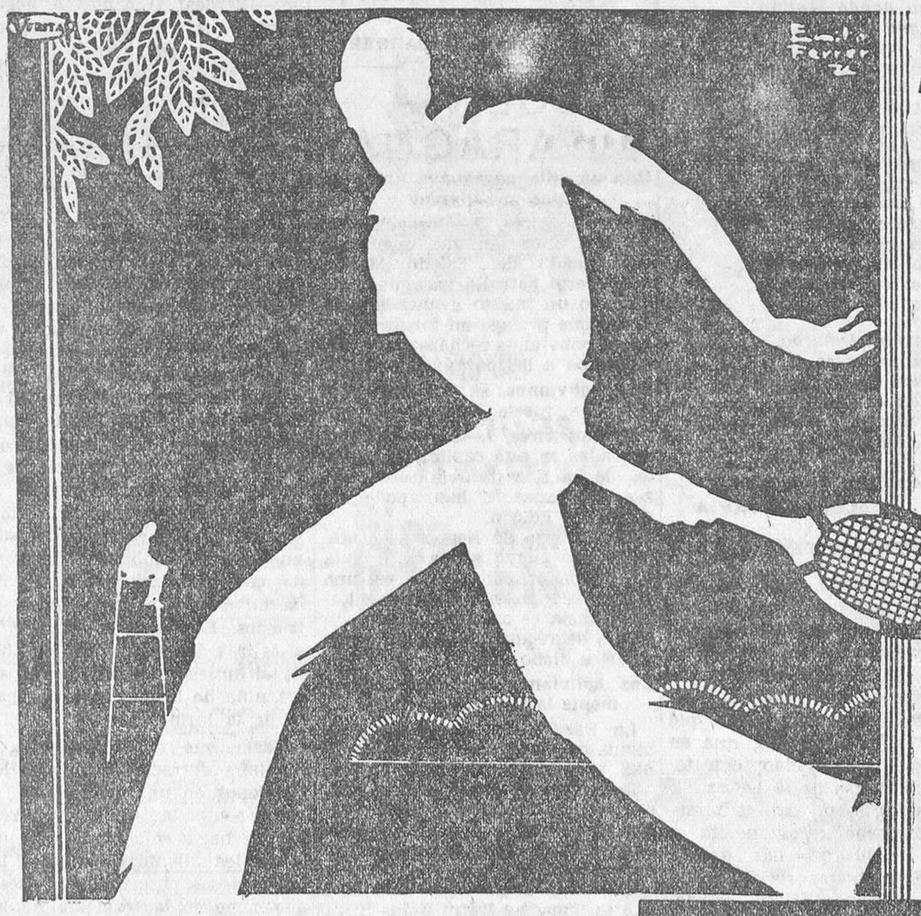

PERFUMERÍA GAL
MADRID. - BUENOS AIRES

Reservas de energías

Disfrute del placer de los deportes sin que el esfuerzo le rinda He aquí el medio: aumente sus reservas de energía con fricciones diarias de Agua de Colonia Añeja.

Su fuerza alcohólica y sus esencias naturales, de flores, frutas y plantas, dan temple a los nervios, favorecen la elasticidad muscular y aportan fuerzas nuevas contra el cansancio.

El cuerpo, después de la fricción con guante ruso, queda fresco, ágil y descansado. La piel adquiere suavidad, firmeza y ese olor a limpia que es distinción y es salud.

La Colonia Añeja es más que un perfume porque sus esencias son naturales, su alcohol, de 90 grados, y porque la usa usted después de envejecida en nuestros laboratorios.

Agua de Colonia Añeja

Frasco, 2,50
Litro, 15 ptas.
TIMBRE APARTE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PARA MADRID NUNCA HAY DINERO

LA HUMILLACION DE UNA LIMOSNA

Madrid, preterido siempre; siempre tratado con desdén; siempre desatendido; nunca ayudado por quienes tienen el deber de facilitarle los medios que precisa para su engrandecimiento. Si Madrid no tuviera la enorme fuerza espiritual que hace de la villa de las siete estrellas la capital indiscutible de la República española, ¿qué sería de esta acogedora ciudad, de suprema distinción, de arrebatadora simpatía, de condición hidalga y generoso gesto de gran señora que sabe llevar dignamente su pobreza y oculta con elegancia el dolor de verse preterida y olvidada? Todo se lo debe a su propio esfuerzo, y con él, sin auxilios que nunca estarían más justificados, sostiene dignamente el rango de la capitalidad, que a tanto obliga y tan duros sacrificios impone.

Otras ciudades españolas piden y obtienen más de lo que solicitan. Madrid no pordiosea, porque tiene derecho a que todo se le otorgue sin demandar nada. Pero el espontáneo reconocimiento del derecho evidente y la justicia distributiva no suelen ser normas de los Poderes públicos, y así, mientras la prodigalidad no tiene límites fuera de Madrid, todas las tacañerías parecen pocas para la capital de la nación, obligada a representarla, ante propios y extraños, con dignidad, con brillantez y con grandeza.

Una vez, sin embargo, se ha atrevido Madrid a pedir. Más por sus hijos desgraciados, sometidos meses y meses a la tortura del paro forzoso, que por vanidad de verse engrandecida. Y ha pedido humildemente, modestamente, con la timidez de quien no está acostumbrado a solicitar favores y a recibir mercedes. Ha solicitado por conducto de su alcalde, de su Ayuntamiento, de sus representantes en Cortes, una pequeña subvención por capitalidad. ¿Merced? De ninguna manera. Derecho. Todas las capitales de las naciones europeas reciben esa ayuda en compensación a los muchos gastos que su categoría les impone.

Primero fueron diez millones anuales los que se solicitaban en una proposición de ley; después, seis millones. Siempre la modestia. El temor de exagerar la demanda. La cortedad para hacer valer el derecho...

Sobre la base de esos seis millones anuales comenzaron los planes. El Ayuntamiento haría un empréstito importante garantizado por esa subvención y comenzarían las obras urbanas en gran escala, y en quince o veinte años, quizás en menos tiempo, Madrid quedaría totalmente transformado, convertido en una de las capitales más bellas del Mundo. Pero los planes han sido los de la lechera del cuento. El cántaro se ha roto en la Comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre la proposición de ley.

Según ese dictamen no se reconoce a Madrid el derecho de subvención por capitalidad, y se le concede una limosna de cincuenta millones que le serán entregados con cuentagotas en diez años, cinco millones por cada anualidad.

Nos parecería justificado que Madrid, sin renunciar a la defensa de su derecho de obtener una subvención por capitalidad, rechazase esa modesta dádiva que se le ofrece con gesto misericordioso, como si se quisiera humillarle.

¡Oh, si Madrid tuviera la voz enérgica y amenazadora de Barcelona! ¡Si supiera ponerse en jarras y exigir a gritos!... Pero ya hemos dicho que nuestra villa, por su condición y por su espíritu, es una gran señora. Se ha atrevido a insinuar un derecho. Pero ni sabe pordiosear, ni quiere obtener por el terror lo que necesita. Está más en consonancia con su alcurnia espiritual el gesto desdeñoso con que el pobre altivo renuncia al socorro con que se pretende humillarle.

Y es lo extraordinario del caso que estos regateos, estas tacañerías para Madrid coinciden con el generoso proceder de la Hacienda española con Cataluña. Mientras a Madrid se le niega la miseria de seis millones anuales, a la Generalidad catalana—según testimonio de algunos técnicos—se le ofrece un beneficio de ochenta.

Pero no importa. Madrid está salvado por su gran espíritu. Todo se lo debe a sí mismo. A su propio esfuerzo deberá su engrandecimiento en el porvenir. Y si por falta de medios no pudiera progresar materialmente, siempre será la ciudad acogedora, de la gran simpatía y la suprema distinción.

Lo que Madrid no puede hacer es aceptar un socorro que no ha pedido. Subvención por capitalidad, siquiera sea tan modesta como la solicitada, sí. Es un derecho. Una limosna, nunca. Sería una humillación.

NOTAS DE VIAJE

Portugal: la Dictadura, los emigrados, los Fidac y el juego

Dictadura en Portugal

Portugal. Régimen republicano y, sin embargo, dictadura. Situación de fuerza, disciplina, rigor. Es *tabú* hablar allí de política. Las cosas de la gobernación del Estado tienen un ritmo enérgico.

Y a pesar de ello, acaso en ningún país se comprende menos la dictadura que en Portugal. La dictadura es la encarnación de la fuerza, del poder material y rígido. Y todo, en cambio, aleja en la dulce tierra de Eça de Queiroz esa idea de fuerza, imperativa y dura.

El paisaje es claro, suave y alegre, sin aristas hostiles, sin picachos agresivos, sin violentos contrastes. Una línea mansa y ondulada de valles, de colinas, de montañas. Lienzos jugosos y verdes, sin la sequedad y el dramatismo que la tierra tiene en otras zonas. Pueblecitos sin sensación de miseria. Un trozo de costa, que es, por antonomasia, la *Costa del Sol:* clima templado, tibieza de sol aun en las más inclementes jornadas del invierno.

Y el lenguaje. Ese noble lenguaje portugués—suavidad de suavidades y todo suavidad—, con la dulzura de sus eses constantemente repetidas. Son un lenguaje y un acento hechos para la ternura, para el ruego, para la invitación graciosa y envolvente. Para la canción de cuna o para el madrigal.

Todo en Portugal colabora en esa misma sensación de dulzura. En nada—espíritu, verbo y paisaje—se advierte allí un perfil agrio, un eco de dureza. Y no obstante, sobre todo este gran fondo nacido para el amor, imperan leyes de dictadura. Por paradoja de la tierra. Como por paradoja de la tierra también, este suelo feliz de Portugal es dramáticamente fecundo en rojas rosas revolucionarias...

Emigrados...

Sí, hay aquí, en Portugal, algunos emigrados españoles. En Lisboa o en la costa luminosa de Estoril. Se les ve por la mañana, en la gran feria multicolor de la playa: pijamas y «maillots» sobre la franja clara de la arena. O después, en la gran hora del «flirt» internacional en los hoteles de lujo. O más tarde, cuando en el bar americano del Casino el «gin» hace olvidar las malas pasadas de la ruleta...

Emigrados... La palabra tiene prestigio, aire novelesco, fuerza de sugestión. Emigrados: la emoción de la patria lejana, la incertidumbre del Destino, el viento inquietante de la conspiración. Pero nada del viejo aire romántico del emigrado vive en estos que marcharon del suelo de España y que ven hoy pasar los días desde estas costas atlánticas de Portugal. El espectador, el viajero *no siente, no respira* aquí el espíritu clásico de la emigración. Todos aquellos compases novelescos se han perdido en la tibieza dorada y optimista de una playa en que la lluvia policroma de los pijamas y los «maillots» oculta la arena. Emigrados por la política: uno, hecho al viejo prestigio de las palabras, no acaba de concebirlos en un fondo de «flirts» y de música de «jazz»...

Fidao

Fidac. Una palabra compuesta con las iniciales de otras varias palabras: Federación internacional de antiguos combatientes. No de todos los combatientes, sino de los que formaron en las filas aliadas. Hombres y mujeres de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Portugal.

Los *fidac*—los que combatieron en la gran guerra y se unieron después federativamente — se reúnen todos los años en un Congreso. Por un motivo sentimental de verse juntos los que juntos lucharon y por el motivo práctico de atender la organización de las pensiones y de otro aspectos nacidos de la contienda.

Los *fidac* han celebrado este año su reunión en Portugal. Los hoteles de Estoril se llenaron de hombres con heridas de guerra, de mujeres que en la retaguardia supieron hacer ejemplar el heroísmo. Hombres y mujeres que ya no son muchachos, porque de aquellas jornadas a las de hoy han pasado quince años... Desfile de días que no ha podido ser siembra de olvido.

Fiesta en el Casino en honor de los *fidac*. Cruce internacional de idiomas. Se pide champagne en francés, en italiano y en inglés. Grandes bandas, insignias, cruces de todos los tamaños y todos los colores sobre el pecho de las que fueron enfermeras y los que fueron soldados. Cicatrices, recuerdos.

Y alegría, una gran alegría ruidosa y multicolor. Se baila y se canta. La pista de baile—un rectángulo sitiado por las mesas que casi se rozan, de tan juntas—es insuficiente para el gentío. Música americana, fados de Portugal e himnos internacionales. La gente escucha éstos en pie. Cuando suena la vieja «Marsellesa», con todo su gran prestigio solemne y democrático, un coro de aplausos y vítores acompaña sus ritmos primeros. Y luego la «Madelón». La romántica «Madelón», gran madre musical de muchas horas en que las vidas marchaban alegremente, como a su destino, hacia la gloria y hacia la muerte. ¿Acaso todos aquellos que allí, en una sala de fiestas, estaban cantando la vieja canción de Francia no la cantaron también en los campamentos y en las trincheras, cuando la muerte les esperaba, quizá, al siguiente día?

La internacional caravana que hace quince años vivió las jornadas de la guerra, fué, tras la noche de fiesta, volviendo a sus coches, a sus hoteles. Cuando no faltaría mucho para que se hiciese la luz sobre el cielo de Portugal, en aquel salón sólo quedaban, ante una mesa, varios españoles. Se hablaba de cante jondo, y uno, en voz baja, cantaba un fandanguillo:

«Hablando una vez con Dios
le dije que te quería.
Me dijo que te olvidara.
Le dije que no podía,
que la vida me costaba...»

«Veinticuatro, negro...»

¿Existe realmente, como quiere Guido da Verona, un arte de ganar en el juego? ¿Existe ese trabajo ordenado de la inteligencia, ese gran dominio de la serenidad y del cálculo que permite regir las jugadas como si se tratase de algo sujeto a gobierno? En verdad que aquí, ante estas mesas de ruleta, no hay modo de dar la razón al novelista de Italia. La raqueta de la Banca se lleva incansablemente fichas y más fichas. Verdes, amarillas, granate. De cinco escudos, de 50, de 100...

Hay una leyenda del juego, del público del juego. Hombres y mujeres con perfiles de personas de Dekobra. Elegancia y novelería. Bellos ojos febriles sobre los cuadriláteros de la mesa verde y sobre el girar de la bolita. Palpitar emocionado de los pechos femeninos, entre las sedas de los trajes de noche y bajo la caricia de los collares lujosos. Pero esto es solamente la leyenda del juego, del público del juego...

Porque la realidad, en estas mesas de ruleta, de baraja y de dados, es otra. ¿Imagináis cuál es el público que más ávidamente sigue el ritmo del azar? El de las mujeres *de cierta edad.* Algunas, francamente viejas, con el rostro rugoso y encanecido el pelo. Ellas, absortas en el juego, no tienen ojos ni oídos para nada que no sea su fiebre de aquella hora. Las manos rapaces mueven las fichas, las llevan de los montones a los cuadriláteros en que ha de hacerse la postura. Emilio Carrère ha comentado alguna vez este espíritu codicioso—inevitablemente grotesco—de las viejas en el juego. Aquí, ante la ruleta, con sus rostros rugosos y sus ojuelos ávidos, parecen la encarnación goyesca de un pecado sin gallardía y sin belleza. A veces, se alzan de su silla y se ponen de bruces sobre la mesa, como pretendiendo abarcar más, como temiendo que no haya sitio ni tiempo bastantes para todas las posturas que quieren hacer...

La vejez, símbolo alto y grave, pierde nobleza ante estas estampas reales. Blancos cabellos de mujer ante una mesa de juego. Rostros marchitos. Y de vez en vez, cuando la pérdida es crecida, cuando ya se agotó la cifra de resistencia, alguna de estas viejas se retira de la mesa con gesto y ademán irritados. La raqueta de la Banca se llevó todo. Indiferente, la voz del «croupier» sigue cantando:

—Veinticuatro, negro...

JOSE MONTERO ALONSO

Lisboa, Septiembre, 1932.

La Agrupación Profesional de Periodistas y "La Libertad"

Al mismo tiempo, a la misma hora que «El Socialista» censuraba ayer a los periódicos diarios madrileños por no haber publicado la carta subscrita por el presidente y el secretario de la Agrupación Profesional de Periodistas, se insertaba en estas columnas de LA LIBERTAD. Decía «El Socialista» que le constaba que la carta había sido enviada a los directores de todos los diarios. Está en un error. La carta fué remitida a los representantes de las Empresas administrativas, no a los directores, y ésta fué la causa de que la publicásemos con un día de retraso, ya que no vino directamente a nosotros.

A las consideraciones que hace «El Socialista», LA LIBERTAD se limita a hacer constar que es un periódico demócrata que por su liberalismo no puede estar conforme con la suspensión de periódicos, sean las que fueren las ideas que defiendan, y que siempre dispone de espacio para dar publicidad a los anhelos de los trabajadores de la pluma, mucho más cuando sus aspiraciones están inspiradas en un alto espíritu y responden a una noble dignidad profesional, como acontece en este caso de la carta a que nos referimos, definidora de la buena doctrina y notificadora de un acuerdo que honra a la Agrupación Profesional de Periodistas.

Nuestro colega «El Socialista» nos hará la justicia de salvar a LA LIBERTAD de sus censuras.

LABOR DE LA REPUBLICA

Presupuestos de reconstitución en enseñanza

La ley de 31 de Marzo pasado, votada por estas Cortes y a propuesta del actual Gobierno, dice en su artículo 44: «El Gobierno presentará, con la antelación precisa para que sirva de base a la confección de los próximos presupuestos, un plan de reorganización de servicios y un Estatuto de funcionarios que abarque el personal civil, con sus distintas clases, grados y jerarquías, con arreglo a normas de carácter general, compatibles con las funciones especiales de cada ministerio. Una Comisión parlamentaria, compuesta de 21 miembros, dictaminará, previos los asesoramientos pertinentes y el estudio de las Comisiones interesadas, el correspondiente proyecto de ley.»

Este precepto deberá cumplirse en plazo muy breve, porque precisamente los presupuestos se presentarán a las Cortes en el mes de Octubre, y en ellos se ha de cumplir el plan de reorganización de servicios, para lo cual hay que incluir las plantillas, los sueldos nuevos, el aumento de escuelas, la consignación para material, colonias escolares, cantinas, viajes de estudio, etc.

Si realmente se va a la confección de unos presupuestos nuevos que la República necesita, la labor fundamental que debe realizare está en el presupuesto de Instrucción pública, y dentro de dicho presupuesto la cuestión relacionada con los sueldos de los maestros no tiene espera.

He aquí, como prueba, la plantilla actual del Magisterio, aun después del empuje que recibió el escalafón como consecuencia de la creación de 7.000 escuelas que don Marcelino Domingo consignó a los pocos meses de estar al frente del ministerio de Instrucción pública:

Categoría primera: 400 maestros y maestras, con 8.000 pesetas; ídem segunda: 750, con 7.000; ídem tercera: 1.550, con 6.000; ídem cuarta: 2.450, con 5.000; ídem quinta: 6.895, con 4.000; ídem sexta: 3.507, con 3.500; ídem séptima: 28.128, con 3.000 pesetas.

Es decir, que de los 43.680 maestros y maestras que constituyen el escalafón general del Magisterio, 28.128 disfrutan el sueldo de 3.000 pesetas, cuyo número imposibilita todo entusiasmo. Ya esto representa una injusticia, que se duplica al considerar el hecho de que otros Cuerpos similares tienen la categoría de 15.000 pesetas, mientras que el Magisterio no pasa de 8.000.

Este segundo presupuesto de la República debe ser trascendental para el porvenir. Ha de ser verdaderamente un presupuesto de reconstrucción y en el que han de borrarse esas injusticias.

El Magisterio primario solamente pide un trato igual que el que se tiene con los demás funcionarios. A igualdad de deberes, igualdad de derechos.

EN EL BRASIL

Una escuadrilla de aviones federales bombardea un fuerte

Río de Janeiro, 7.—El ministro de Marina anuncia que una escuadrilla de aviones federales ha bombardeado y destruído el fuerte de Itaipu, a la entrada de Santos.

LOS IDOLOS QUE FUERON

Paulino Uzcudun y el ocaso de su popularidad

Comentábamos en una tertulia la falta de formalidad de Rafael el Gallo, retirándose y volviendo a torear. Rodolfo Gaona, el que también fué matador de toros famoso, asistía a la charla sin tomar parte en ella. Marchamos luego a dar un paseo. La gente pasaba indiferente a nuestro lado sin fijarse para nada en el torero

Paulino Uzcudun

mejicano. Y entonces Gaona nos dijo:

—Mira, esto que tú no adviertes es lo que ocasiona la «informalidad» de Rafael el Gallo.

—¿El qué?

—Hace tres años, cuando yo aún me vestía de luces, no podía dar un paso sin verme rodeado de admiradores. Nadie pasaba por mi lado sin que volviera la vista diciendo: «Ese es Gaona.» Y esto es lo que halaga más en el Mundo, porque es la afirmación de una personalidad. Ahora, ya lo ves, vamos tú y yo solos, sin que nadie se cuide de formar la guardia de su admiración, ni nadie se fija en mí. ¡Y este olvido, esta pérdida de la personalidad no sabes el daño que hace!...

Muchas veces hemos pensado en el gran valor que tiene esta sinceridad de Gaona. En estos días hemos vuelto a recordarlo al ver por las calles de San Sebastián a Paulino Uzcudun.

El recio mozo guipuzcoano es, probablemente, el español que ha alcanzado la máxima popularidad internacional. Y no hay que decir cuánta era la que tenía en su provincia natal, donde al interés de la figura se añadía la simpatía de que había sabido rodearse.

Una vez, cuando regresó de pelear en Barcelona, donde había ganado su primer título, el de campeón de Europa, se le hizo en San Sebastián el más caluroso recibimiento. Si alguien entonces se atrevió a calificar de exagerado el recibimiento, cayeron sobre él toda clase de dicterios; el más suave, que era un mal donostiarra. Paulino había vinculado en sí el donostiarrismo y el guipuzcoanismo. Era la encarnación de la fuerza de la raza, de la virilidad de la raza y de todo cuanto fuera triunfo y perseverancia y destreza.

Cuando marchó a los Estados Unidos en busca del campeonato mundial le empujaba el corazón de Guipúzcoa. Tras él iban todos los nacionalismos, y era cuestión de honor el triunfo del vasco.

Así, en las madrugadas de los días de combate, mientras el cable llegaba a los diarios, grupos de gentes esperaban en la puerta de las redacciones sin querer irse a la cama desconociendo la victoria de Uzcudun. Porque no había uno sólo que esperase el resultado adverso; todos esperaban la victoria.

Un día dejaron de llegar esos resultados tan concluyentes y poco a poco fueron acostumbrándonos los cables a traer derrotas. Claro es que éstas se explicaban luego fácilmente. Los jueces estaban comprados. La xenofobia americana ponía obstáculos al triunfo de Uzcudun. Le robaban los combates...

No eran, a lo que se ve, muy incondicionales los devotos, pues poco a poco fueron ausentándose los que esperaban el resultado de los combates, y últimamente, cuando perdida entre las demás noticias, hallaba el lector en los diarios la noticia de un combate de Uzcudun, solía exclamar: «¡Ah, todavía sigue luchando!...».

Hace pocos días, Paulino ha regresado de América. Sin avisar a nadie, sin que nadie le esperase ni nadie le haya concedido importancia. Trae dos automóviles grandes, inmensos, y tampoco el tamaño de los coches llama la atención. Al fin y al cabo, grandes, grandes, ya vemos todos los días muchas camionetas.

La popularidad de Uzcudum ha llegado a su más absoluto ocaso. La inconsecuencia de las admiraciones se ha puesto de manifiesto nuevamente. Ya no es Guipúzcoa quien está tras Paulino. Si en vez de venir sin título de campeón hubiera traído esa distinción, hubieran seguido las gentes fieles al uzcudunismo que invadía el país.

Derrotado, aunque venga, como viene, rico, la gente no le concede la menor importancia, y Paulino pasa por estas calles sin que nadie se vuelva a su paso ni nadie le detenga para estrechar la mano que diera golpes tan tremendos.

Nosotros pensamos en aquella tristeza inmensa que decía Gaona invadía a los que fueron ídolos cuando se ven abandonados de la admiración de las gentes...

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián, Septiembre, 1932.

PERIODICOS Y PERIODISTAS

Una laguna en la legislación obrera

El propósito de fusionar determinadas publicaciones periódicas, agrupándolas bajo la suprema dirección de una Empresa poderosa, ha puesto sobre la mesa de discusión el caso que se plantea a los obreros intelectuales que pudiesen discrepar de la ideología futura de alguno de los periódicos comprendidos en la redada.

No basta la protección legal vigente para resolver el conflicto que a esos periodistas se les plantea. Cierto es que la ley de 21 de Noviembre de 1931, relativa al contrato de trabajo, establece en su artículo 90 que el contrato del obrero con una Empresa no termina por cesión, traspaso o venta de la industria, a no ser que en el mismo se hubiese pactado expresamente lo contrario; pero no es menos cierto que al tratarse de trabajo intelectual, y sobre todo de colaboración a una labor ideológica, ya no se está en el caso de respetar el derecho al trabajo, sino en el de apreciar si es compatible éste con la dignidad, con la independencia de criterio y con la seguridad de remuneración que asisten a quien pactó con una entidad afín y quedaría obligado a escribir en sentido diametralmente opuesto a sus convicciones.

Hay, por lo tanto, en la legislación protectora del obrero una laguna que debe salvarse con la inmediata, la urgentísima reforma de la ley. No basta lo establecido, porque no es suficiente, ni es posible siquiera la garantía contra el despido en caso de cesión, traspaso o venta. Eso se justifica cuando de trabajos materiales se trata, porque todo obrero material puede, sin escrúpulo, actuar con cualquier patrono, siempre que éste cumpla las leyes reguladoras de jornada, salario, etc. Pero cuando se han de hacer periódicos, cuando se ha de laborar en defensa de ideas, cuando se aspira a guiar a las muchedumbres por determinadas rutas, es indispensable la identificación de pareceres entre la Empresa y los propulsores del programa o el previo convenio de independencia entre lo espiritual y lo material. Y como faltando este convenio o aquella compenetración es el periodista quien se ve forzado a renunciar, lo menos que puede hacerse es llevar a la ley una adición que supla la falta y que autorice amplia indemnización en favor de quien por voluntad ajena se ve compelido a renunciar al medio honrado de sustento a que por sus aptitudes y por su laboriosidad alcanzara.

Puede ocurrir que periodistas llenos de prestigios, de autoridad y de derecho al aplauso de la opinión pública por sus campañas en defensa de altos ideales, se encuentren al cabo de obra, y estando aún en plenitud de facultades para continuar su labor, ante el hecho inevitable del cambio de Empresa y de orientación del periódico. La ley les reconoce derecho a seguir ocupando el puesto que en la publicación tuvieren, desde el director al de más modesta categoría; pero sobre la ley está en ese caso la conciencia profesional, el culto a las ideas, honrada y abnegadamente servidas siempre; el afán noble de mantener la limpieza de la pluma, renunciando al plato de lentejas ofrecido por la plutocracia triunfante. Y como no existe precepto legal aplicable que ofrezca indemnización al despojado de su patrimonio, resulta que el premio de una vida de ejemplar conduzta es el lanzamiento al arroyo y la ruina moral y material, con todas sus desastrosas consecuencias.

Se ha hablado de considerar estos casos como de injusto despido y aplicarles lo consignado en los artículos 51, 53 y 57 de la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931. A nuestro parecer, eso no soluciona el problema, y además sería de aplicación bastante más que dudosa, por aquello de que las cosas son lo que son y no lo que se quiere figurar que sean. El patrono, en este caso, no despide; respeta el contrato de trabajo que su antecesor pactó y ofrece mantener al periodista en su cargo, sin sobra de razón moral para hacerlo, pero sin asomo de derecho preestablecido para exigir que se le indemnice. Se marcha porque su convicción le impide escribir lo contrario de lo que opina, y como es él quien desiste de seguir trabajando, mal puede alegar razones legales en demanda de indmenización por el destino que abandona.

Además, en la labor periodística se actúa mediante un pacto que consta en el contrato de trabajo, amoldado éste a las bases que en la industria rigen, y como está convenida la indemnización de dos mensualidades, el Jurado mixto no podría hacer otra cosa que imponer el pago de ellas, o a lo sumo, y dándose circunstancias especiales, la de seis meses, o tal vez la de un año, si el obrero (art. 57) perteneciera al Jurado como vocal del mismo. Sería preciso, para poder llegar (siempre con alguna violencia) a ese fin, que se estimara concurrente en favor del obrero la causa 7.ª del artículo 89 de la ley de Contrato, o sea la de exigir el patrono trabajo distinto del pactado, y aun así habría que dilucidar si la variación de criterio equivale a cambio de la labor asignada.

Se está, pues, frente a un conflicto de orden legal y moral, que debe resolverse con urgencia, y no queda, a nuestro entender, otra solución que plantearlo ante el Jurado mixto en toda su amplitud, elevar propuesta al ministerio de Trabajo en el sentido que se estime justo y llevar a las Cortes la reforma de la ley, de modo que llene esa laguna y establezca normas de justicia para lo por venir, dándoles efecto retroactivo, por entenderse y ser la reforma restauradora de altos principios de equidad.

ESTAMPA

EL TRAJE DE PRESIDIARIO

El traje de presidiario que viste el general Sanjurjo en el Dueso está siendo tema de literatura sentimental. De tal indumento quiere hacerse símbolo de nivelación social y muchos se regocijan de su huella infamante.

Muy conveniente sería que los ciudadanos conocieran por dentro las prisiones, pues únicamente así se darían cuenta del dolor encerrado en sus muros. Los que hemos sufrido cárcel por delito político hemos contemplado con emoción desde nuestra celda, relativamente confortable, las amarguras de los desdichados penados. Y no nos regocija, y no puede regocijarnos, el dolor de uno más.

Abolidas casi todas las penas infamantes, subsiste el arcaico sistema penitenciario, que es un plan científicamente organizado de todas las vejaciones. Cuando se pasa el rastrillo, la condición de hombre se ha anulado, y penetra por las lúgubres galerías un desdichado autómata, sujeto a un cruel reglamento y a todas las torturas del régimen celular, baldón de la civilización cristiana.

¿Y cómo ha de satisfacernos ver a un semejante, sea quien fuere, uniformado con el infamante traje del presidiario? Ni el penado de alto rango, ni el más anónimo, debían sufrir en la prisión nada que fuera vejatorio, nada que le infamara.

El progreso moral hará de las prisiones, en el porvenir, un lugar de reclusión perpetua o transitoria de los penados, pero sin infligirles ninguna infamia. Lugar de reclusión de los hombres antisociales o extrasociales que la sociedad, por su peligrosidad, confina para que no perturben su marcha normal. Pero sin crueldades, sin infamias y sin degradaciones.

Un hombre de sensibilidad debe pensar en el sufrimiento que el infamante indumento debe causar a un semejante, tanto más intenso cuanto más seleccionado sea el desdichado recluso que lo vista, y, lejos de regocijarse, debe procurar que la sociedad se conmueva con la tragedia de los penados y se reforme radicalmente el régimen carcelario.

Mucho se ha afinado la sensibilidad. Pero no lo suficiente para conmoverse con la desgracia de los presos. Todavía el delito engendra terrible rencor en la sociedad y el Estado, y todavía el preso es considerado como un apestado sin el menor derecho.

Conmovámonos por la desgracia de los reclusos. El Estado y la sociedad, porque tienen la fuerza y el derecho, encarcelan. Pero encarcelar debe significar sólo aislar al peligroso, nunca llevarlo a la locura de la casi incomunicación y a la afrenta de lo infamante. Pero la sociedad no aprende, y no quiere recordar que sobre las generaciones anteriores pesa la injusticia de los millones de víctimas torturados en la prisión por delitos religiosos, que ya no son delitos. Encarcelaba a los herejes, como hoy encarcela a los que hurtan un panecillo y a otros por delitos que en el porvenir habrán de dejar de serlo. Y lo más que puede hacer la sociedad es recluirlos, por ser peligrosos en el vigente orden jurídico; pero alejar la posibilidad del inicuo dolor causado a unos hombres que tal vez si hubieran nacido medio siglo después los hechos que han purgado no constituirían delito.

El traje de presidiario que viste el recluso José Sanjurjo será símbolo, no de nivelación social, sino de nivelación penal. Pero tal uniforme carcelario es una afrenta infamante, lo vista un sedicioso o un falsificador.

ANTONIO DUBOIS

Piden un arbitrio de doscientas pesetas por campana

Fuengirola, 7.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que le ha sido presentado un escrito, que subscriben numerosos vecinos, en solicitud de que, con arreglo a la base quinta del artículo 26 de la Constitución de la República, se imponga un arbitrio de 200 pesetas sobre cada campana de las iglesias de la localidad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

Aunque la sesión nocturna terminó a las tres de la madrugada, no se logró aprobar toda la ley agraria

Por la tarde se aprobó el proyecto para renovar el personal diplomático

Sesión del día 7 de Septiembre de 1932

A las cuatro abre la sesión el Sr. BESTEIRO, con la Cámara muy desanimada.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación, Trabajo y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de dictámenes

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando el Código penal de 1870.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de la Presidencia, sobre el proyecto de ley disponiendo que en lo sucesivo no se anuncien oposiciones ni concursos que impliquen aumento de plantillas, y de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley eximiendo de los impuestos de Timbre y Derechos reales a la compra de la colección de obras de arte de D. Luis Plandiura, que ha de realizarse por la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona.

Las carreras diplomática y consular

Sigue luego el debate sobre el proyecto de ley refeente a jubilación de los funcionarios de las carreras diplomática y consular.

Interviene el Sr. JAEN. Se muestra de acuerdo con la necesidad de republicanizar la Administración pública. Se extiende luego en consideraciones acerca de cuál ha de ser la obra de la diplomacia española en el Extranjero. Nuestra diplomacia no está capacitada para representar a España, y por ello es recomendable la política de escoger los hombres, pertenezcan o no a la carrera consular, no sólo para las Embajadas, sino para los Consulados de importancia. Termina su discurso preguntando por qué no se nombra embajador en el Vaticano, a pesar de estar consignada la partida en el presupuesto, y por qué no se reconoce la República de los Soviets.

El ministro de ESTADO agradece las manifestaciones del Sr. Jaén, encaminadas a dar a los ministros más facultades para nombrar representantes; pero no lo estima necesario, por entender que en la carrera consular hay hombres de excepcional valer. Además, los pertenecientes a la carrera consular cuentan con conocimientos más completos para tan compleja función.

La República ha iniciado ya su política de expansión cultural en interés de España, como se revela en disposiciones aparecidas en la «Gaceta». Fuerza es reconocer, sin embargo, que en el presupuesto de liquidación de pasados yerros que ha sido necesario hacer no se ha podido acometer la empresa con la necesaria esplendidez.

Contesta luego el ministro a los dos últimos puntos del discurso del Sr. Jaén. Son cuestiones de oportunidad—dice—. No hay ningún inconveniente formal para que España nombre un embajador en el Vaticano. En cuanto al reconocimiento oficial de la República de los Soviets, tampoco se opone a ello ninguna cuestión de principio. Es asunto estudiado por el Gobierno repetidas veces, y lo único que puede responderse ahora es que es un problema de oportunidad también y que no ha llegado la hora de ese reconocimiento.

Queda terminado el debate sobre la totalidad y se pasa al articulado.

Discusión del articulado

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende una enmienda para que se amplíe el plazo de jubilación, que en el dictamen es de seis meses.

Le contesta oponiéndose el presidente de la Comisión, Sr. HURTADO, y el Sr. ORTEGA Y GASSET retira la enmienda.

El mismo diputado defiende otra enmienda al artículo 2.º para que se suprima el párrafo según el cual se jubilará a los funcionarios con el sueldo correspondiente a la categoría superior.

Con esta disposición resultarían beneficiados el Sr. Torres, secretario del ex rey, y un secretario de Estado que recomendó a los diplomáticos que siguieran en sus puestos, porque así sería más fácil la restauración monárquica.

Lee una larga lista de aristócratas, diplomáticos y monárquicos cuyos servicios en contra de la República vendrán a premiarse con esta ley.

El Sr. HURTADO se opone por razones de prudencia.

La enmienda se desecha por 47 votos contra 23.

Se aprueba el artículo.

Al 3.º defiende una enmienda el Sr. PEREZ MADRIGAL para que, además de los años de servicio, se abone a los jubilados el tiempo representado por la diferencia entre su edad en el momento de la jubilación y los sesenta y siete años.

Se basa en razones de equidad con los demás funcionarios públicos.

Retira la enmienda después de oír las razones del Sr. Hurtado para no aceptarla.

Se aprueba el artículo 3.º y sin discusión hasta el 8.º

El 9.º se aprueba también después de retirar una enmienda el Sr. Jaén.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda para que se incorpore una base adicional encaminada a que los funcionarios de cualquier categoría que estando en situación pasiva hayan solicitado o soliciten reintegrarse al servicio activo pasen a la situación de disponible.

El Sr. HURTADO se opone en nombre de la Comisión. Queda aprobado el dictamen.

Los bienes de la Compañía de Jesús

Se pone luego a debate el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la fijación del destino de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

El Sr. CASANUEVA defiende un voto particular cuyo sentido es que haya de comprobarse expresamente la condición jurídica de los bienes que no aparezcan a nombre de la Compañía de Jesús antes de ser afectados a los fines a que se refiere el dictamen.

El Sr. ACUÑA, por la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen. Recuerda el artículo 26 de la Constitución, que dispone la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes.

Con el voto particular del señor Casanueva—dice—, sería imposible cumplir la Constitución.

El Sr. CASANUEVA rectifica y retira el voto.

El Sr. AYESTA retira un voto particular a la totalidad, manteniéndolo para los artículos 2.º y 3.º

Se empieza la discusión del articulado.

La Comisión acepta una enmienda del Sr. Aguadé al artículo 1.º, y queda éste aprobado.

El Sr. AYESTA defiende un voto particular al artículo 2.º

El Sr. BOTANA, por la Comisión, lo rechaza, y el Sr. Ayesta lo retira.

Interviene el Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO interviene para hacer observaciones al dictamen a propósito de una enmienda.

Explica cómo nació la Institución Libre de Enseñanza y dice que su origen estuvo en una agresión al profesorado de la Universidad.

Pregunta a los librepensadores españoles qué pensarían de un Gobierno que mañana procediera contra esa Institución, aunque se le dieran millones de indemnización. Lo considerarían como una agresión a su espíritu, a su sentimiento, a su historia.

Pues eso mismo piensan las instituciones católicas contra las que ahora se quiere proceder: estiman que es una agresión a su sentimiento católico.

Contesta el Sr. Azaña

El Sr. AZAÑA le contesta y empieza por lamentarse de que el señor Ossorio haya interpretado mal su silencio de ayer.

Agrega que no va a tratar a fondo la cuestión.

Cree que esta, en efecto, es una cuestión política, y la técnica tiene que ponerse al servicio de la dirección política.

Pero es una pequeña cuestión, porque es un incidente derivado de un gran problema que ya está resuelto en la Constitución y en el ánimo del Parlamento.

No admite las divisiones del escritor y el político que le atribuye, porque hay cosas que no pueden separarse.

Como viene de otro sitio, sabe lo que pasaba en aquel sitio, y quiere que ningún español pueda encontrarse en situación análoga a la en que se encontró él. (Bien.)

No cree que haya ningún ataque a las conciencias, porque en ningún Registro de la Propiedad se pregunta a nadie si es o no es católico.

Estamos ante el cumplimiento de un precepto de la Constitución que decretó la disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes.

Se adoptó el principio de que para empezar había que incautarse, y luego ya veríamos lo que se hacía con los bienes. (Risas.)

Estos bienes se han incautado a fines docentes y benéficos.

Algunos, al hacerse la incautación, han alegado distinta propiedad. Claro es que nos encontraremos ante propietarios legales; pero ha habido previsores que han adoptado fórmulas que no podemos aceptar, porque eso diría poco en pro de nuestra agudeza.

No podemos admitirlas las personas ilegalmente interpuestas.

Olvida el Sr. Ossorio que en la Constitución está prohibida la enseñanza por las Congregaciones religiosas, y este precepto se ha hecho para cumplirse y no dilatar su incumplimiento.

El Estado ha de preparar a las nuevas generaciones y necesita edificios docentes, y en vez de hacerlos los compra hechos.

Así, pues, de lo que se trata es sólo de cumplir un precepto constitucional.

Podrá haber propietario que al sentirse expropiado se sienta lastimado como tal; pero esto nada tiene que ver con sus creencias católicas.

Al que se le expropie hoy un edificio, mañana puede hacer otro, y nadie le preguntará por sus creencias religiosas.

No tiene el Sr. Ossorio derecho a hablar de persecuciones del Gobierno, porque no es exacto, y no debe con sus palabras dar pretexto a que las gentes piensen lo que no es.

El artículo 24 de la Constitución tiene varios párrafos, y el Gobierno se ha trazado con arreglo a ellos su línea de conducta.

Nos dijo el Sr. Ossorio que la Constitución le parecía mal cuando se discutía y por eso la combatió; pero al ser ley ya la acató y respetó. Pues ahora le ocurrirá lo mismo; este proyecto de ley le parece malo porque aun no es ley, y por eso lo combate; pero cuando sea ley ya le parecerá bien y lo respetará. (Risas y aplausos.)

Rectificaciones

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO rectifica.

Dice que unas cosas le parecen bien y otras mal, y con la libertad de sentimientos que le da su soledad lo dice, sin que esto signifique el querer ir al descubrimiento de las reconditeces, a pesar de eso de las rayas de la mano.

Eso es cosa de embrujamiento y de magia, y aquí no hay más mago que su señoría. (Risas.)

Recaba su derecho de diputado a discutir y ejercer la crítica con arreglo a su leal saber y entender.

Lo acordado hasta ahora por el Parlamento es sólo disolver la Compañía de Jesús e incautarse de sus bienes; pero la novedad está en expropiar los bienes, no por ser de los jesuítas, sino de personas que no son jesuítas.

Esto no está todavía aprobado por el Parlamento.

No duda de que el Sr. Azaña sea inmortal; lo que sí duda es que hace cincuenta años fuera profetizable.

La escoba la puede manejar cualquiera.

El Sr. AZAÑA: Pero es que ahora la escoba la tenemos nosotros.

El Sr. OSSORIO: Pues yo, si alguna vez gobernara, nunca invocaría la escoba.

Dice que él cree que si se demuestra que la persona es ilegalmente interpuesta, la expropiación debe hacerse sin indemnización.

Contra la opinión del Sr. Azaña, cree que detrás de las hojas del Registro de la Propiedad se transparenta la filiación política del inmueble, y ejemplo de ello es el Ateneo de Madrid, del que un Gobierno quiso apoderarse, y todos sabemos a costa de qué.

Le han alarmado las palabras del Sr. Azaña cuando ha dicho que las Congregaciones religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza, y supone que esto alarmará también a los católicos, porque él no dice que los edificios se entreguen a las Congregaciones, sino que en ellos se organice la enseñanza católica, aunque sea por seglares.

¿Es que esto no va a poderse hacer? Esto no sucederá, porque no se puede en la Constitución negar a los católicos el derecho a educar a sus hijos católicamente.

El Sr. AZAÑA también rectifica y dice que lo hace para no dejar interrumpido este diálogo.

Agrega que él nunca ha puesto en duda los derechos del diputado, sino que se refería a la situación psicológica del que combatía este proyecto, y le decía que lo mismo que le ocurrió antes le ocurrirá ahora: que se apaciguará su espíritu una vez que las Cortes lo hayan votado.

El ejemplo del Ateneo no le ha convencido. Si mañana lo expropia el Ayuntamiento para hacer una gran vía, si lo paga bien se alegrará, porque se podrá hacer otro edificio mejor, pues el actual es bastante malo. (Risas.)

Eso nada tiene que ver con las conciencias.

Una conciencia católica, como no católica, podrá seguir mañana el curso de vida que el espíritu público le permita.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Yo estoy dispuesto a retirar la enmienda, los discursos y todo lo que he dicho si S. S. me garantiza que los edificios que van a expropiarse van a serlo para hacer una gran vía. (Risas.)

Se desecha la enmienda, se retira un voto particular y se aprueba éste y los restantes artículos del dictamen.

En favor de unos sentenciados a muerte

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El Sr. BALBONTIN desea, antes de apoyar una enmienda, plantear una cuestión incidental.

Pregunta si se va a tramitar una proposición incidental por él y otros diputados presentada pidiendo el indulto de tres individuos de la Legión extranjera condenados a muerte.

El PRESIDENTE le contesta que no puede dársele estado parlamentario porque aun no hay sentencia firme, y como el Gobierno no podría dar una respuesta categórica, no sería eficaz la proposición. Esta queda sobre la mesa, y en momento oportuno será discutida.

El Sr. BALBONTIN replica que teme que la sentencia venga al Supremo y al Gobierno cuando ya se hayan empezado las vacaciones, y entonces quizá el Gobierno, no estando asistido de la opinión del Parlamento, no se crea con fuerza política suficiente para proponer un indulto que seguramente desea toda la Cámara, después de haber sido indultado el general Sanjurjo.

El PRESIDENTE insiste en que hoy no se puede discutir la proposición por las razones que antes ha expresado; pero estima que el asunto ha tenido ya la bastante publicidad para que el Gobierno pueda tener en cuenta esta opinión, llegado el momento oportuno, hasta donde le sea posible.

¡Una enmienda del Sr. Balbontín

El Sr. BALBONTIN pasa a apoyar su enmienda, en la que pide la incorporación al dictamen del antiguo artículo 32 para que no puedan ser disueltas las Asociaciones obreras que practican la acción directa.

El Sr. XIRAU (D. A.) se opone a ella en nombre de la Comisión.

El Sr. BALBONTIN, al rectificar, dice que el Parlamento catalán, cuando le falte el apoyo de los sindicalistas, caerá en manos de la Lliga.

Pide votación ordinaria, y al levantarse sólo él y el Sr. Ayuso para votar en pro, hay grandes risas.

El Sr. BALBONTIN, airadamente, se dirige a la Esquerra catalana y le dice: ¡No sois nadie! ¡Ya veremos cuántos votos tenéis en otra elección! (Hay un poco de jaleíto y la enmienda queda rechazada.)

Voto particular del Sr. Iranzo

El Sr. IRANZO apoya un voto particular al artículo 18, en el que pide que el Estatuto sólo pueda ser modificado por iniciativa del Gobierno de la República y con el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que compongan las Cortes, o por iniciativa de la Generalidad, y en este caso será necesario el referéndum popular de Cataluña antes de resolver las Cortes.

Después de breves palabras, y sin que la Comisión le conteste, retira el voto particular.

El Sr. ROYO VILLANOVA retira uno y apoya otro en el que se propone que las Cortes de la República puedan reformar el Estatuto con arreglo al párrafo primero del artículo 15 de la Constitución.

Después de apoyarlo lo retira.

Otro en favor del dictamen primitivo

Se retira otro voto particular, y el Sr. LOPEZ GOICOECHEA apoya uno pidiendo el restablecimiento del antiguo dictamen.

El Sr. POZA JUNCAL se opone a ello, y el Sr. LLUHI expone el criterio de la representación catalana en la Comisión.

Manifiesta que la Constitución no resuelve de una manera concreta la unidad del Estatuto.

Hay que discernir si éste es una ley ordinaria o especial, porque en el primer caso nada hay que oponer a la resolución de las Cortes.

Si se trata de una ley ordinaria, no tenemos facultad para reformar el Estatuto.

Diserta sobre el tema para llegar a la conclusión de que una ley ordinaria que modificase la autonomía de la región sería anticonstitucional.

Su opinión es que para modificar el Estatuto se sigan los mismos requisitos que la Constitución exige para su creación; esto es, que hay que contar con la voluntad de la región.

El Estatuto no puede estar pendiente de las oscilaciones políticas porque esto sería perturbador, y una autonomía en esas condiciones no puede ser considerada como tal.

Queda retirado el voto particular y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Sigue la Reforma agraria

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

La Comisión anuncia que ha aceptado el voto particular del señor Feced, en el que propone una base intermedia entre las 6.ª y 7.ª

El Sr. CASANUEVA apoya una enmienda, que retira después de oír las explicaciones de la Comisión.

También solicitan explicaciones los Sres. ALVAREZ MENDIZABAL e HIDALGO sobre el voto particular del Sr. Feced antes admitido por la Comisión.

El Sr. FECED da las explicaciones solicitadas, y los señores antes citados quedan satisfechos.

El Sr. TORRES ALONSO defiende una enmienda a la base 8.ª para que las fincas de origen señorial que se expropien y estén arrendadas a varios colonos mancomunados no sufran aumento de renta sobre la que actualmente pagan dichos colonos, aunque la renta catastrada supere a la misma.

El Sr. CANALES no acepta la enmienda, y su autor la retira.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL defiende el voto particular que anoche quedó aplazado.

La Comisión sólo le acepta un párrafo, que dice: «Cuando se trate de bienes de origen señorial únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles.»

El resto del voto no se admite porque su espíritu está contenido en la enmienda que anoche se aceptó al Sr. Fernández Clérigo.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL apoya, no obstante, el voto particular y, de paso, hace una impugnación de la base.

El Sr. CANALES le contesta por la Comisión, y el Sr. ALVAREZ MENDIZABAL retira el voto particular.

Un turno en contra de la indemnización a los terratenientes

El Sr. BALBONTIN consume un turno contra la base.

Dice que los grandes terratenientes están en el mismo caso que D. Alfonso de Borbón, y así como no hay que indemnizarle a éste por todo lo que se le ha quitado, tampoco se debe indemnizar a los que detentan terrenos a los que no tienen derecho.

Afirma que dar dinero a los grandes terratenientes por unas pequeñas parcelas que muy lentamente se les van a expropiar es indigno de una República democrática.

Agrega que el pueblo esperaba que no se indemnizara y se hiciese un reparto verdad de las tierras, y que ese es el programa del partido social revolucionario.

Dice que las dos propiedades, la señorial y la no señorial, son indecentes, porque en ellas no hay más que sangre y porquería, y eso es lo que ahora se quiere pagar con dinero del pueblo.

Los grandes terratenientes han empeorado la tierra, y la prueba está en Andalucía, que era un jardín en manos de los árabes y se convirtió casi en un erial en manos de los señores medievales.

Así como no hay ninguna razón jurídica para indemnizar a los grandes terratenientes, tampoco la hay social.

Son los grandes terratenientes los primeros que han trabajado contra la República, dando la mano a Sanjurjo, y en estos momentos se viene a pedir dinero para esos bandidos traidores de la República.

Le parece el colmo del fariseísmo decir que no se les puede expropiar sin indemnización porque no se ha hecho una revolución sangrienta, pues en Letonia y en Grecia, donde no hubo revolución violenta, se han hecho las expropiaciones sin indemnización, y en otros países, como Checoslovaquia y Lituania, donde tampoco ha habido revolución violenta, se han pagado a muy bajo precio.

Aquí, después de aprobada la Reforma agraria, los grandes terratenientes seguirán en pie con toda su pujanza, pues con arreglo a la base sexta no se limita la propiedad en una sola mano, y en toda España podrá legalmente tener un solo individuo seis millones de hectáreas.

Todo lo que se hace es quitarles unas pocas parcelas, las peores, y se les pagan a buen precio.

El Sr. Azaña se proponía dar por decreto una Reforma agraria más radical por miedo a un levantamiento en Andalucía; pero los socialistas fueron a tranquilizar a los campesinos, y entonces se presentó este otro proyecto más moderado.

El Sr. EGOCHEAGA: Eso fué cuando S. S. hizo un viaje a Sevilla y se mareó en el avión. (Risas.)

El Sr. BALBONTIN recuerda frases del Sr. Martínez Gil, quien dijo que los campesinos tendrían que sublevarse contra una reforma agraria como ésta

Les llama a los republicanos defensores ultraburgueses de la plutocracia, y a los socialistas les dice que están entregados en cuerpo y alma a esa plutocracia.

(Estas palabras promueven grandes protestas de los socialistas.)

Termina diciendo que unos y otros van a escribir el segundo epitafio de la República.

El Sr. CANALES le contesta brevemente.

Se aprueba la base octava

Con una adición para pasar pensión alimenticia a las personas que se queden sin nada al ser expropiadas, se aprueba la base octava.

La base doce

Se pasa a la base 12, y el señor ALVAREZ MENDIZABAL apoya un voto particular.

La Comisión admite algunos puntos de él, así como de otro del Sr. Aragay.

El Sr. BAQUERO retira un voto particular.

El Sr. CASANUEVA defiende una enmienda, que es rechazada.

Se desechan otras y se procede a la primera lectura de varias enmiendas que proponen bases adicionales.

Se admite la enmienda del señor Ossorio y Gallardo relativa a los cotos sociales.

Se retiran otras y se aprueba la base 12 con las adiciones aceptadas por la Comisión.

El Sr. MADARIAGA explica su voto, y dice que habiéndose aceptado una enmienda del Sr. Morán sobre organizaciones obreras, lo que se ha hecho ha sido crear una situación de privilegio para las Asociaciones de tipo socialista. (Los socialistas protestan.)

Se retiran algunos votos particulares que proponen bases adicionales.

Uno que defiende el Sr. CALOT se desecha en votación ordinaria.

Se admite parte de una enmienda del Sr. SANTALO en lo que se refiere a enseñanza técnica.

La Reforma agraria en las Vascongadas

El Sr. AIZPUN apoya una enmienda proponiendo que el Gobierno, de acuerdo con las provincias Vascongadas, dicte las normas para la aplicación de la Reforma agraria en las citadas provincias con arreglo a su régimen especial.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO se adhiere, como diputado por Navarra, a la propuesta del Sr. Aizpun.

Como la Comisión no la acepta, su autor la retira. Lo mismo ocurre con otra del Sr. Gil Robles.

La Comisión acepta tres de los Sres. Ruiz Rebello, Palet y Gordón Ordás.

Se acepta una del Sr. Salazar Alonso relacionada con las minas de Almadén.

El nuevo régimen agrario en Navarra

El Sr. ANSO apoya otra en términos parecidos a la del Sr. Aizpun; pero concretándola a la provincia de Navarra.

Manifiesta que considera indispensable que a Navarra se aplique la ley de Reforma agraria; pero ha de ser en forma que no se perjudique el régimen autonómico en que vive esa provincia.

El derecho de propiedad debe modificarse en Navarra, y si no se hace mediante esta ley no podrá hacerse de ninguna manera, porque allí falta la fuente legislativa.

Conviene también tener en cuenta que Navarra tiene un concierto económico con el Estado y se halla facultada su Diputación para imponer contribuciones.

Insiste en que deben ponerse de acuerdo el cumplimiento de los preceptos de la ley agraria y el respeto a la manera de vivir en Navarra, y eso se consigue substituyendo las Juntas provinciales por un organismo típicamente foral, y ese debe ser la Diputación provincial.

Da a la Comisión la seguridad de que la Diputación de Navarra velará celosamente por el cumplimiento de los preceptos de la ley agraria.

El Sr. MARTINEZ GIL cree que no es necesario acudir a eso, porque el Instituto de Reforma Agraria encontrará medios de salvar las dificultades a que se refiere el Sr. Ansó.

El Sr. ANSO rectifica y siente no haberse convencido con ese razonamiento del miembro de la Comisión.

Recuerda cómo Navarra ha sabido llevar a cabo las leyes desamortizadores por medio de Juntas especiales.

Cree que su enmienda debe admitirse, porque ha de llevar la tranquilidad a Navarra y resolverá de una vez la cuestión delicada, grave y complicada.

El Sr. MARTINEZ GIL también rectifica y dice que, frente a las manifestaciones del Sr. Ansó, él conoce las de otras muchas personas que anhelan que sea el Instituto de Reforma Agraria el que aplique allí la reforma.

El Sr. ANSO pide votación ordinaria, y si hay quien le acompañe, nominal. (Protestas en la mayoría.)

Es que la cuestión tiene mucha importancia para Navarra.

Se procede a la votación ordinaria, y por gran mayoría es rechazada.

Algunos catalanes han votado en pro de ella.

Se rechaza una enmienda del Sr. Torres Campañá y se suspende el debate, y se levanta la sesión a las tres menos cuarto de la madrugada.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

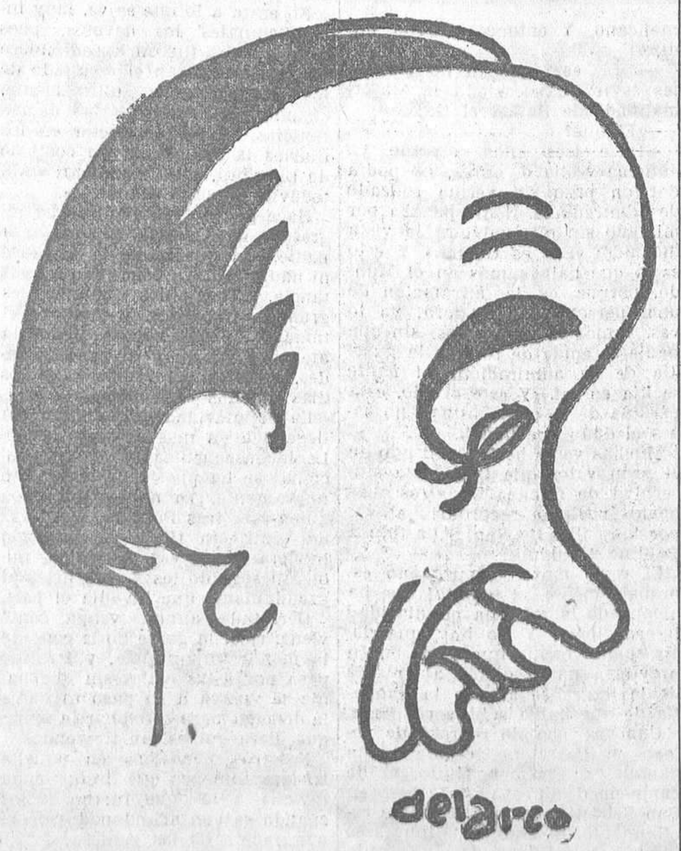

RUIZ REBOLLO

Alemania y el desarme

Declaraciones del ministro de Negocios alemán

Berlín, 7.—El ministro alemán de Negocios extranjeros ha declarado en una interviú que el único medio posible para poner fin a las combinaciones y reproches de la Prensa francesa referentes a la entrevista que tuvo el 28 del pasado mes de Agosto con el embajador de Francia en Berlín es publicar las notas remitidas al señor Poncet.

La gestión alemana cerca del embajador de Francia entra de lleno en el terreno de la Conferencia del desarme.

La cuestión de la igualdad de derechos de Alemania se hizo inmediatamente de actualidad por la resolución del aplazamiento de la Conferencia y la apertura de negociaciones próximas sobre este punto, y así fué convenido en Ginebra entre los representantes de Alemania y Francia. El Gobierno alemán no ha pensado nunca en mantener secretas las conversaciones que deseaba sostener con el Gobierno francés.

Desde luego queda establecido que Alemania no podrá participar en los debates ulteriores de la Con-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ferencia del desarme antes que la cuestión de la igualdad de derechos para ella se aclare en principio.

Se falsea notoriamente la verdad al hablar de que Alemania pretenda o desee mantener una gran potencia militar. Lo único que Alemania pretende al pedir la igualdad de derechos es obtener cierta modificación en su régimen actual de armamentos, ya que nadie puede exigirle que permanezca en una situación incompatible con el honor y la seguridad del pueblo alemán.

El memorándum entregado por el ministro de Negocios extranjeros alemán, Sr. Neurath, al embajador francés, Sr. Poncet, contiene, primeramente, un resumen de los puntos de vista del Gobierno alemán en lo que se refiere a los últimos debates de la Conferencia del desarme, y hace resaltar que puesto que la resolución de la Conferencia del 23 de Julio pasado muestra claramente que la convención proyectada no responderá ni en el alcance ni en los métodos al desarme impuesto por el Tratado de Versalles, y puesto que Alemania tiene además los mismos derechos que otros países en lo tocante a la seguridad nacional, ese derecho de Alemania a un grado de armamentos que respondan de la seguridad de su territorio debe quedar expresado de modo conveniente en la convención.

El Gobierno alemán está dispuesto a aceptar toda restricción de armamentos que sea igual a la impuesta a los demás países; pero todas las categorías de armas defensivas no prohibidas de manera general por la convención deberán ser igualmente permitidas a Alemania.

Alemania, lo mismo que los demás países, necesita que se le conceda el derecho de establecer su sistema defensivo según sus necesidades y sus características económicas y sociales.

El Sr. Neurath terminó diciendo que el Gobierno alemán está persuadido de que el Gobierno francés se dejará convencer por el carácter leal y la mesura de sus intenciones.

Las reivindicaciones militares del Reich

París, 7.—La publicación del documento alemán relativo a las reivindicaciones militares del Reich por el Gobierno alemán no ha sido acogida favorablemente en los círculos gubernamentales y diplomáticos franceses, donde se considera, en efecto, que esa iniciativa de Berlín empeora la situación creada por el documento, situación que se había precisado ya en los discursos o interviús concedidas a los periódicos extranjeros por el general von Schleicher.

Se afirmaba, por otra parte, que habiendo desaparecido ya el carácter confidencial de esas negociaciones, por iniciativa del Gobierno de Berlín, el Gobierno francés hará, a su vez, pública la respuesta que ha dado al Gobierno el Reich en cuanto éste haya tenido conocimiento de ella.

El lunes se reúne el Reichstag

Berlín, 7.—El presidente del Reichstag ha convocado éste para el lunes, día 12, con objeto de escuchar la declaración del Gobierno.

El Gobierno francés estudia la respuesta al documento alemán

París, 7.—A las cinco de la tarde han quedado reunidos los ministros en Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Sr. Herriot, el cual ha dado lectura al proyecto de respuesta al documento alemán.

Este proyecto de contestación será aceptado definitivamente por el Consejo de ministros el próximo viernes, después de que el Gobierno tenga conocimiento de la actitud británica en el asunto.

Las nuevas elecciones alemanas serán el día 6 de Noviembre

Berlín, 7.—El Gobierno disolverá el Reichstag a principios de la semana próxima.

Las nuevas elecciones tendrán lugar el día 6 de Noviembre próximo.

Se cree que el lunes el canciller, von Papen, pronunciará en el Reichstag un discurso, y después de un debate, que no podrá ser más que exclusivamente académico, leerá el decreto de disolución, sin permitir que se llegue a un debate, que podría ser contrario al Gobierno.

Es posible que las listas electorales sean modificadas por un decreto-ley.

El Gobierno tendrá en contra durante la campaña electoral a los nacionalsocialistas, socialdemócratas al centro y a los comunistas, y no podrá contar más que con el apoyo del partido del señor Hugenberg.

EN BRUSELAS

Conferencia nacional minera

Bruselas, 7.—Esta mañana se ha reunido la Conferencia nacional mixta minera para tratar de solucionar el conflicto de dicha industria.

La sesión se ha interrumpido para permitir a los delegados de los patronos consultar con la Federación belga patronal minera. La opinión de los patronos es que sólo podrán consentir en aumentar los jornales si se disminuyen los cupos de importación de carbones extranjeros.

LA SITUACION POLITICA

La Comisión parlamentaria ha rechazado la propuesta del alcalde de Madrid para obtener una subvención en concepto de capitalidad

Y en su lugar aprobó una propuesta del señor Vergara para conceder a Madrid cincuenta millones en anualidades de cinco

En los Centros oficiales

GUERRA

Visitas al Sr. Azaña

El jefe del Gobierno recibió a los generales Augusto, Senra y Pardo, y a una Comisión de Lérida.

GOBERNACION

Manifestaciones del Sr. Casares Quiroga sobre los rumores de Barcelona

El ministro de la Gobernación, al hablar ayer con los periodistas, desmintió rotundamente los rumores de que en Barcelona se había registrado un intento de sublevación.

—Los propaladores de rumores —dijo—no se acaban de convencer de que lo que consiguen con extender noticias falsas es lo contrario de lo que quisieran.

Ahora, por ejemplo, al llegar a Barcelona la noticia de que determinados elementos se habían levantado contra el Gobierno, la plana mayor del 21 tercio de la Guardia civil ha visitado al gobernador civil para rogarle que me transmitiera la expresión de su deseo de que se les enviara un retrato del presidente de la República española, pues deseaban honrarse colocándolo en el cuarto de banderas.

He dado órdenes para que busquen a estos lanzadores de bulos, que tengo entendido son seis o siete «señoritos». Como los cojamos, cosa que me parece muy probable, los voy a enviar a lugares donde tengan mucho más terreno que ahora para sus cuentos.

La conversación de los periodistas con D. Santiago Casares Quiroga se vió interrumpida por acudir al ministerio de la Gobernación el embajador de Portugal con los delegados de su país en la Conferencia internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía.

Las deportaciones

Después continuó la conversación de los reporteros con el ministro. Uno de ellos le preguntó qué había de nuevo sobre las deportaciones.

—Esto se lleva con gran lentitud—respondió—, porque cada expediente requiere, como repetidamente les he dicho, un examen minucioso. En la actualidad los jueces siguen un procedimiento distinto al antiguo, porque procesan simplemente por indicios, y, por lo tanto, es más difícil que lleguen a mis manos los individuos, porque todos aquellos que tienen alguna cuenta se ven alcanzados por la acción directa de la Justicia.

—Un periódico de la mañana —terció un periodista—publica el número de los deportados.

—Sí, y el otro día un compañero de ustedes creo que declaró que tenía la lista de los deportados en su bolsillo. No pueden ustedes hacerse idea de lo que yo agradecería que todos estos que están mejor informados que yo me dieran cuenta de lo que saben, porque me ahorrarían mucho trabajo.

No hagan ustedes caso ni a los que dicen conocer los nombres de los deportados ni el número, porque no se puede saber, dado que no está terminada la relación.

La salida de los periódicos

—¿Cuándo nos dará usted noticias de la salida de los periódicos de Madrid?

—Eso es cosa del Consejo de ministros.

—Sin embargo—insistió el periodista—, como se dice que usted tiene un voto de confianza...

—Sí; esa es una de las muchas cosas que se me atribuyen, y que yo no he desmentido. No tiene ninguna realidad ese hecho. Muchos periódicos no han presentado recurso por su suspensión; pero yo he creído una cosa de caballerosidad darlo como presentado, y todo está pendiente de la resolución del Consejo de ministros, que es el único, asegúrenlo ustedes así, que puede tratar y resolver el asunto. Desmientan ustedes, ya que de ello se ha hablado, que yo tuviera un voto de confianza para esta cuestión y que el asunto dependiera de mi única incumbencia. La salida de los periódicos, cuando se acuerde, saldrá de un Consejo de ministros.

HACIENDA

Sobre la cesantía de unos empleados

En el ministerio de Hacienda han rectificado en parte una información de un periódico de la mañana que aseguraba que el director de Propiedades había propuesto la cesantía de 23 empleados. Lo sucedido es que el mencionado director ha decretado la cesantía de 23 empleados particulares del Patrimonio ex real, previo informe de la Dirección general de Seguridad.

INSTRUCCION PUBLICA

Veintitrés profesores franceses visitan al Sr. De los Ríos

El Sr. De los Ríos recibió ayer a un grupo de 23 profesores franceses, que, acompañados de cuatro alumnos normalistas, han venido en viaje de instrucción a España.

Expusiéronle al ministro su satisfacción por las facilidades que en todas partes han encontrado. Dijéronle que habían visitado Madrid, Toledo y El Escorial, mostrándose encantados de sus bellezas artísticas, y que se proponían visitar también Córdoba, Sevilla y Granada.

El ministro agradeció a los visitantes las frases de elogio por ellos pronunciadas y les habló extensamente de las bellezas que igualmente encontrarán en las tres capitales andaluzas.

Recibió después la visita del diputado francés M. Moch y su señora.

AGRICULTURA

Un cese

El ministro de Agricultura, al recibir ayer a los periodistas, les dijo:

—Ha cesado en el cargo de jefe de la Inspección general de Abastecimientos D. Agustín Velarde.

La aplicación de contingentes

Ayer por la tarde se celebró en este ministerio una reunión del Sr. Domingo con los ministros de Estado y Hacienda, el embajador de España en Francia, el director general de Comercio y los técnicos de dichos ministerios, con objeto de seguir estudiando el estado de nuestro comercio exterior, con motivo de la aplicación de contingentes.

En el Parlamento

La Comisión de Presupuestos contra la concesión de subvención de la capitalidad a Madrid

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos para tratar de dos asuntos de excepcional importancia: Emisión de Deuda para construcción de escuelas y subvención del Estado al Municipio de Madrid en concepto de capitalidad.

Respecto del primero, la Comisión aprobó el proyecto de ley del ministerio de Hacienda abriendo un empréstito de Deuda amortizable de 400 millones de pesetas, que se destinarán a construir en el plazo de cinco años 20.000 escuelas.

El segundo asunto fué discutido por la Comisión con gran detenimiento, y en frente de la proposición, firmada en primer lugar por el alcalde de Madrid, Sr. Rico, en la que se pide una subvención al Ayuntamiento de Madrid de diez millones de pesetas por capitalidad, se presentó una contraproposición del diputado de Acción Republicana y subsecretario de Hacienda, Sr. Vergara, en nombre del Gobierno, en el sentido de conceder al Ayuntamiento de Madrid 50 millones de pesetas, distribuídos en diez años y por partes iguales, es decir, cinco millones por cada año.

Esta contraproposición fué discutida por la Comisión largamente y fué aprobada por mayoría, pasando a ser dictamen de la Comisión.

Antes se había rechazado la proposición del Sr. Rico, y a su favor votaron, además del autor, los Sres. Torres Campañá, Villanueva y Fanjul. Se abstuvo el señor Redondo.

Los Sres Villanueva y Torres Campañá tienen el propósito de presentar como voto particular suyo la proposición de ley del alcalde de Madrid.

La subvención de 50 millones no se concederá con la modalidad de subvención por capitalidad.

Lo que dice el dictamen aprobado

El dictamen dice así:

«La Comisión de Presupuestos ha examinado la proposición de ley subscripta por D. Pedro Rico y otros diputados sobre la subvención de 10.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Madrid por concepto de capitalidad, y entiende que para conciliar los motivos que en dicha proposición se alegan con las atenciones del Tesoro procede dicatminar, como lo hace por mayoría, en el siguiente sentido:

Artículo 1.º Se concede al Ayuntamiento de Madrid una subvención de 50 millones de pesetas, distribuída en diez anualidades, para satisfacer los gastos que originen el pago de intereses y amortizaciones de un empréstito destinado exclusivamente a la ejecución de obras y de servicios públicos.

A ese efecto, en los presupuestos generales de gastos del Estado, y en la sección correspondiente al ministerio de Hacienda, se consignará la cantidad de cinco millones de pesetas durante diez años, a partir del ejercicio económico de 1933.

Art. 2.º Las sumas que por cuenta de la subvención a que se refiere el artículo anterior se entreguen al Ayuntamiento de Madrid serán incluídas como créditos a favor del Estado en la liquidación que se halla pendiente de realización entre éste y el citado Municipio, la cual habrá de ultimarse en el plazo de dos años desde la promulgación de esta ley, en armonía con lo dispuesto en la de 20 de Agosto de 1931.»

Acuerdos de los radicales socialistas

La minoría radical socialista, en la reunión celebrada ayer, examinó en primer término las pocas bases de la Reforma agraria que faltan por aprobar y algunos artículos del Estatuto. Fué informada la minoría por los miembros que la representan en ambas Comisiones.

Se acordó pedir al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia que el proyecto de ley de Congregaciones religiosas sea presentado al Parlamento a la mayor brevedad.

Asimismo se trató de las leyes últimamente dictadas sobre separación y jubilación de funcionarios, tomándose el acuerdo de señalar concretamente al Gobierno a cuantos por su significación política destacada en tiempos de la monarquía y de la Dictadura estima la minoría perjudiciales al régimen, principalmente en aquellos puestos de dirección de servicios en que son necesarios servidores leales a la República.

El Sr. Martínez Barrios desmiente unos rumores

En los pasillos del Congreso circularon ayer rumores, que procedían de Barcelona, según los cuales el Sr. Lerroux había desistido de su anunciado viaje a aquella ciudad y que se proponía renunciar a la jefatura del partido radical.

Los informadores hablaron al señor Martínez Barrios del particular, quien desmintió rotundamente tales noticias.

Dijo que el Sr. Lerroux había aplazado su viaje, de acuerdo con el Comité del partido en Barcelona, con objeto de estar presente en Madrid en el momento de votarse definitivamente los proyectos de Reforma agraria y Estatuto catalán. Además es muy probable que sea el Sr. Lerroux quien personalmente explique el voto de la minoría en relación con uno y otro proyecto.

Por lo tanto, carecen de fundamento las noticias que circularon durante la tarde. No hay suspensión del viaje, sino aplazamiento. Naturalmente, tampoco es exacto que el Sr. Lerroux piense renunciar a la jefatura del partido.

La proposición de ley de amnistía

La Comisión permanente de Justicia ha dictaminado acerca de la proposición de ley del Sr. Barriobero sobre amnistía por delitos de opinión y de carácter político, social y militar, y, conformándose en parte con dicha propuesta, ha redactado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede amnistía total a los reos de delitos comprendidos en el apartado primero del número séptimo del artículo 7.º del Código de Justicia militar cometidos oralmente en actos públicos o por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, que hayan sido sancionado por los Tribunales militares con posterioridad a la promulgación de la Constitución, siempre que la sentencia no perteneciera al Ejército.»

Sobre el desahucio de las fincas rústicas

El Sr. Pita Romero ha presentado un voto particular al dictamen de Justicia sobre el proyecto de ley relativo al ejercicio de la acción de desahucio en las fincas rústicas cuya renta no exceda de 1.500 pesetas.

Pide la agregación al artículo 1.º del párrafo siguiente:

«Quedan también exceptuadas de la prohibición de desahucio las fincas o agrupaciones de ellas adquiridas antes de la promulgación de la presente ley, cuando sus dueños fuesen labradores, y no teniendo otros medios de vida las necesiten para cultivarlas por sí o sus familiares.»

Los ferrocarriles en construcción

Convocados por el Sr. Fábregas, se reunieron ayer los diputados de las provincias afectadas por los ferrocarriles en construcción.

Después de explicar el Sr. Fábregas el objeto de la reunión y las impresiones obtenidas en las entrevistas con el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas, intervinieron varios diputados, aprobándose por unanimidad una propuesta del Sr. Gómez Ossorio, consistente en que se nombre una Comisión que interese del Gobierno la siguiente fórmula:

«Continuación de las obras durante este año en la intensidad con que se viene realizando, y que luego el Estado prosiga en años sucesivos, atemperándose a un ritmo más o menos lento, pero ajustado a las disponibilidades presupuestarias.»

Los diputados reunidos volverán a tener una entrevista hoy jueves para tomar los acuerdos consiguientes al resultado de las entrevistas que ha de celebrar con el Gobierno la Comisión nombrada al efecto.

La ley aprobada sobre los bienes que fueron de los jesuítas

El dictamen aprobado ayer sobre el destino de los bienes que fueron de los jesuítas dice así:

«Artículo 1.º La afección a fines benéficos docentes de los bienes que el Estado se incaute o se haya incautado en virtud del decreto de 23 de Enero del año corriente se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros previo informe del Patronato administrador de dichos bienes.

Art. 2.º Cuando en virtud de reclamación gubernativa tramitada con arreglo a la ley de 21 de Abril último o por sentencia judicial se reconozca o declare que los bienes a que se refiere el artículo 1.º de esta ley pertenecían en todo o en parte a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se reputará para este efecto que se ha realizado una expropiación por causa de utilidad social conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Art. 3.º La cantidad que deba abonarse en razón de tal expropiación devengará un interés de 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación.»

Enmiendas al texto del Estatuto

El Sr. López de Goicoechea ha presentado un voto particular al último párrafo del artículo 19 del Estatuto para que quede redactado en la siguiente forma:

«En uno y otro caso será preciso para la aprobación definitiva de la ley de reforma del Estatuto el voto favorable de la mayoría absoluta de las Cortes. Si el acuerdo de las Cortes de la República fuese rechazado por el referéndum de Cataluña, será menester para que prospere la reforma la ratificación de las Cortes subsiguientes a las que lo hayan acordado.»

Este voto particular obedece al acuerdo tomado en la reunión celebrada ayer mañana por la minoría radical socialista, como fórmula de transacción entre el criterio sustentado por la minoría catalana, que considera anticonstitucional el dictamen, y el voto particular del Sr. Bargallo que aceptó la Comisión.

*

El Sr. Salazar Alonso ha presentado la siguiente enmienda al Estatuto:

«A las disposiciones transitorias se añadirá una que diga:

«La Comisión mixta, primero, y la Generalidad, después, asegurarán para los funcionarios de la Administración municipal y provincial la inamovilidad establecida en la Constitución.»

Los peritos constructores de obras

Ha sido presentada a la Comisión permanente de Instrucción pública una proposición de ley reguladora del Cuerpo de aparejadores o peritos constructores de obras.

Dicha Comisión ha acordado abrir una información pública por escrito, a la que podrán concurrir todas aquellas entidades o pesonas que se consideren afectadas. El plazo de admisión de los informes durará hasta el día 15 de Octubre próximo.

Sobre la detención de un catedrático

Una Comisión formada por los diputados catedráticos Sres. Sánchez Gallego, Franco (D. Gabriel), Gil Robles y los catedráticos de la Universidad de Salamanca señores Torres López y Luna, visitó ayer al ministro de Instrucción pública para interesarle sea puesto en libertad el catedrático de dicha Universidad de Salamanca D. Teodoro Andrés Marcos, detenido por supuesta complicidad en la evasión del Sr. Batalla.

Lérida quiere que la visite el señor Azaña

Una Comisión de diputados por la provincia de Lérida visitó ayer al jefe del Gobierno para rogarle que cuando visite Barcelona lo haga también a Lérida.

Las responsabilidades

Ayer se reunió la Subcomisión de Responsabilidades de Jaca para examinar la prueba testifical propuesta por la defensa del general Berenguer. Consistía la prueba en la declaración de los que fueron ministros en el Gabinete presidido por el citado general.

Acudieron los Sres. Wais, Montes Jovellar, Carvia, Sangro y Matos. Un apoderado del duque de Alba hizo constar que éste no podía acudir por hallarse enfermo. La Comisión acordó comunicarle que se debe presentar tan pronto se halle restablecido.

La defensa del general Berenguer ha presentado un recurso contra el auto de la Coaisión, que denegó la prueba documental propuesta.

Se cree que será desestimado.

El general Berenguer ha nombrado defensor, en ausencia de D. Melquiades Alvarez, al auditor de la Armada Sr. Martínez de la Vega.

Lo que dice el presidente del Tribunal de responsabilidades

Interrogado el Sr. Franchy Roca, presidente del Tribunal de responsabilidades, sobre el proceso para depurar las responsabilidades políticas derivadas del golpe de Estado, ha dicho que el Tribunal está constituído; pero que aun no ha podido comenzar a actuar por no haber recibido el expediente oportuno de la Comisión de Responsabilidades.

—En realidad—añadió el señor Franchy—, en los primeros trámites sólo a mí compete actuar, como presidente, para iniciar las actuaciones del Tribunal, dando vista del sumario a los defensores que los procesados designen y disponiendo la realización de las demás procedentes.

Programa parlamentario para hoy

Al recibir a los periodistas el señor Besteiro les dijo:

—Mañana, a primera hora, se discutirá el dictamen relativo a la subvención de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid y alguno de los dictámenes de Justicia que figuran en el orden del día. Después, indistintamente, irá el Estatuto o la Reforma agraria, según convenga, cosa que no se puede determinar hasta ver lo que se haya avanzado en la Reforma agraria durante la sesión de esta noche. De manera que los diputados y las Comisiones deben venir dispuestos a tratar de cualquiera de los dos asuntos. Es indispensable que para el lunes estén dispuestos para las votaciones definitivas, y a empezar, después de la sesión del viernes, las vacaciones, a las cuales deben tender ahora todos los esfuerzos de la Cámara.

Las bases aprobadas anoche

Base 7.ª

En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base 5.ª Al efecto publicará un anuncio en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias invitando a todos los dueños de fincas incluídas en dicha base a que, en el plazo de treinta días, presenten en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluída en el inventario.

Los propietarios que dejaren transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieren en ella alguna finca, incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base 5.ª, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprendiera bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviera datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que, por vía de pena, ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluídos en la base 5.ª Al efecto, podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y compleartá las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo podrán adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º 7.º, y 9.º de la base 5.ª

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario lo hará constar así en la declaración que haga ante el registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

*

También fueron aprobadas las bases 8.ª y 12, cuya redacción definitiva quedó pendiente. Hoy lo hará la Comisión.

Asimismo se aprobaron otras bases complementarias, cuyo sentido es posible que, con la redacción definitiva, sea resumido en una misma base.

Proyecto de una nueva base para la Reforma agraria

Por distintos representantes de las minorías gubernamentales ha sido presentado a la Cámara el si-

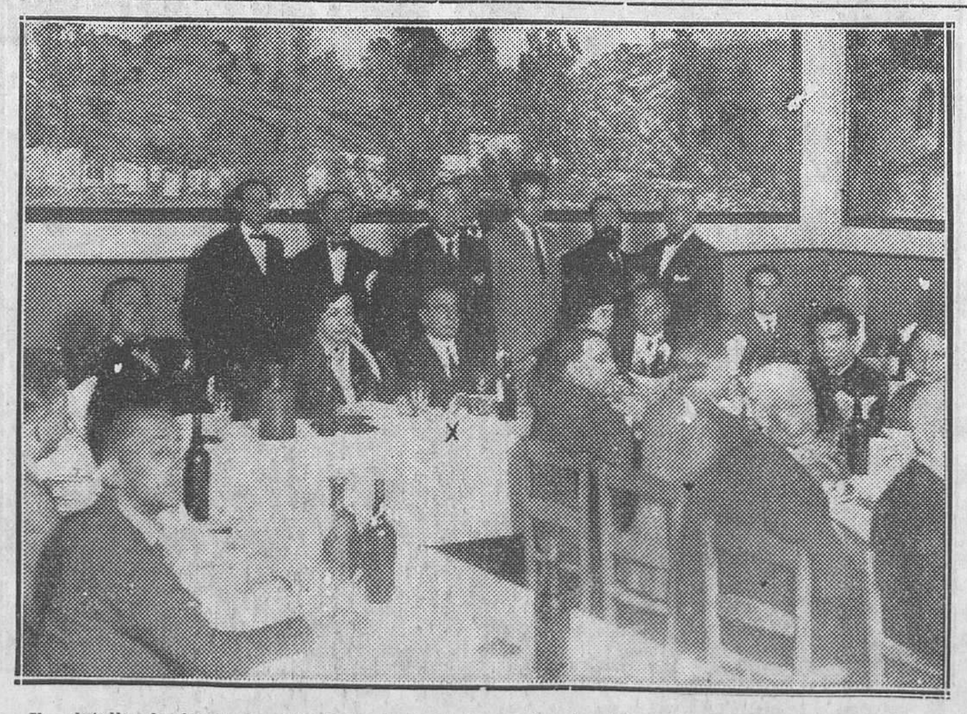

Un detalle de la mesa presidencial en el banquete ofrecido ayer en Madrid al entusiasta republicano Sr. Labandera, alcalde de Sevilla

(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

guiente proyecto de base de la Reforma agraria:

«Quedarán sujetos a expropiación los bienes rústicos de la extinguida nobleza. En la expropiación de estos bienes únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles, no amortizadas todavía, que se hayan realizado en el fundo.

Las personas que fueran expropiadas con arreglo a esta base tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia si demostrasen que no tenían bienes de otra naturaleza.—*Luis Bello, Royo Gómez, Galarza* y otros.»

LOS PARADOS PIDEN TRABAJO

Y otras cosas

Recibimos esta nota:

«Los parados de Madrid a la opinión pública y especialmente a los trabajadores:

Dada la situación precaria en que estamos a consecuencia de la falta de trabajo nos vemos precisados a organizarnos por nosotros mismos, puesto que para nada se ocupan los Sindicatos a que pertenecemos, y al mismo tiempo nos vemos precisados a hacer un llamamiento a los Poderes públicos, por conducto del Ayuntamiento de Madrid, para exigir las siguientes reivindicaciones que creemos absolutamente necesarias para, en lo posible, disminuir la crisis que sobre nosotros pesa.

El Comité de Parados de Madrid pide:

Primero. Que el Ayuntamiento emplece inmediatamente todos los trabajos que tiene en proyecto.

Segundo. Que se reanuden todos los trabajos de las obras paradas en Madrid, y en caso de no empezar esto por falta de capital, se encargue el Estado de hacerlas.

Tercero. En caso de no haber trabajo para todos los parados, se establecerán varios turnos para dar ocupación a todos.

Cuarto. Se acuerda exigir, en tanto empieza el trabajo, que el Ayuntamiento pase un subsidio de tres pesetas a todos los parados.

Quinto. Mientras continúe el paro, los parados estarán exentos del pago de alquileres y luz eléctrica.

Sexto. Todos los parados que sean forasteros y quieran reintegrarse a sus respectivas localidades, el Ayuntamiento o la Diputación tendrán que facilitar los medios de traslado precisos; pero no podrán expulsarlos.

Nota.—Cuando sea preciso hacer una acción de masas para el logro de estas reivindicaciones, este Comité ha acordado se suprima toda ostentación política de cualquier clase.

Otra.—Esperamos una contestación clara y categórica en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Madrid, 7 de Septiembre de 1932. —*El Comité.*»

EN LA TORRE DE UNA IGLESIA

Ondea la bandera comunista

Granada, 7.—En la torre del templo de San Nicolás, que fué incendiado en los pasados sucesos por las turbas, ha aparecido una bandera comunista.

Avisadas las autoridades, acudieron al lugar fuerzas de Seguridad, que pusieron en fuga a los comunistas allí congregados.

Los bomberos escalaron la torre y lograron quitar la bandera. La normalidad se ha restablecido.

OTRA SUICIDA EN EL "METRO"

En la estación del Metro del Banco de España se arrojó al paso de uno de los trenes una joven, de veintidós años, llamada Juana Campos Rico, que vivía como sirvienta en la calle de Torrijos, número 25.

Quedó muerta en el acto.

Según los informes adquiridos, las causas del suicidio fueron disgustos familiares.

Anuncio oficial

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de reparación del interior de los pabellones tercero y cuarto y de baños de mujeres del Hospital de San Juan de Dios, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Edificios provinciales de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 39.757,91 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Edificios provinciales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia hasta el día 20 del corriente, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 21 del actual, a las doce.

DESPUES DE LOS SUCESOS

En el sumario por la intentona de Madrid hay ciento treinta y nueve encartados

Pronto terminarán los trabajos del juez especial de Madrid Sr. Iglesias Potral

El magistrado de la Sala sexta de Justicia del Tribunal Supremo, Sr. Iglesias Portal, delegado para la instrucción del sumario por los sucesos de Madrid, lleva adelantadísimo su trabajo, hasta el punto de que a fines de esta semana o a principios de la inmediata lo dará por concluso. En realidad, la labor principal ya está ultimada.

Los procesados y sujetos a prisión por su participación en los hechos que se persiguen son, hasta la fecha, 139, de los cuales cuarenta y tantos son paisanos. Ya se han recibido en el Juzgado los escritos de designación de defensores de la casi totalidad de los encartados.

En estos días quizá se efectúen algunos viajes a Guadalajara y Alcalá para la práctica de determinadas diligencias de mero trámite; también serán examinados algunos testigos que no han depuesto en el sumario o que deban ampliar sus primeras manifestaciones. Entre los primeros figura el sereno de la calle del Conde de Xiquena, que, como se recordará, recibió un balazo al iniciarse los sucesos de Madrid en la calle de Doña Bárbara de Braganza y que ayer tarde fué interrogado.

Nacionalistas libertados

Han sido puestos en libertad los individuos que fueron detenidos en el Centro Nacionalista de la calle de Covarrubias, en el que se encontraron armas, a raíz de los sucesos del pasado Agosto.

La detención de Luca de Tena

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa visitó ayer en la cárcel al señor Luca de Tena.

Los comisionados visitaron después al subsecretario de la Gobernación para rogarle que, dentro de lo posible, se acelere la libertad del citado señor, ya que se halla encarcelado gubernativa y no judicialmente.

El banquete de homenaje al señor Labandera

Más de 300 republicanos se congregaron ayer tarde en un banquete para testimoniar al alcalde de Sevilla, Sr. González de Labandera, el reconocimiento popular por su leal comportamiento durante el movimiento de Sevilla.

El Sr. Tato y Amat leyó numerosas adhesiones y ofreció el homenaje.

Carmen de Burgos, en representación de Los Amigos de Riego, recordó que Castelar fué el primero que propugnó la doctrina de la separación de la Iglesia y el Estado. Añadió que la República ha hecho por las reivindicaciones sociales en un año una labor superior a la que realizó la monarquía durante más de cincuenta.

Culpa a los hombres de la reacción monárquica y de que no reaccionen tan enérgicamente como es de desear contra tan insensatos movimientos. Asegura que todas las mujeres, llegado el caso, obrarían tan dignamente como lo hizo el Sr. Labandera el día 10 de Agosto.

El alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, también usa de la palabra. Se adhiere al homenaje que se tributa a su colega el alcalde sevillano, y dice que siente no poder hacerlo en nombre del Ayuntamiento de Madrid, ya que éste no ha sido invitado al acto.

A continuación el presidente de la Diputación de Sevilla, D. Hermenegildo Casas, dice que el alcalde de Sevilla cuenta con la simpatía y el cariño de aquella capital andaluza.

No sólo—agrega—hemos de enaltecer el acto ciudadano realizado por el Sr. Labandera el día 10 de Agosto, sino, además, la meritoria labor que lleva a cabo al frente del Ayuntamiento de Sevilla en circunstancias tan difíciles como las actuales.

Es llegado el momento de que el Gobierno preste atención al problema gravísimo que se plantea a Sevilla, pues no sólo padece el agobio de la crisis de trabajo, que sufren también muchas otras provincias, sino, además, el gran déficit de la Exposición Iberoamericana, déficit que el Sr. Labandera se dispuso a ir liquidando; pero no obtuvo para ello la colaboración del Gobierno.

Si en todos los Ayuntamientos hubiese una unión tan estrecha entre republicanos y socialistas como en el de Sevilla—añade el señor Casas—, la labor que realizarían sería, como en aquél, muy plausible, y además no correría peligro ninguno la República.

En nombre del presidente de las Cortes, D. Julián Besteiro, se adhiere también al homenaje el señor Vidarte.

Dice que en la persona del señor Labandera se simboliza al pueblo republicano, y más concretamente a la reacción sevillana frente al poder faccioso.

—Este no es un acto de partido —añade—, sino nacional. Los mismos que saludamos al Sr. Labandera hemos agasajado al director general de Seguridad, D. Arturo Menéndez. No han pasado los peligros para la República. Han de venir otros nuevos, y es necesario que nos encuentren a todos unidos para vencerlos.

Habla después el Sr. Vega de Laiglesia, presidente de la Junta radical de Madrid. Hace una apología de Sevilla, y a continuación, en nombre de todos los republicanos y socialistas, pide al Gobierno que nombre al Sr. Labandera comendador de la Orden de la República.

El Sr. Martínez Barrios se adhiere al homenaje en nombre del señor Lerroux y en el de todos los radicales de Sevilla.

—En este momento—dice—creo lo más indicado repetir lo que dije ya en Sevilla, directamente al señor Labandera: «Alcalde de Sevilla: Ha cumplido usted con su deber.»

Señala también, como el señor Vidarte, que todos los republicanos y socialistas amantes del régimen aplauden a sus personas más significadas, sean del partido que fueren. Por ello, han sido unánimes las manifestaciones de afecto al Sr. Labandera, como lo fueron al Sr. Menéndez y al Sr. Fernández Navarro.

El Sr. Labandera, al levantarse a hablar para agradecer el homenaje, recibe una cariñosa y entusiasta ovación.

Recojo y agradezco—dice—el homenaje que se me tributa no personalmente, sino para todo el Ayuntamiento de Sevilla, que supo ponerse enfrente de un poder faccioso, conducta que hubiera seguido cualquier otro Ayuntamiento en caso análogo.

Relata lo ocurrido en Sevilla durante los días del movimiento y la actuación del Ayuntamiento, del que dice que no hizo más que cumplir con su deber.

Por otra parte, su conducta está plenamente justificada. Los cañones que se colocaron frente a la Casa Consistorial, dispuestos a disparar, no habrían servido nunca para nada porque nosotros contábamos con el pueblo y sabíamos que el triunfo era nuestro. Y era natural que continuásemos en nuestros puestos defendiendo las libertades del pueblo, no dudando en dar la vida si hubiera sido necesario.

En nombre de todo el Ayuntamiento y del pueblo sevillano, a quien traslado este homenaje, doy las más rendidas gracias a todos.

Se dieron repetidos vivas a la República, al Sr. Labandera, así como a los Sres. Fernández Navarro y Menéndez.

Un juez depurador para el Depósito de Remonta

A raíz del fracaso del complot monárquico los periódicos recogieron una información sobre el descubrimiento de algunas anomalías en la gestión del Depósito de Remonta.

Con objeto de averiguar lo que pueda haber en relación con la materia expresada se ha encargado, como juez especial, designado por la autoridad competente, el coronel del segundo regimiento de Zapadores, D. Salvador García de Pruneda, auxiliado del capitán D. Fernando Tovar.

El defensor de Cavalcanti

El diputado agrario y general retirado D. Joaquín Fanjul ha sido nombrado abogado defensor del general Cavalcanti en la causa por los sucesos militares desarrollados en Madrid en la madrugada del 10 de Agosto.

Una rectificación del Cuerpo de Telégrafos

El Comité ejecutivo nacional del Sindicato de Telégrafos desmiente en absoluto la noticia publicada por el periódico «Ahora», procedente de su corresponsal de Barcelona, en la que se da como rumor el que los funcionarios de Telégrafos en aquella capital secundarían un supuesto pronunciamiento monárquico.

Nos remitimos al comportamiento de los funcionarios de Telégrafos en los pasados sucesos del 10 de Agosto, actitud que no ha variado en esta ocasión, como le consta al Gobierno de la República.

Las diligencias en Sevilla

Sevilla, 7.—El juez delegado, señor Astola, continúa instruyendo diligencias en el sumario instruído con motivo de la sublevación militar del pasado día 10.

Ayer tarde estuvo en Utrera y hoy ha continuado en su despacho estudiando las cuatro voluminosas piezas de que consta el sumario, y seguramente mañana empezará a actuar directamente.

Esteve Botey, nuevo catedrático

En votación celebrada ayer por el Tribunal de oposiciones correspondiente, fué propuesto, por unanimidad, el laureado artista Sr. Esteve Botey para ocupar la cátedra de Grabado calcográfico de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

Los ejercicios realizados por los aspirantes en la laboriosa oposición, y los trabajos aportados por ellos a la misma, se hallan expuestos al público durante la mañana en el local de la referida Escuela de Bellas Artes.

NO HUBO COMPLOT

Quedan en libertad varios comunistas

El martes, a las doce de la noche, se cumplían las setenta y dos horas que llevaban detenidos por el Juzgado los 17 comunistas sorprendidos por la Policía en una casa del paseo de las Delicias.

Como la autoridad no había dictado auto de procesamiento contra ellos, podían ser libertados automáticamente.

El hecho de estar reclamados algunos de ellos por distintos Juzgados para responder de determinados delitos ha impedido ponerlos en libertad, y en vez de eso serán entregagdos a los jueces correspondientes.

*

Ayer fueron puestos en libertad los individuos que fueron detenidos con motivo de un registro que hizo la Policía en el Centro Nacionalista de la calle de Cobarrubias días antes de la fracasada intentona monárquica.

La paloma mensajera que se perdió

En respuesta a la noticia que publicamos sobre el hallazgo de una paloma mensajera, nos comunican que el dueño de esa ave anillada es D. José García Saganta, que tiene su domicilio en la calle del Reloj, número 10 duplicado.

CHAMARTIN DE LA ROSA

La sesión del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Chamartín celebró anoche una sesión para tratar asuntos de trámite.

El Sr. Somoza Silva denunció que había sido destituído un alcalde de barrio por la Alcaldía y se había nombrado un substituto de matiz monárquico que había colaborado con la monarquía y la Dictadura.

El concejal derechista Sr. Crisol dice que el Ayuntamiento también está nombrado por la monarquía, lo que produce un gran escándalo, en el que interviene también el público que asiste a la sesión en la tribuna.

Intervienen otros oradores, protestando de ello, y después el alcalde, muy excitado, dijo que algunos ministros del Gobierno de la República debían estar en la Guinea.

Estas palabras producen un enorme escándalo que en algunos momentos se temió llegase a la agresión personal.

Los socialistas Sres. Hernández, Alonso y García Nieto increparon al alcalde, y éste rectificó, declarando que sus palabras las había pronunciado en un momento de acaloramiento y no habían sido dichas con propósito de injuriar.

Se apaciguaron los ánimos y continuó la sesión, aprobándose otros asuntos.

MANIOBRAS MILITARES

El general Núñez de Prado, en Palencia

Palencia, 7.—Acompañado de sus ayudantes llegó a Palencia el general de división Sr. Núñez de Prado. Viene a ultimar detalles de las maniobras, que comenzarán en Octubre próximo. El alcalde de Olmo visitó al general, interesándose por el cuartel de San Fernando, y le hizo entrega de una instancia dirigida al ministro de la Guerra con dicho objeto.

EN EL PALACIO DUCAL DE LUCENA

Aparece una bandera monárquica

Córdoba, 7.—En Lucena, el público se extrañó hoy al ver ondear una bandera roja y gualda en la dependencia que tiene el Ayuntamiento en el antiguo palacio ducal.

El jefe de la Guardia civil ordenó que inmediatamente fuera retirada la enseña bicolor.

Se practican averiguaciones para descubrir al autor del hecho.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Rompen los cristales de un escaparate y se llevan los géneros

Ayer por la mañana un grupo formado por 30 ó 40 individuos se presentó ante una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Eloy Gonzalo, esquina a la de Castillo, propiedad de Manuel Sánchez Pérez, y después de proferir algunos gritos tiraron numerosas piedras contra el escaparate del establecimiento.

Una vez que fué rota la luna se lanzaron sobre los diversos efectos que en el escaparate había, apoderándose de ellos y emprendiendo la fuga.

Fué requerida una pareja de agentes afecta a la Comisaría del distrito de Chamberí, que tras una corta persecución lograron detener a seis individuos de los que huían, a los que se ocuparon algunas latas de conservas y varias clases de embutido.

Los sujetos detenidos son José Navarro Velázquez, de veinticinco años; Pedro Cobos López, de diecisiete; Luis Martín, de diecinueve; Mariano Lago González, de diecinueve; Mariano Gordo, de diecinueve, y Rufo Gallego Morato, de veintitrés.

Una de las piedras lanzadas por estos individuos fué a herir al dueño del establecimiento en la cabeza, siendo calificada de pronóstico reservado la herida que le produjeron.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

UN TESTIGO DE GRAN INTERÉS

La actualidad se impone.--Fases del plan trazado contra la República.--En Biarritz actúa el Comité central. Los comprometidos en la intentona.--No vale confundir.--Diligencias de interés:--Un cónsul complicado. Un careo en la cárcel.--Comparece ante el juez especial el director de una Compañía de seguros francesa. Próximas resoluciones judiciales

XVIII

A propio intento hemos silenciado durante unos días. Temas de mayor actualidad, aunque íntimamente ligados con éste, han preocupado la atención pública y no hemos querido distraerla con estas informaciones, que siempre han de tenerla, tan sólo con seguir de cerca las actuaciones judiciales.

La evasión de capitales no pasa de ser una de las fases del plan que se han trazado los enemigos de la República, una forma de las muchas que los elementos monárquicos han de emplear para combatir el nuevo régimen. La intentona del día 10 de Agosto, como todas las demás que se preparan, no son sino otra de las modalidades acordadas por el Comité central, que de manera activa y descarada, con toda libertad y sin que nadie se lo impida, actúa en Biarritz.

Incauto será quien se crea que todo lo que se trama queda reducido a lo que desde estas columnas hemos denunciado. Ello no ha sido más que un pretexto para que las autoridades intervengan en la forma que ya intervienen. La labor a desarrollar por el juez especial nombrado para perseguir el contrabando de moneda es de una intensidad incalculable en estos mismos momentos; es de tal índole, que nos atrevemos a asegurar desde ahora mismo que sólo con la amplitud de jurisdicción que se le ha concedido, con las facultades que tiene y con su probidad, independencia y rectitud será posible llevarla a cabo con éxito.

Ya los colegas de la noche dan cuenta de ciertos manejos que para lograr la impunidad de los comprometidos se han iniciado en Francia; pero al propio tiempo ha podido leerse una declaración del Sr. Arias Vila diciendo que obraba con absoluta independencia y siempre sujeto a la rectitud y trayectoria que la ley le señala.

Oportuno encontramos ahora repetir—para dar idea de la importancia que para la vida de la República y buena marcha de nuestra economía tiene esto de la exportación de capitales—que sólo por mediación de un Banco provinciano francés se han reintegrado a España, en poco más de cuatro meses, 36 millones de pesetas, según tiene comprobado el Centro Oficial de Contratación de Moneda. Esto es sintomático y dice bien a las claras que la cuantía de lo exportado asciende a tantos millones que fué precisa la intervención oficial para contener la precipitada baja de nuestra divisa nacional.

Una verdadera investigación bancaria daría por resultado descubrir hechos escandalosos y reportar al Tesoro público un beneficio sólo comparable al que ha de reportarle la ley de Incautación de fincas rústicas, y que muy bien pudiera ser el complemento de ésta acordando dedicar todo lo que se impusiera en concepto de multas a procurar siembras y aperos de labranza a los nuevos colonos.

Quienes quieran molestarse en analizar los nombres de los comprometidos en la última intentona monárquica y los que han intervenido y hayan de intervenir en los sumarios que instruye o haya de instruir el juez especial Sr. Arias-Vila, se convencerá de que aquello y esto es todo y una cosa misma; que todo obedece al inútil deseo de desacreditar la República.

La actividad del juez especial ha sido extraordinaria en estos últimos días; pero no vale confundir las cosas. Deben recordar nuestros lectores, porque ya lo tenemos dicho, que el Sr. Arias Vila ha sido nombrado también juez especial para entender en otros dos sumarios que dejó pendientes en Valencia, cuando fué encargado de esta especialidad, y que por su misma importancia no podían ser abandonados. En uno de ellos figura de manera principal el duque de Gaeta, título italiano, absolutamente ajeno a este asunto de la evasión de capitales, porque da la casualidad de que en este sumario se trata nada más que de recuperar todo o parte del capital de ese aristócrata, que ha sido desposeído de su fortuna.

El viaje del Sr. Arias-Vila a la región levantina ha sido muy provechoso para los fines que se persiguen. Gracias a ello se han conocido otros hechos de contrabando, en uno de los cuales se halla complicado el que fué cónsul de Grecia en Valencia. En Madrid la actividad del juez también ha sido grande. Después de acordados los procesamientos de los señores Casani y Queralt y Coello de Portugal, de que dimos cuenta a su debido tiempo, ha comparecido en el Juzgado especial el acaudalado propietario granadino don Ramón Contreras y Pérez de Herrasty, quien después de declarar fué careado en la cárcel con el procesado Sr. Carvalho. Según nuestros informes, éste acusó al Sr. Contreras de haberle entregado en varias ocasiones la bonita suma de medio millón de pesetas para que se lo trasportase a Francia y adquirir con esas pesetas divisas y valores de aquella nación.

Ante el juez compareció ayer tarde D. Antonio Langlois, director de la Compañía de seguros francesa titulada Le Phenix. La declaración del Sr. Langlois, que duró más de dos horas, debió de ser muy interesante. No nos extraña la duración del interrogatorio de este señor, porque para nosotros es una de las principales figuras de este proceso inicial, y sus declaraciones pueden aportar al sumario extraordinaria claridad. Sólo las dos mujeres tantas veces aludidas por nosotros podrían ganarle en interés.

Tenemos por cierto que no han de transcurrir muchas horas sin que el juez especial, Sr. Arias-Vila, adopte enérgicas resoluciones que, como venimos diciendo, han de volver a poner este asunto en plena actividad y prestarle el máximo interés.

HELIODORO F. EVANGELISTA

Guarde los billetes del tranvía con anuncios

En los últimos días de Septiembre, y en los establecimientos que se anunciarán oportunamente, se canjearán por bonos numerados para el sorteo del mes de Octubre, con los importantes y prácticos regalos anunciados. Los capicúas tendrán mayor valor.

Otras varias e interesantes combinaciones en favor de los poseedores de billetes.

Brevemente se anunciarán todos los detalles.

Magnífica manifestación republicana del país vasco, en Azpeitia, sede del jesuitismo (Fot. Hernando.)

CUESTIONES SOCIALES

Continúa el paro en Toledo

Toledo, 7.—Continúa el paro de obreros afiliados a la Unión Local de Sindicatos.

A primera hora de la madrugada un grupo desconocido disparó contra la puerta de la Cooperativa de Funcionarios y causó algunos destrozos.

También fué apedreada la puerta del Banco Hispano Americano, cuyas lunas quedaron rotas.

El alcalde dijo que había ampliado el plazo para presentarse los obreros municipales, que lo pidieron para reunirse, y que lo había negado a los obreros que trabajan en las obras urgentes de abastecimiento de agua de la población. Estos últimos acudieron al trabajo a las dos y media de la tarde, después de visitar al gobernador; pero se retiraron todos, excepto uno, ante el requerimiento de los huelguistas.

El gobernador manifestó que se observa reacción entre los obreros en contra de la huelga. Añadió que no recibiría a los parados mientras continuaran en su actitud.

Sigue la Guardia civil patrullando por las calles.

Se practican once detenciones

La Policía ha practicado once detenciones de significados elementos de la Unión Local de Sindicatos. Entre ellos figura el abogado D. Virgilio Carretero, secretario de la citada agrupación obrera. Todos ingresaron en la cárcel.

El gobernador manifestó que dichas detenciones tenían carácter gubernativo, siendo posible que algunos de los detenidos pasen a disposición del Juzgado.

Los obreros agrícolas de Burujón

También ha dicho el gobernador que los obreros agrícolas del pueblo de Burujón se habían declarado en huelga pacífica y que había pedido informes al alcalde de aquella localidad por si consideraba preciso intervenir en el conflicto.

El conflicto del pan en Gijón

Gijón, 7.—Se ha solucionado el grave conflicto del pan, concediéndose un plazo de tres días solicitado por la Junta económica para revisar los precios actuales.

El gobernador civil ha puesto en libertad a tres patronos y a dos obreros que fueron encarcelados en la tarde de ayer.

Hoy la población estará abastecida de pan en abundancia.

EN BALEARES

Estalla un petardo en el cuartel de la Guardia civil de Santa Margarita

Palma de Mallorca, 7.—En la madrugada de ayer hizo explosión un petardo en una ventana del cuartel de la Guardia civil de Santa Margarita, que correspondía al comedor del sargento jefe del puesto.

La persiana quedó arrancada de cuajo y el explosivo produjo además boquetes en la pared y rompió los cristales de las habitaciones cercanas.

No ocurrieron desgracias personales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Información municipal

Clisé del día

Hemos expresado ya con toda claridad nuestro criterio, favorable al inmediato derribo de las Caballerizas reales, y hoy insistimos en nuestras anteriores manifestaciones, que vienen a ser robustecidas por una nota que ayer facilitó la Alcaldía.

En virtud de esta nota se desvanecerán las dudas y recelos de quienes los sientan de buena fe, y para los que en sus juicios adversos al derribo depositen algún átomo de insinceridad o de remota esperanza, está bien que la Alcaldía se haya apresurado a publicar su terminante nota.

La ley es concluyente: los terrenos que hoy ocupan Caballerizas han de destinarse a jardines públicos y ampliaciones viarias, sin que en ningún caso puedan levantarse en ellos nuevas edificaciones.

Numerosas veces los periódicos —en ocasiones acuciados por sus lectores y otros elementos—han abogado por un mayor ensanchamiento de esa entrada de Madrid, que da acceso a los viajeros que arriban por la estación del Norte y por la carretera de la Coruña. Razones de tránsito y de ornato se han expuesto en abundancia y hasta ha habido propuestas de construir nuevas vías que enlazaran el paseo antiguo del Rey con la abandonada plaza de España. (Lo de abandonada lo decimos por su desastrosa pavimentación).

Contra uno de esos enlaces se han formulado abundantes protestas de vecinos y periódicos. y se ha llegado a conseguir el aplazamiento de su ejecución.

¿Por qué, pues, si es necesario agrandar y hermosear esa entrada de la capital, vienen ahora los escrúpulos de ciertas gentes ante el derribo de Caballerizas?

Es curioso ver que quienes no tienen el menor reparo en echar abajo docenas de edificios en los que viven centenares de familias y explotan su negocio muchos industriales, se sientan ahora emocionados ante la caída de unos muros vetustos e innecesarios.

Nosotros, que comprendemos muchas cosas, hemos pensado en que el derribo de Caballerizas, aparte del borrón revolucionario que echa sobre una parte de la historia de España, para que desaparezca en absoluto de la vista de las nuevas generaciones, significa un mal negocio para los autores de proyectos de reformas urbanas.

Aquí no habrá expropiaciones, ni venta de solares, ni pago de derechos de ninguna clase para los que por diversas razones hayan de intervenir en las obras.

¿Ustedes conciben algo más ingrato que la demolición de un edificio que no le ha costado dinero al Ayuntamiento y cuyo solar no ha de ser objeto de transmisiones ni reedificaciones?

Consideramos muy oportuna y muy atinada la nota de la Alcaldía, aunque nosotros le hubiéramos añadido algo para que los Tartufos de menor cuantía no sigan representando la farsa de su sentimentalismo.

Notas informativas

El derribo de Caballerizas

En el Ayuntamiento han facilitado esta nota:

«El derribo de los edificios que constituyen las antiguas Caballerizas reales es objeto en estos momentos de comentarios publicados en la Prensa por personas que se preocupan de las cuestiones que interesan a Madrid y cuyo juicio es muy de estimar.

Sin ánimo de polémica, y sin entrar a discutir si son o no fundadas las razones de los que se oponen al derribo, la Alcaldía cree del caso hacer constar que la resolución de llevarlo a cabo se halla impuesta por el artículo 2.º de la ley de 20 de Agosto de 1931, que dice así: «Se ceden al Ayuntamiento los terrenos y edificios de Caballerizas del que fué Palacio real, con destino a jardines públicos y ampliaciones viarias, sin que en ningún caso puedan levantarse edificaciones.»

Matrícula escolar

La Junta de Primera enseñanza ha dirigido esta circular a los maestros de las escuelas públicas de esta capital al comenzar el curso de 1932-33:

«La expendición de matrícula escolar, desde el presente mes de Septiembre, se verificará directamente por las Tenencias de Alcaldía correspondientes, facilitándose de este modo la gestión a realizar por los familiares de los niños que soliciten el ingreso en los grupos y escuelas públicas, sin necesidad de pasar por el Ayuntamiento, lo que ocasionaba algún retraso y las correspondientes molestias para los padres de los niños.

En todas las escuelas primarias deberá llevarse una lista de expectación por lo que afecta al ingreso de los aspirantes, y obtenida por éstos plaza en las respectivas escuelas, los maestros cuidarán de fijar, en señal de vacante, el sello de la clase en la solicitud de matrícula que exhiban los interesados, cuyo impreso, así como la matrícula, se obtendrán gratuitamente en las Tenencias de Alcaldía.

Para solicitar y obtener el ingreso en las escuelas primarias deberán acreditar previamente los interesados que son vecinos de Madrid, sin cuyo requisito no se expedirá la matrícula necesaria, y tendrán, en este caso que inscribirse, llenando al efecto el oportuno padrón.

Expedida por los respectivos señores tenientes de alcalde la matrícula escolar, los padres o encargados del alumno pasarán con el mismo al reconocimiento médico en los días y horas que a continuación se detallan:

Distrito del Centro.—La inspección médico-escolar de este distrito está establecida en la calle de Olózaga, 1 (Dispensario), y funciona de nueve a diez de la mañana, los martes, jueves y sábados.

Distrito del Hospicio.—La inspección médico-escolar de este distrito está establecida en el grupo escolar Francisco Ruano, calle de la Florida, 15, de nueve a diez de la mañana, los martes y jueves.

Distrito de Chamberí.—La inspección médico-escolar de este distrito está establecida en el grupo escolar Jaime Vera, calle de Bravo Murillo, 128, de nueve a once de la mañana, los martes, jueves y sábados.

Distrito de Buenavista.—La inspección médico-escolar de este distrito está establecida en el grupo escolar Eduardo Benot, calle del Príncipe de Vergara, 67, de diez a doce de la mañana, los martes y sábados.

Distrito del Congreso.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en la calle de Olózaga, 1 (Dispensario), de once a doce de la mañana, los martes y sábados.

Distrito de la Inclusa.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en el grupo escolar Ruiz Zorrilla, Ronda de Toledo, 9, los lunes, a las nueve de la mañana, y los jueves, de tres a cuatro de la tarde.

Distrito del Hospital.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en el grupo escolar Menéndez Pelayo, calle de Méndez Alvaro, 14, de nueve a once de la mañana, los lunes, miércoles y viernes.

Distrito de la Latina.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en el grupo escolar Joaquín Costa, paseo de los Pontones, de cuatro a cinco de la tarde, los miércoles y sábados.

Distrito de Palacio.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en el grupo escolar Pérez Galdós, plaza de la Moncloa, de diez a once de la mañana, los lunes y jueves.

Distrito de la Universidad.—La inspección médico-escolar de este distrito funciona en el grupo escolar Carmen Rojo, calle de Fernando el Católico, 10, a las nueve de la mañana, los martes y jueves.

La matrícula será extendida por la Tenencia de Alcaldía que corresponda al domicilio de la escuela, en los siguientes locales:

Distrito del Centro, plaza de la Constitución, 3.

Idem del Hospicio, Libertad, 18.

Idem de Chamberí, plaza de Chamberí, 7.

Idem de Buenavista, Olózaga, 1.

Idem del Congreso, Cervantes, número 19.

Idem del Hospital, Cabeza, 9.

Idem de la Inclusa, Juanelo, 20.

Idem de la Latina, Carrera de San Francisco, 8.

Idem de Palacio, Tutor, 27.

Idem de la Universidad, Alberto Aguilera, 20.

Madrid, 1 de Septiembre de 1932. —El secretario, *M. Berdejo.*»

Los bastones para los ciegos

Desde el 2 de Noviembre último hasta la fecha se han repartido por la conserjería del Ayuntamiento 593 bastones blancos entre los ciegos que lo han solicitado procedentes de donativo hecho por el Sr. Juvel.

Como aun quedan por entregar gran número de bastones, cuantos ciegos quieran proveerse de ellos pueden pasar a recogerlos en la conserjería municipal, plaza de la Villa, 5.

POR DESAFECTO AL REGIMEN

Alcalde y concejales suspendidos

San Sebastián, 7.—El gobernador civil ha suspendido al alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Alegría y al alcalde y a ocho concejales del Ayuntamiento de Alza, por votar en contra de la adhesión al régimen republicano con ocasión de los últimos sucesos registrados.

También ha multado con la cantidad de 250 pesetas al cura de Arrons, por celebrar una procesión sin la autorización del alcalde.

Depósito de drogas incendiado

Cuatro heridos

Granada, 7.—En un depósito de drogas de la calle de Capitanía General se declaró anoche un violentísimo incendio, que adquirió caracteres alarmantes, pues aquél encerraba materias inflamables.

Acudieron los bomberos, que hicieron grandes esfuerzos para evitar una catástrofe.

Los trabajos de extinción se hicieron más difíciles por la escasez de agua. Después de grandes trabajos se consiguió sofocar el fuego.

Sobre el origen del siniestro se hacen muchos comentarios, pues los dueños del almacén de drogas han declarado que habían recibido un anónimo amenazador.

Resultaron cuatro personas heridas durante el siniestro. Una de ellas se halla en grave estado.

1832-1932

Los actos conmemorativos del centenario de Castelar

En Madrid

Una corona de flores sobre la tumba del patricio

El Ateneo de Madrid no ha querido dejar pasar olvidada la fecha del 7 de Septiembre, aniversario del nacimiento de Emilio Castelar; al efecto, su Junta de gobierno y la Sección de Ciencias Morales y Políticas, con medio centenar de ateneístas, se trasladaron ayer tarde a la Sacramental de San Isidro, donde reposan los restos del gran tribuno, con objeto de cubrir de flores la modesta tumba.

A las cinco y media de la tarde llegaron a la Sacramental los señores Valle-Inclán, Demófilo de Buen, García Cortés, Répide, Moreno Laguía, Bartolomé Mas, Hernández Pacheco, Luis de Hoyos, Escudero, Lea Navas, José Srats y F. Cuadrado, con una nutrida representación de socios del Ateneo; ya esperaban otras personas, entre ellas el diputado a Cortes señor Martín de Antonio.

El acto fué muy sencillo: llegados los concurrentes junto a la tumba de Emilio Castelar, D. Ramón del Valle-Inclán pronunció breves y elocuentes frases. Dijo que en esta fecha solemne el Ateneo de Madrid, fiel a sus tradiciones, cumplía el deber de ofrendar un modesto recuerdo al preclaro patricio, cuya vida hay que destacar como representante de la tradición española, de la ética del gobernante y de la hombría de bien. Tuvo también un sentido recuerdo para aquellas otras dos eminentes figuras de la primera República: D. Nicolás Salmerón y D. Francisco Pi y Margall.

Seguidamente, sobre la tumba del gran orador se colocó una monumental corona de flores naturales, de la que pendían lazos de los colores nacionales con esta sencilla inscripción: «El Ateneo de Madrid a Emilio Castelar.»

A no haber sido por la docta Corporación, ningún recuerdo hubiere habido para el gran repúblico sobre su sepulcro en el día del centenario de su nacimiento.

Extraño es que celebrada esta fecha después de restaurada la República no haya habido otras flores sobre la huesa ilustre.

El Gobierno y las altas representaciones del Estado han permanecido ausentes de la celebración. Tampoco en las Cortes, a pesar de ser Constituyentes republicanas, ha habido ni siquiera una palabra de recuerdo para Castelar en día tan señalado.

No queremos creer que se trate de ignorancia o de temor a la visibilidad de las desproporciones; pero sí, desde luego, aparece patente un olvido de los menos explicables.

En el Liceo Andaluz

Completamente lleno de público distinguido el hermoso salón que a la Carrera de San Jerónimo tiene este Centro regional, celebróse anoche la velada literaria organizada en homenaje a Castelar, con ocasión del primer centenario de su nacimiento.

El presidente del Liceo, conde de Colombí, pronunció breves palabras de loor a la figura insigne evocada, y de presentación de los oradores, cantando, inspiradamente, las glorias de la región.

Don Francisco Triviño, el entusiasta maestro nacional, disertó muy documentadamente sobre la personalidad de Castelar como historiador y catedrático, trazando magistralmente su silueta espiritual preclara.

Don Manuel Figueroa y Rojas pronunció un elocuente discurso, estudiando al insigne repúblico como político y orador, y en períodos constantemente interrumpidos por los aplausos del auditorio evocó sus anhelos por una República evolutiva y democrática, invocando el nombre ilustre del también andaluz excelso D. Niceto Alcalá Zamora, socio benemérito, haciendo votos porque logre aquella política nacional de conciliación y de armonía que propugnó siempre Castelar.

Por último, había ofrecido tomar parte en el acto el diputado a Cortes por Cádiz Sr. Rodríguez Piñero; pero imposibilitado de asistir, le substituyó en la tribuna el diputado por Sevilla D. José Centeno González, que deleitó a la concurrencia con una galana improvisación, transida de emoción republicana y de fervor patriótico.

El auditorio salió verdaderamente complacido.

La conmemoración en Cádiz

¿Un explosivo?

Cádiz, 6.—Esta madrugada, en una requisa, se encontró debajo del templete designado para las autoridades en la plaza de Castelar un artefacto, al parecer, cargado con metralla.

Se realizan investigaciones para detener a quien dejase allí semejante artefacto.

Procesión cívica

Las fiestas del centenario de Castelar están concurridísimas.

A las once de la mañana se formó una procesión cívica, compuesta por niños de las escuelas y todas las Corporaciones civiles, militares y docentes, el capitán general del departamento, gobernadores y Ayuntamiento, para ir a la plaza de Castelar.

La mayoría de los edificios de la población están engalanados.

Por la mañana recorrieron las calles bandas militares y la Municipal tocando alegres dianas.

Desde bien temprano se congregaron en la plaza de la República niños y niñas de las escuelas, con banderitas y lazos de los colores nacionales.

Fuerzas de la guarnición, de Infantería, número 27; artillería de costa, una compañía de Carabineros y fuerzas de marinería del crucero «República» y del cañonero «Canalejas» forman en el itinerario que recorrerá la procesión cívica. Manda la fuerza el coronel Puigdengola, con el Estado Mayor de la Comandancia militar de la plaza.

A las once y media se puso en marcha la comitiva. Abren calle guardias a caballo y a pie; siguen los niños y niñas de las escuelas, representaciones de todas las Corporaciones, Sociedades y Centros obreros, el Cuerpo consular, vistiendo uniforme de gala; partidos políticos, Centros culturales y establecimientos docentes, el presidente del Ateneo, D. José María Pemán; Colegios de Abogados, Procuradores, el Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el alcalde, D. Manuel Pinta; el gobernador, Sr. García Labella; el comandante militar, general Mena; el vicealmirante Sr. Fernández Almeida, el capitán general del departamento, el jefe del Estado Mayor, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, delegado de Hacienda, jueces y funcionarios de todos los departamentos y un gran número de obreros.

El pendón de la ciudad lo lleva el síndico Sr. Fabrellas, y figuran también las banderas socialista, radical socialista, radical y estudiantil.

En el momento de salir la Corporación municipal, todas las fuerzas rindieron honores y las bandas tocaron el himno nacional.

El momento fué de indescriptible júbilo y entusiasmo popular, lanzándose innumerables vivas a la República española y a Cádiz.

Por el itinerario anunciado, la procesión cívica se dirigió a la plaza de Castelar, donde al llegar rindieron honores las fuerzas que allí estaban, y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

Los vítores y aclamaciones se sucedieron continuamente, constituyendo una verdadera manifestación de entusiasmo.

El homenaje a la memoria del insigne repúblico

En la tribuna destinada a las autoridades, el maestro de ceremonias del Ayuntamiento leyó una poesía del cónsul de Costa Rica, D. Eduardo Ory, dedicada a Castelar.

Luego se procedió a descubrir una placa de bronce donada por los cónsules hispanoamericanos. El cónsul de la Argentina, D. Benito Ureta Sáenz Peña, enalteció en un elocuente discurso la figura de Castelar y sus ideales de democracia y libertad, destacándole como gloria española y orgullo de Cádiz y como figura indiscutible, y agregó que veinte naciones se congregaban junto a su estatua y acompañan hoy a la España republicana en sus alegrías como antes en sus días tristes. Terminó dando vivas a España y a Castelar.

El alcalde, D. Manuel Pinta, le contestó en un discurso de tonos elevados, agradeciendo la gentileza de los cónsules americanos donantes de la placa para el monumento. Estudió la figura de Castelar como político y orador inconmensurable, gloria de una época. Terminó dando vivas a las naciones hispanoamericanas, a Portugal y a España.

Luego el alcalde descubrió la placa de los cónsules, y el de la Argentina descubrió la placa del Ayuntamiento de Cádiz.

Una Comisión del Ayuntamiento de Jerez colocó una corona de flores.

Los niños de las escuelas cantaron himnos a la bandera republicana, dirigidos por el profesor D. Antonio Gesa.

Al regresar la comitiva al Ayuntamiento desfilaron ante las autoridades las tropas de la guarnición y la columna de la marinería de desembarco.

Un vino de honor en el Ayuntamiento

Luego se celebró en el Palacio de la Ciudad un vino de honor en obsequio de los representantes iberoamericanos y demás personalidades que habían asistido al homenaje celebrado en memoria de Castelar.

Constituyó otro acto de exaltación patriótica y republicana.

El alcalde ofreció el agasajo en un elocuente discurso, brindando por el Ejército, la Armada y el pueblo de Cádiz.

El coronel de la Escuela de Tiro, Sr. López Yola, brindó como artillero y dijo que no podía olvidar la actuación de Castelar en situaciones dificilísimas para España, pues restableció la disciplina y salvó al país.

El presidente de la Juventud republicana de Canarias saludó a Cádiz en nombre de sus paisanos, y también habló el abogado señor Rodríguez Piñero, que enalteció a Castelar como orador civil.

El gobernador, finalmente, en representación del Gobierno de la República, expresó la adhesión de ésta al acto del homenaje a Castelar.

Señaló las diferencias entre la militarada que destruyó la primera República y la última, que recuerda el golpe militar que trajo la Dictadura.

Señaló que los republicanos de 1931 trajeron la República sin frases huecas ni palabras altisonantes, y que conservarán el régimen, haciendo cuanto haya que hacer contra las nubes negras que quieren empañar el horizonte de la República.

Terminó con vivas al Ejército, a la Guardia civil republicana y a los republicanos españoles.

Actos conmemorativos en Elda

Alicante, 7.—En Elda se han celebrado con extraordinaria brillantez los actos anunciados para honrar la memoria de Emilio Castelar, al que se considera hijo de aquella localidad.

Para asistir a dichos actos llegaron de Madrid el director general de Agricultura, D. Fernando Valera, que ostentaba la representación del Gobierno; el director general de Prisiones, D. Vicente Sol; el dibujante Bagaría y el diputado por Toledo Sr. Ballester. También asistieron el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Diputación, el alcalde de la capital y otras autoridades.

A las dos de la tarde se celebró un banquete, presidido por D. Miguel de Unaumno, a cuyo alrededor se sentaban D. Fernando Valera, D. Vicente Sol, el gobernador de la provincia, el diputado señor Carrichena, los alcaldes de Alicante y Elda y el dibujante Bagaría.

Ofreció el ágape el periodista local José Capilla, el cual agredeció la asistencia de las autoridades, que realzaba el gesto de la población al ofrecer un monumentó a la memoria del gran tribuno.

Requerido insistentemente por los comensales, hubo de hablar D. Vicente Sol, que recordó su infancia en Elda.

«Aquí—dice—se forjaron mis ideales y conocí a republicanos insignes que me enseñaron a amar la democracia.»

Don Vicente Sol fué muy aplaudido.

A las cinco de la tarde se inauguró el monumento a Castelar. Primeramente se leyó el acta de la entrega y a continuación el alcalde, entre los acordes del himno nacional y una delirante ovación, descubre la estatua.

Hacia la tribuna avanza el diputado por Valencia D. Fernando Valera, cuyo discurso es interrumpido repetidas veces por las ovaciones del público.

Dice que habla en nombre del Gobierno y en especial de D. Marcelino Domingo, que le dió expreso encargo de que acudiera a este puesto de emoción mientras él se quedaba en su puesto de trabajo.

Analiza después la figura de Castelar en su aspecto de orador y hace con dicho motivo un hermosísimo canto a la palabra. Rememorando las que pronunció Jesucristo, dijo que el pueblo, en Abril de 1931, pronunció las palabras «Hágase la República», y la República fué hecha.

Defiende a continuación el laicismo del Estado, que significa respeto para todas las conciencias, y arremete contra los que quieren imponer las creencias extremistas en uno y otro sentido.

«Castelar—dice—fué gran político porque supo ser comprensivo.»

Anatematiza a los que, llamándose creyentes, carecen de íntimas convicciones y llevan fuera la cruz, que no pueden albergar en su pecho.

Desde la plaza de Castelar, la Comisión organizadora, autoridades e invitados trasladáronse a inaugurar las escuelas graduadas, acto que se celebró con toda sencillez.

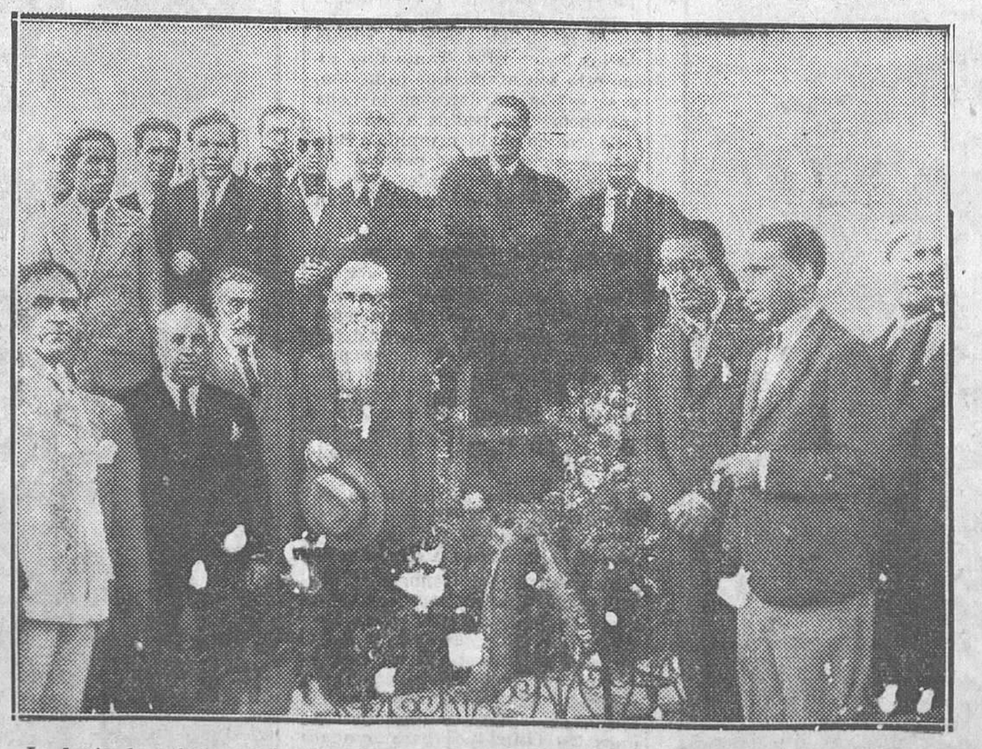

La Junta de gobierno del Ateneo y otras personalidades ante la tumba de Castelar, en la que depositaron ayer flores con motivo del centenario del natalicio del tribuno (Fot. Alfonso.)

Los teatros

CALDERON

Despedida de Marcos Redondo

Con el gran éxito de la popular zarzuela de Muñoz Torroba, «Luisa Fernanda», se despidió anoche, y por ahora, del público de Madrid el gran barítono Marcos Redondo, que tan ovacionado como siempre ha sido en esta brevísima «tournée».

Actuaron también brillantemente en la interpretación Selica Pérez Carpio, María Badía, Estrella Rivera, Faustino Arregui y Luis Almodóvar.

La compañía se despedirá hoy para cumplir los compromisos adquiridos en provincias.

FUENCARRAL

Nueva compañía de revistas

En este popular teatro chamberilero comenzó anoche a actuar una nueva compañía de revistas, dirigida por Lino Rodríguez, y en la que figura una artista mejicana, nueva en Madrid, Antonieta Lorca, que fué entusiastamente aplaudido.

Mujer de linda figura, con grandes condiciones para el género frívolo. Gracejo, de entonada desenvoltura, voz muy agradable; tales son las cualidades de la debutante, que anoche obtuvo el «placet» del público madrileño en la representación de «¡Cuántas, calentitas...!».

Actuaron también con gran éxito Carmen Losada, Elena Cánovas, Carmen de Granada, Aurea Azcárraga y Amparito Navarro.

Si renuevan el cartel y tienen suerte en los estrenos puede hacer una buena temporada en Fuencarral Lino Rodriguez. Así lo deseamos.

«EL DERECHO DE AUTOR»

Hemos recibido el suplemento correspondiente al mes de Septiembre actual de la revista «El Derecho de Autor», órgano oficial de la Sociedad General de Autores de España.

La revista, perfectamente editada, contiene originales del más alto interés para autores, actores y empresarios, así como noticias y secciones informativas de la mayor importancia. Como redactor-jefe de la nueva publicación figura Francisco Serrano Anguita, y es secretario de Redacción José Silva Aramburu. Correspondemos cordialmente al cortés saludo que a la Prensa española dirige el nuevo colega, al que deseamos próspera vida y el éxito a que su utilidad, su oportunidad y su excelente confección la hacen acreedor.

El presidente de la República, en Córdoba

Cariñoso recibimiento

Córdoba, 7.—A la hora anunciada llegó el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, acompañado del ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, y del jefe del Cuarto militar de la Presidencia, general Queipo de Llano.

El Sr. Alcalá Zamora entró en la ciudad por la llamada Cruz del Rastro, ocupando un landó, acompañado del gobernador civil y del jefe de la Guardia civil.

Las calles del recorrido se hallaban atestadas de público.

A las siete y media de la tarde se verificó con gran brillantez una recepción en el Ayuntamiento.

Brillantísima recepción en el Ayuntamiento.--El Sr. Alcalá Zamora habla al pueblo

La marcha de la comitiva fué triunfal desde la Cruz del Rastro hasta el Ayuntamiento. Fué una manifestación de entusiasmo apoteósica.

El presidente, en pie en el coche, devolvía emocionado las demostraciones de afecto del pueblo cordobés que, en masa compacta, presenciaba su paso.

Fuerzas de Artillería formaban frente al Ayuntamiento.

Al llegar el Sr. Alcalá Zamora al Ayuntamiento, se apeó del coche entre las aclamaciones del público, y las fuerzas le rindieron honores.

Seguidamente D. Niceto penetró en las Casas Consistoriales. La escalinata estaba ocupada por bellas señoritas, hijas de ferroviarios, que hacían guardia a las banderas de las diferentes Secciones que han figurado en la manifestación de la tarde. Bajo un dosel, formado por las banderas de los ferroviarios, subió el señor Alcalá Zamora en medio de una ovación imponente al vestíbulo del Ayuntamiento.

Requerido por los aplausos y las ovaciones, el presidente de la República se asomó al balcón principal del Ayuntamiento. El alcalde, Sr. Cruz Ceballos, se dirigió al público diciéndole que don Niceto quería mostrar su agradecimiento al pueblo cordobés por el recibimiento entusiasta de que le había hecho objeto.

Habló a continuación el presidente de la República y se expresó en términos sentidos. «Los republicanos viejos—dijo—tenemos conciencia del tiempo y comprendemos nuestro deber ante esa soberanía del pueblo que ha comprendido que en él radica esa soberanía y que está resuelto a no dejar que se la arrebaten.» Aludió al desfile del Ejército, brazo ejecutor de la República, y al desfile del pueblo, que es el principal sostén de la misma. A estas palabras respondió el público con una ensordecedora ovación. El presidente siguió diciendo que esos aplausos no los aceptaba individualmente, sino por lo que representaban. Terminó mostrando su gratitud al pueblo de Córdoba por el recibimiento que le había tributado.

Las ovaciones se repitieron estruendosas, mientras la Banda Municipal y la Republicana interpretaron el himno nacional.

A continuación dió principio la recepción oficial en la sala capitular del Ayuntamiento. En el estrado se situaron el presidente de la República, el ministro de Obras públicas y los diputados señores Azorín y Fernández Castillejos, el alcalde de Córdoba y el gobernador civil interino.

Más tarde colocó la primera piedra de la casa de los ferroviarios, y en el expreso salió para Madrid.

BODA DE RUMBO EN IRUN

San Sebastián, 7.—En Irún se ha celebrado la boda de la señorita Carmen Echeandía, hija del industrial D. Salvador Echeandía Gal, con D. Pedro Cruz Larrañaga, hijo de D. José Cruz López. A las puertas del templo se congregaron más de 2.000 personas.

Actuaron de padrinos la madre del novio, doña Mercedes Larrañaga de Cruz, y el padre de la novia, D. Salvador Echeandía Gal.

De Madrid habían llegado para asistir a la boda dieciocho personas en representación de las fábricas de perfumería Gal y Floralia y de la Agencia Véritas.

Después de la boda se celebró un «lunch» en el Casino Mirenchu, de Fuenterrabía, asistiendo más de 350 invitados.

Degüella a la novia

El pueblo intenta lincharlo

Mieres, 7.—A las ocho y media de la noche, cuando se hallaban conversando los novios Francisco Martínez, de treinta y dos años de edad, y Victorina Menéndez García, de veintiséis, el primero, con una navaja barbera, dió inopinadamente a su novia un corte en la yugular.

El autor del crimen huyó perseguido por el público, que pretendió lincharlo.

Al refugiarse Francisco en un portal fué capturado por unos guardias municipales, que tuvieron que defenderle violentamente contra el público.

El hecho ha causado en el pueblo enorme indignación, hasta el punto de que la cárcel adonde fué conducido el criminal hubo de ser acordonada por la Guardia civil para evitar que fuese asaltada.

El entierro de la infeliz joven promete ser una gran manifestación de duelo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMES DE CATALUÑA

Los falsos rumores sobre otro movimiento militar

Barcelona, 7.—Se ha comprobado que los rumores circulados esta madrugada sobre un pronunciamiento, en el que se decía tomarían parte determinados Cuerpos armados, eran falsos y carecían de todo fundamento.

Todo ha resultado fantasía.

Habla el gobernador

Con respecto a estos rumores, el gobernador civil, Sr. Moles, al recibir a los periodistas les dijo:

—Yo tuve noticias de que se intentaba un nuevo movimiento monárquico; pero, a pesar de que suponía que no ocurriría nada, adopté las precauciones necesarias, y que dieron lugar a la alarma producida anoche, y ordené severas medidas para sofocar todo intento. El disparar al aire, por ejemplo, se ha acabado ya.

Los autores de los infundios

Agregó el gobernador que los autores de los bulos que produjeron la alarma de anoche serán pronto detenidos.

Siguió diciendo el Sr. Moles que se había comprobado que los autores de los infundios eran unos cuantos militares retirados que acostumbraban a reunirse en el café Colón.

—Estamos ya— agregó—sobre la pista de dichos individuos, y no creo que transcurran muchas horas sin que sean detenidos. Sabemos que algunos de estos sujetos tenían el propósito de personarse en los cuarteles para propalar falsas noticias y contribuir así al estado de confusión que se habían propuesto crear.

No llegaron a hacerlo. Si lo hubieran hecho hubieran sido detenidos inmediatamente.

La conducta de tales individuos no puede ser más deplorable, más infame, pues mezclaron en su campaña de embustes y difamación a un Cuerpo como la Guardia civil, que en Barcelona, como en otras partes, ha dado pruebas de su lealtad a la República. Aseguraron que la Guardia civil en bloque se hallaba en rebeldía.

Confío—continuó el Sr. Moles—en que estos calumniadores serán detenidos, y es muy probable que sean deportados a Villa Cisneros.

A mediodía—siguió diciendo—he recibido la visita de un oficial de Telégrafos, que en nombre de todos sus compañeros ha protestado enérgicamente contra la patraña que ha telegrafiado a su periódico la corresponsalía de un diario madrileño en Barcelona. Dicha corresponsalía ha telegrafiado a Madrid que el movimiento de rebelión que se iniciaba en Barcelona contaba con la colaboración de la Guardia civil, del Cuerpo de Carabineros y del de Telégrafos.

Precisamente se da la coincidencia de que los tres Cuerpos a que atribuye la referida corresponsalía propósitos rebeldes son los más adictos al régimen.

Noticias de esta clase no es lícito difundirlas sin haberlas sometido antes a una exacta comprobación.

Por lo demás, como habrán visto, la tranquilidad es completa, tanto en Barcelona como en toda su provincia.

Anoche, al enterarme de los rumores, salí a la calle y estuve paseando por las ramblas para demostrar que nada pasaba.

El Centro del Ejército y Armada, clausurado.—Se encuentran emblemas monárquicos

Después dijo que había ordenado el cierre de la entidad Unión Nacional de Funcionarios procedentes del Ejército y de la Armada, instalada en la calle Ancha.

En el registro que se verificó en el acto de la clausura se hallaron un centenar de armas y objetos, entre los que figuraban el escudo monárquico y la bandera bicolor; también se hallaron unos clisés de fotograbado con el escudo real, y otro con el retrato del general Primo de Rivera. Asimismo se incautaron de una tablilla de anuncios con distintivos monárquicos, un cuadro de los señores que integran la Junta directiva de la entidad orlado con el emblema monárquico, y una bandera bicolor de grandes dimensiones.

El general Marzo en el Gobierno civil

El inspector de la Guardia civil, general Marzo, visitó al mediodía al gobernador civil. Los periodistas entraron en el despacho del señor Moles cuando aun se hallaba en él el general Marzo. La conversación recayó sobre los rumores de la pasada noche, y a las manifestaciones de entusiasmo que se produjeron en la calle.

El Sr. Moles insistió en que se trataba de unos bulos lanzados por unos militares retirados, parroquianos del café Colón.

—Sin duda, estos militares retirados—agregó—quieren poner en prácticas el refrán de «a río revuelto ganancia de pescadores», y creen que con esos bulos van a ganar algo. Precisamente aquí tienen ustedes al director del supuesto movimiento—dijo señalando al general Marzo—, y en mejor ocasión no podían hacer correr estos rumores. Ayer tarde, con ocasión del ascenso de un veterinario del 21 tercio, aprovechado el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil, se acordó, por tratarse de un militar ejemplar, celebrar el acto con solemnidad, y, por mi parte, mandé unas botellas de champán y unos cigarros y confraternicé con la Guardia civil. Más tarde recibí la visita de una Comisión de oficiales y clases, que eran portadores de un ramillete de flores para mi señora en correspondencia al obsequio que yo les envié.

Terminó diciendo el gobernador que había sido detenido el vicepresidente del Círculo de Retirados del Ejército, D. Antonio Díez, por hallarse enfermo el presidente, D. José García Penos.

Dice el general Batet

El general Batet, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Estoy satisfechísimo por haber presenciado algo que tanto enaltece a un pueblo, como es la reacción de este mismo pueblo ante posibles movimientos contrarios a las liberades ciudadanas.

De todas formas—añadió—, debe tener todo el mundo presente que si se intentara algo contra la República en Cataluña el pueblo no tenía que salir en su defensa, pues para ello basta con el Ejército y con la Guardia civil.

Estas palabras del general Batet fueron pronunciadas ante el general de la Guardia civil, Sr. Marzo, que asintió a ellas.

Cuando nos despedimos del general Batet, éste añadió:

—No pasa nada; no puede pasar nada.

Después, y acompañado por su ayudante de campo, el general Batet marchó al Palacio de Justicia para devolver la visita que le hizo al tomar posesión el nuevo fiscal, D. José Díaz.

Maciá dice que se trataba de un alzamiento monárquico

El Sr. Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo que estaba muy ocupado en preparar el recibimiento que se hará al Sr. Azaña el día 18 con motivo de la promulgación del Estatuto.

Después, refiriéndose a los rumores de anoche, declaró:

—Efectivamente, ha habido un intento de alzamiento de carácter monárquico, tal vez de acuerdo con elementos de otras ciudades. Parece que se trataba de militares, y se decía que había también elementos tradicionalistas. En cuanto a los rumores que han circulado de que la Guardia civil estaba complicada puedo asegurar que no es cierto. Antes al contrario: así que se tuvo conocimiento de lo que parecía iba a ocurrir, inmediatamente se puso al lado del Gobierno, dispuesta a defender al régimen.

El pueblo, al ver la Guardia civil en los cuarteles y que el capitán general pasaba revista a las fuerzas, creyó que se trataba de una insubordinación del citado Cuerpo, y ésta fué la causa de los rumores circulados tan insistentemente, rumores que afortunadamente no se confirmaron.

Ayer el pueblo demostró lo que es capaz de hacer para defender el régimen. Todo el mundo salió a la calle y fueron miles las personas que se ofrecieron a la Generalidad para todo lo que conviniese. Entre los ofrecidos figuraban representantes de todos los partidos políticos, con las abstenciones que ya se pueden suponer.

Cuando tuve conocimiento de lo que parecía iba a ocurrir lo advertí a todos los centros de la Esquerra republicana de Cataluña, y todos, sin excepción, vinieron a la Generalidad para ponerse a mis órdenes. Se decía que estaba complicado un oficial de la Guardia civil; pero esto no se ha comprobado aún.

—¿Y los Carabineros?—preguntó un periodista.

—Se dice que parece también hay algún complicado.

—¿Y de Aviación?

—De Aviación no se sabe nada. Lo admirable es la actitud del pueblo ante el supuesto peligro para el régimen.

—El Gobierno, ¿tenía noticias de todo esto?

—Naturalmente, pues hacía dos días que tenía acuartelada la Guardia civil. Con lo ocurrido ayer se ha demostrado que en Cataluña es inútil que se intente ningún movimiento contra la República. Cualquier intento sería seguido del más absoluto fracaso.

Manifestaciones del alcalde accidental

El alcalde accidental, Sr. Casanova, refiriéndose a la alarma producida anoche, ha dicho:

—Como era de suponer, la reacción de la ciudad, ante el falso rumor, no pudo ser más espléndida. Todos los ciudadanos conscientes se pusieron al lado de la legalidad, y en el Ayuntamiento estuvieron los concejales, representantes de todas las minorías, haciendo acto de presencia y de adhesión al régimen.

No era necesario; pero ha servido para demostrar una vez más a los detractores del régimen que éste es inconmovible.

No se han practicado detenciones

El jefe superior de Policía, señor Ibáñez, ha manifestado que creía que era cuestión de horas nada más la detención de los individuos que en el café Colón propalaron los bulos que dieron lugar a la alarma.

—Todavía — añadió el Sr. Ibáñez—no se ha llevado a cabo ninguna detención.

Conocido es mi criterio de evitar, para no tener que prevenir —dijo luego—. Una represión en estos momentos habría de ser necesariamente muy severa, y es preferible no llegar a ella.

El mando de la Aviación

Por orden superior, el jefe de la escuadrilla de las bases de Barcelona y Logroño se ha hecho cargo del mando único de la Aviación civil, militar y naval.

Registros infructuosos

La Policía practicó varios registros en las calles de San Clemente y de Vila y Vilá, domicilio de algunos militares retirados. Estas diligencias no han dado resultado alguno, no encontrándose a las personas buscadas por hallarse ausentes.

Maciá asegura que Lerroux dimitirá la jefatura del partido radical

Esta tarde los periodistas preguntaron al Sr. Maciá si conocía la enmienda del Sr. Abadal al Estatuto en relación con las elecciones, y dijo que no.

—¿Cómo se harán las elecciones para elegir el Parlamento de la Generalidad?

—Todavía no es posible satisfacer esta natural curiosidad. Hay mucha gente fuera, y no puedo anticipar resoluciones a la ligera en un asunto tan importante.

Cuando ya el Sr. Maciá se despedía de los periodistas, añadió:

—Lo que sé es que ya no viene el Sr. Lerroux.

—¿Conoce usted las causas?

—Supongo que obedece a una crisis interna de su partido, donde hay alguna indisciplina, según se dice por Madrid. Se rumorea que las cosas han llegado a tal punto que el Sr. Lerroux está decidido, si los diputados radicales no votan de acuerdo con su criterio, a dimitir la jefatura y a renunciar su acta de diputado. Esto según dicen en Madrid—terminó el Sr. Maciá.

La Izquierda Catalana expulsa a varios concejales

Hablando con el Sr. Casanovas, alcalde accidental de Barcelona, de los acuerdos adoptados por la comarcal de la Izquierda Catalana, nos ha dicho:

—Todos ustedes los conocen. Se ha retirado la confianza a unos concejales y se les ha expulsado del partido.

—¿Continuarán desempeñando el cargo?—preguntó un informador.

—Eso depende de la sensibilidad de cada cual. No obstante—siguió—esta cuestión tendrá repercusiones en la sesión que se celebrará el próximo viernes en el Ayuntamiento, y yo me encargaré de dar estado público al asunto.

Estas sanciones no tienen carácter de definitivas. Los interesados pueden apelar ante el Congreso del partido.

Por orden del partido he de ser yo quien dé estado público a este asunto tan enojoso. Si no lo he hecho ya ha sido por no haber recibido oficialmente los acuerdos consiguientes. Me es muy doloroso hacerlo; pero yo me debo a la disciplina del partido.

El Ayuntamiento—dijo después—tomará parte muy solemne y muy activa en el acto de entrega del Estatuto de Cataluña por parte del Gobierno, con cuyo motivo se organizarán varias fiestas.

Hojas clandestinas

Hoy se han repartido nuevamente por Barcelona unas hojas clandestinas, firmadas por el Consejo de obreros en paro forzoso, en las que convocan a todos los obreros en paro forzoso para asistir mañana, a las siete de la tarde, a la plaza de la República en manifestación para que la Generalidad y el Ayuntamiento les den contestación a las conclusiones que presentaron. En las mismas hojas se ruega que en la manifestación se abstengan de proferir gritos y que todo el mundo se comporte con la máxima corrección.

También se han repartido esta tarde unas hojas subscriptas por el Comité del Bloque Obrero y Campesino y el de la Federación Comunista Ibérica tituladas «La contrarrevolución en pie», en las que se ataca duramente a los hombres de la izquierda y al Gobierno por mostrarse demasiado indulgentes con los extremistas de la derecha, mientras afirman que los comunistas y sindicalistas se hallan constantemente perseguidos y condenados a la ilegalidad. En dichas hojas se establecen las siguientes consignas: Disolución fulminante de la Guardia civil, expulsión del Ejército de todos los jefes y oficiales monárquicos, amnistía para los presos sociales, libertad completa de reunión, asociación, palabra, manifestación y huelga, armamento del pueblo, etcétera.

El ex ministro francés Albert Sarraut, en Barcelona

Se halla en Barcelona, de riguroso incógnito, el ministro de Colonias francés, M. Albert Sarraut, el cual es además senador y propietario de «La Depêche».

Su presencia ha pasado, debido al incógnito tan riguroso, casi desapercibida en Barcelona.

Le acompaña un amigo suyo. y mañana saldrá para otras poblaciones españolas en viaje de recreo.

Dos anarquistas detenidos

Desde la detención en la puerta del teatro Cómico del súbdito italiano Aurelio Ader, cuyo nombre se ha confirmado plenamente, a pesar de los distintos que dió en las repetidas veces pue fué interrogado, el agente de Policía encargado de este servicio ha podido averiguar el domicilio del detenido en Barcelona. El agente aludido se ha presentado, en efecto, en una casa de la barriada de Sans, procediendo a la detención de un sujeto argentino llamado Alfonso Nieves, aunque en principio dijo llamarse Antonio Jiménez.

Se sabe que los dos detenidos fueron anarquistas de acción y que intervinieron en los sucesos desarrollados en Sevilla con motivo de la huelga general a sueldo de los comunistas. Tanto uno como otro son apaches de profesión, y se espera los datos de la ficha antropométrica pedida a París.

Se cree que habían venido a Barcelona comisionados por los comunistas internacionales, con el fin de organizar el comunismo en Barcelona.

Siguen sin encontrar al general Barrera

Esta tarde, a las siete, ha regresado el jefe de la brigada señor Baquero, después de realizar determinados registros en varios pueblos de la costa, todos ellos relacionados con el supuesto escondite donde el general Barrera puede estar oculto. Ninguno de los registros practicados ha dado resultado.

Grave denuncia de la Unión de Rabassaires.—La Guardia civil dispara contra unos agricultores y hiere a 19 hombres y a seis mujeres

El gobernador ha manifestado esta noche que en el pueblo de Subirats, a consecuencia de una discusión entre un propietario y su aparcero sobre si las avellanas forman parte de las aparcerías y pretender el propietario que no formaban parte, se presentaron unos 300 individuos para ayudar al aparcero a recoger la cosecha.

En vista del tumulto que se promovió, la Guardia civil obligó a los aparceros a que desistieran de su propósito.

La Guardia civil fué desobedecida y tuvo necesidad de dar algunos culatazos para defenderse de la agresión, resultando algunos contusionados.

Por su parte, la Unión de Rabasaires ha facilitado la siguiente nota:

«De nuevo la Unión de Rabassaires y demás cultivadores del campo de Cataluña se ve obligada a dirigirse a la opinión pública para protestar enérgicamente contra los atropellos de que son víctimas sus componentes por parte de determinadas organizaciones de la fuerza pública, secundando los manejos ilegales de una clase social que pretende defender los más oprobiosos privilegios.

Ayer, en Lavern, entre once y doce del día, y cuando se realizaba en la forma más pacífica la cosecha de avellana, compareció en la finca propiedad de Francisco Corbella un destacamento de Guardia civil, y mientras el cabo comandante de la fuerza estaba hablando con los aparceros para averiguar las condiciones en que se estaba efectuando la recolección, llegaron el propietario y el teniente de la Guardia civil. Al llegar el teniente reprendió al cabo, diciéndole que había tenido ya demasiadas contemplaciones y ordenó a la fuerza pública que hiciera fuego contra los agricultores.

La Guardia civil obedeció la orden e hizo fuego, acompañado del propietario, que iba disparando su pistola. El resultado de este atropello es doloroso. Veinticinco heridos por arma de fuego; 19 hombres y seis mujeres son las víctimas. De estos heridos, hay varios muy graves.

Comparecieron en el lugar del suceso el alcalde y el juez municipal, que levantaron el correspondiente atestado.»

En Gerona es detenido el comunista Bullejos

Gerona, 7.—Anoche la fuerza de Carabineros del puesto de La Bajol detuvo al comunista José Bullejos, que ,acompañado de otros dos, intentaba pasar la frontera.

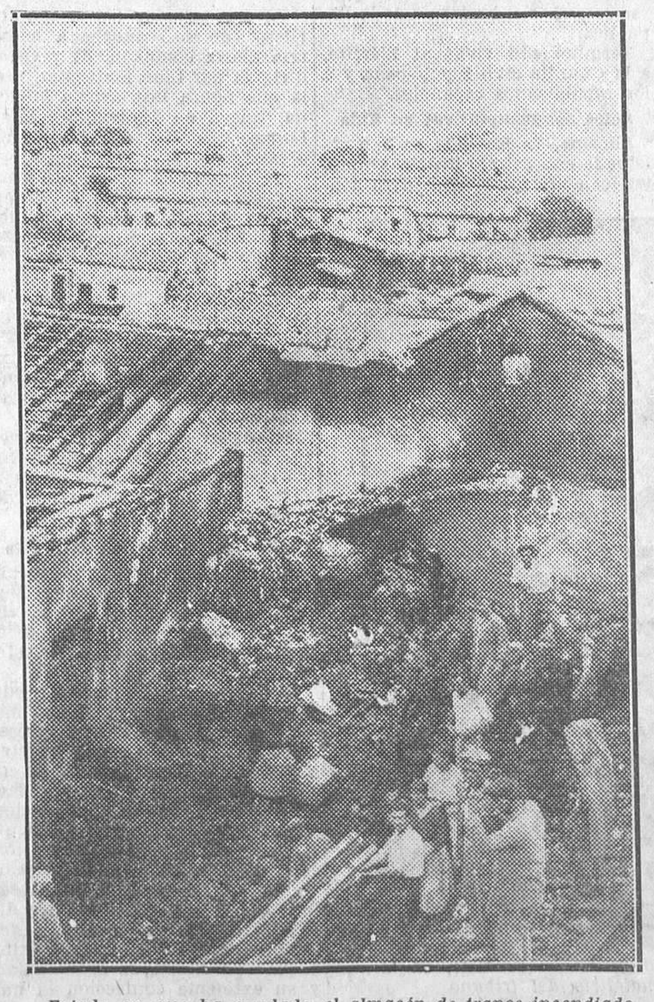

Estado en que ha quedado el almacén de trapos incendiado anteanoche en Carabanchel

(Fot. Alfonso.)

El nuevo tranvía de Vallehermoso

Se inauguró ayer la línea

Ayer tarde se inauguró la nueva línea de tranvías que hace el recorrido de Cibeles a Pozas.

A las cinco y media de la tarde salió el coche inaugural de la estación de Magallanes. En él iba el alcalde, autoridades, director y altos empleados de la Compañía y periodistas. En otro segundo coche fueron los demás invitados.

Ambos coches se dirigieron a la plaza de Olavide, haciendo el recorrido del nuevo trazado por la calle de Alvarez de Castro, Feijóo, Frenández de los Ríos, plaza de la Moncloa, y regresando por la calle de Fernando el Católico.

Esta línea tiene por límites las plazas de la Moncloa y la de Cibeles.

El público, que llenaba las calles y balcones del trayecto, acogió la presencia de los coches con verdaderas muestras de regocijo, aclamando entusiásticamente al alcalde.

En el recorrido de regreso, y al entrar en la calle de Fernando el Católico, subió al coche la señorita María Luisa Callejo, quien en nombre del vecindario ofreció un hermoso ramo de flores al señor Rico.

Una vez recorrido el nuevo trayecto se regresó a la estación de Magallanes, donde los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

El servicio público empezó a prestarse inmediatamente después de hacer el recorrido los coches inaugurales.

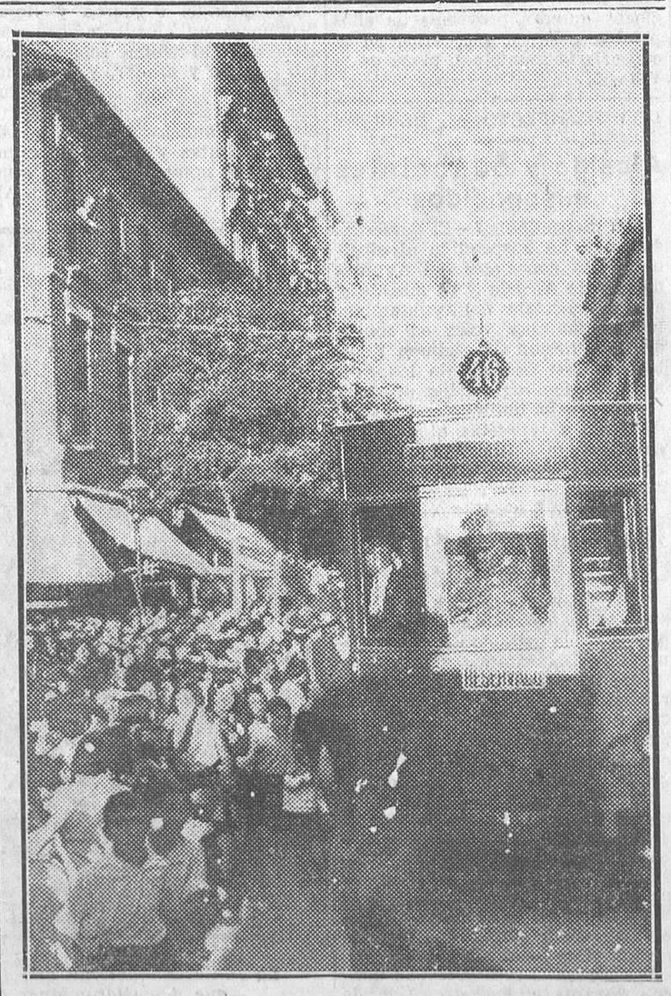

Inauguración de la nueva línea de tranvías de Olavide a la Moncloa, por Vallehermoso

(Fot. Alfonso.)

La vida deportiva

NATACION

Elementos del Club Natación Barcelona en Madrid

Los nadadores del Club Natación Barcelona, que se encontraban de paso para Lisboa, han hecho exhibiciones en la piscina cubierta del Canoe Natación Club. El gran número de bañistas que se encontraban en las piscinas siguió con el mayor interés las demostraciones de velocidad y estilo de los nadadores catalanes, a quienes se ovacionó calurosamente. Un pequeño match de water-polo entre los internacionales del Barcelona y los noveles del Canoe puso fin a la fiesta.

En honor de unos campeones de Guipúzcoa

El Canoe Natación Club, que sabe hacer muy bien las cosas, atiende con el mayor esmero sus fiestas. En unas ocasiones son sus festivales náuticos; en otras son los homenajes que prepara para premiar las proezas de sus consocios.

Anoche le tocó en suerte festejar al grupo de nadadores que tan brillante papel hicieron recientemente en San Sebastián, en ocasión de celebrarse los campeonatos de Guipúzcoa. Y en La Isla se reunieron anoche cerca de un centenar de comensales para dar con su presencia la importancia que tenía el banquete que se celebraba en honor del equipo social.

La cena transcurrió con la alegría propia de todos aquellos actos que reúnen a gente joven. Al final pronunciaron unas palabras García Agosti, Sanz, Lavín y Ulloa, rivalizando todos en elocuencia.

Los festivales del Canoe

Para el sábado, a las diez y media de la noche, prepara el Canoe Natación Club un gran festival en honor de los estudiantes franceses, a cuya fiesta están invitadas la Embajada francesa y las autoridades española, en las piscinas La Isla.

Las pruebas que se efectuarán serán: 100 metros libres (primera categoría); 50 metros libre, debutantes (nadador completo); 25 metros, infantiles (hasta doce años); 100 metros espalda (primera categoría); 100 metros braza (primera categoría), y 50 metros libres (segunda categoría).

También se celebrará un partido de water-polo.

*

Hoy jueves, a las tres y media,

Partido infantil de fútbol

Athlétic-Sporting Vallecano

en el STADIUM

A las 4,45

Athlétic-Mogreb

Precios populares

*

FUTBOL

El partido de hoy

El partido Mogreb-Athlétic se celebrará de nuevo hoy jueves, a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde. El equipo tangerino sacará una nueva alineación, pues sus directivos han recibido noticias de que han salido con dirección a Madrid varios equipistas para reforzar el once. El Athlétic variará poco su formación del domingo. Si llega Mendaro, formará pareja con el defensa Corral. No se sabe todavía quién será el compañero de Rey y Antoñito en el trío medio. Y Amunárriz jugará al lado de Buiría, en la vanguardia, donde Rubio seguirá dirigiendo a esos dos y a Marín y Losada.

A las tres y media, el infantil del Athlétic jugará contra el infantil del Sporting vallecano. En el bando athlético actuará un morito del Mogreb, que dicen es una diminuta maravilla.

El Madrid F. C. sale para Ayamonte

Ayer marchó para Ayamonte el equipo del Madrid que jugará dos partidos contra el Betis, en los que ambos se disputarán una magnífica copa. Tendrán efecto los días 9 y 11.

El Madrid desplaza un gran equipo: Zamora y Vidal; Ciriaco, Quincoces, Quesada; Pedro Regueiro, Ordónez, Leoncito, Ruiz «el Brasileño»—que ha figurado como seleccionado brasileño—; Lazcano, Luis Regueiro, Olivares, Hilario, Bestit, Eugenio.

El primer encuentro será juzgado por Ramón Melcón, y el segundo, por el portugués Jorge Vieira.

Las pretensiones de Zabalo

Barcelona, 7.—Un hermano del defensa del Barcelona Zabalo, ha enviado una carta a los periódicos explicando los motivos que ha tenido Zabalo para romper con el Club. Dice que se le ofrecieron primeramente 700 pesetas mensuales de sueldo y un beneficio de 15.000 pesetas; pero sin fijar la fecha en que había de celebrarse éste.

El futbolista no creyó conveniente aceptar esta oferta, y, a su vez propuso se le indemnizara por el cambio de nacionalidad los gastos del servicio militar, un sueldo de 850 pesetas mensuales, que se aumentarían hasta 900 en Diciembre próximo, y el beneficio de 15.000 pesetas a celebrar en Julio del año 33, sin que por ningún concepto se pudiera modificar la fecha.

CICLISMO

La Vuelta a Cataluña

Barcelona, 7. — La clasificación de la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Cataluña, entre Cervera y Seo de Urgel, con un recorrido total de 144 kilómetros 600 metros, es la siguiente:

1, Meini, 4 h. 35 m. 30 s.

Después, Piamontesi, Maurel y Cañardó, en igual tiempo.

Han llegado en «ex æquo» Elys, Casamada, Mateu, Ginés, Exegaray, Harques, Monreal, Sancho, Figueras, Dignes, Ferrando, Alvarez, Cardona, Picart, Grandi, Luciano Montero, Hardiguest, Cavallini y Ricardo Montero.

Monche, 4 h. 36 m. 10 s.; Morenhaut, 4 h. 36 m. 14 s.; Nicolau, 4 h. 39 m. 12 s.; López, 4 h. 39 minutos 22 s.

Clasificación general después de las cuatro etapas:

1, Dignes, 21 h. 14 m. 28 s.; 2, Cañardó, 21 h. 19 m. 15 s.; Figueras, en igual tiempo; Maurel, 21 h. 20 m. 14 s.; Ferrando, 21 horas 21 m. 29 s.; Cavallini, 21 horas 22 m.; Piamontesi, 21 horas 22 m. 20 s.; Ricardo Montero, en igual tiempo; Morenhaut, 21 h. 22 m. 55 s.; Hardiguest, 21 horas 25 m. 28 s.; Grandi, 21 horas 28 m. 3 s.

Han salido 81 corredores, y hasta ahora han llegado 60. La etapa ha sido durísima, llevándose a buen fren. Como se puede ver, en los primeros lugares han llegado corredores de segunda y tercera categorías.

PUGILATO

Las reuniones del Novedades

En el cine Novedades se ha celebrado una velada con los siguientes resultados:

Cobos derrotó por puntos a Jiménez al final de tres rounds.

Higueras vence a Baladin, también por puntos, en la misma distancia.

Duarte vence por abandono a Koke.

Portugalujo derrota, también por abandono, a Kid Moreno, en el sexto asalto.

Por último, Claudio Rodríguez vence a Ino por abandono en el tercer round.

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 7.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo.

A cuatro asaltos, López venció a Sanz por abandono en el tercero.

A seis asaltos, Benlloch venció por puntos a Chiqui.

A ocho asaltos combatieron los pesos ligeros Cuesta y Llibre. El encuentro fué muy igualado y emocionante, venciendo por puntos Cuesta.

A diez asaltos los pesos semipesados Siciliano y Dausi hicieron un combate duro. Después de varios golpes bajos, se descalificó a Siciliano en el séptimo asalto, venciendo Dausi.

El último combate estuvo a cargo del campeón de peso mosca Ortega y el challenger Pedro Ruiz, jugándose en este combate el título de España. Actuó de juez único y arbitro el Sr. Calvo, de Valencia. Ortega pesó 50.300 kilos. y Ruiz, 50.500.

Más que un combate de campeonato fué de exhibición. Todo en él ha sido ciencia, variedad, filigrana y valentía. Se han cruzado golpes de toda clase, series al estómago y cara, cuerpos a cuerpos admirables, réplicas emocionantes. Los golpes eran limpios por parte de ambos boxeadores. Han luchado los dos con gran nobleza y el árbitro ha estado justo e imparcial.

Los cinco primeros asaltos han sido de Ortega, consiguiendo igualar después Ruiz.

El árbitro, muy justamente, declaró el match nulo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA PETICION, por Martín

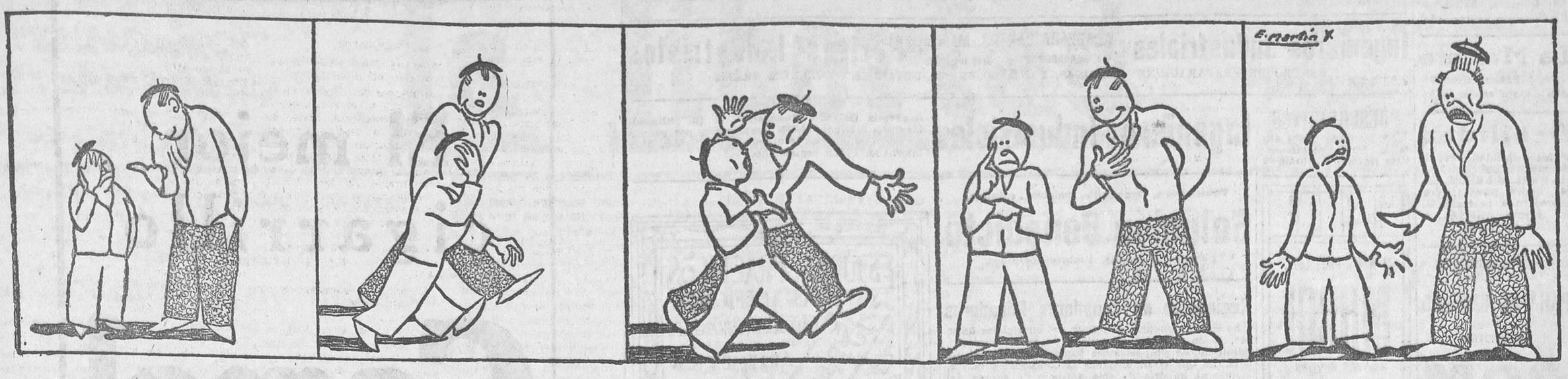

—¿Qué te pasa, Pachín?
—Me pasa... Algo muy grave.

—Cuéntame, hombre.
—No me atrevo.

—Di lo que sea. Ya sabes que soy tu amigo.
—Pues por eso... Es que tu mujer me ha pedido una cosa, y yo...

—¿Mi mujer?... ¿Que mi mujer te ha pedido una cosa? Pero si no le falta de nada.
—Eso dirás tú; pero ella...
—¿Y qué te ha pedido? ¡Dilo de una vez!

—¡¡Relaciones!!...

RADIO
Magnífico aparato c|c., 3 lámparas,
PESETAS 99,95
RADIO MARTINEZ
Fuencarral, núm. 12

Correo de espectáculos

LARA.—Federico Moreno Torroba, en pleno éxito con su partitura de «Luisa Fernanda», obtendrá seguramente un nuevo triunfo con la que ha entregado a Mateo P. Guitart para el debut de su compañía para la lindísima comedia de Luis Manzano y Manuel de Góngora «La mujer de aquella noche». Las contadas personas que han logrado asistir a alguno de los ensayos que con todo interés dirigen el actor Baena y el maestro Estela, elogian entusiásticamente, al par que la labor de los autores del libro, la inspiración, la modernidad y la elegancia de la música de Moreno Torroba, que ha interpretado admirablemente lo que debe ser una comedia lírica para el teatro Lara y su actual compañía.

Este esperado debut y estreno tendrá lugar mañana viernes, 9, a las diez y tres cuartos de la noche. Se despacha en contaduría.

IDEAL.—Esta tarde, a petición, «El asombro de Damasco». Esta noche, estreno de «Sole la peletera», sainete lírico en dos actos, de Torres del Alamo, Asenjo y maestro Guerrero.

MARAVILLAS.— Mañana viernes, a las 10,45, inauguración de la temporada, con la reposición de la celebradísima revista de Vela, Campúa y el maestro Alonso, «¡Me acuesto a las ocho!», con un reparto insuperable a cargo de Amparo Miguel Angel, Amparo Taberner, Sara Guasth, Amparo Perucho, Miguel Ligero, Paco Gallego, De Diego, los bailarines Marlene et Diamond, la bailarina cañí Carmen Vargas y toda la compañía, más treinta bellísimas vicetiples. Como ya se ha dicho reiteradamente, en el teatro han sido realizadas importantísimas obras, que han convertido este local en el más elegante y cómodo de Madrid. Pida sus billetes hoy mismo.

LATINA.— (Cine sonoro).— (Dos únicas semanas popularísimas; butaca, 0,75; general, 0,20).—Ultimas proyecciones de «Mar de fondo» y «1980», fantástica visión del porvenir.

Viernes, dos grandes superproducciones, «Marianita» (por Janet Gaynor y Charles Farrell) y «Camarotes de lujo» (hablada en castellano).

PLAZA DE TOROS DE MADRID. Hoy jueves, 8, a las cinco menos cuarto de la tarde, gran novillada extraordinaria, en la que se despedirá como novillero del público de Madrid, por tomar la alternativa el día 9 en Zamora, el célebre novillero Félix Rodríguez II, el cual, en unión del Niño del Matadero, que tanto cartel tiene en esta plaza, y el Niño de la Alhambra, que fué sacado en hombros el día de su debut, lidiarán seis bravos novillos de la ganadería de D. Rafael L. de Clairac (antes Parladé).

Los billetes sobrantes para esta corrida se venderán en Victoria, 9, hoy jueves durante todo el día.

EL TIEMPO

Permanecen las presiones bajas en la península Escandinava, y se forma un nuevo centro al occidente de Irlanda. Las altas presiones están sobre las Azores. También en nuestra Península se forman mínimas de origen térmico, que hacen que continúe la tendencia tormentosa en la región central. Aumenta la nubosidad y desciende la temperatura

Las temperaturas extremas fueron: Máxima de 32 grados en Córdoba y Murcia; mínima de 9 grados en Pamplona.

En Madrid, máxima de 28 grados y mínima de 16 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Toda España: Cielo con nubes; tormentas locales.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Natividad de la Santísima Virgen María; Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, y Santos Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto, Eusebio, Zenón y Néstor, mártires; Corbiniano, obispo, y beato Gudila, confesores.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Despedida de la compañía).— A las 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (éxito grandioso).

LARA.—Mañana, 10,45, debut de la compañía de comedias líricas Mateo Guitart, estreno de La mujer de aquella noche. Se despacha en contaduría.

TEATRO CHUECA.—6,45, El ardid.—10,45, Los mosquitos. (Butaca, una peseta.)

MARIA ISABEL.—(Compañía de Juan Bonafé).—A las 6,45 y 10,45, Rincón y Cortado (S. A.). (Exito de risa.)

ESLAVA.— (Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Una noche de las mil (éxito enorme).

IDEAL.—6,45, El asombro de Damasco.—10,45, estreno de Sole la peletera (sainete de Torres del Alamo, Asenjo y maestro Guerrero).

MARAVILLAS.— (Nueva Empresa).—Viernes, a las 10,30, inauguración de la temporada, reposición de ¡Me acuesto a las ocho!

FUENCARRAL.— (Nueva compañía de revistas). — 6,45 y 10,45, ¡Cuántas, calentitas...! (Exito grandioso.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, inauguración de las matinées infantiles. Formidable programa de risa. Las mejores atracciones para los niños. No falte con su pequeño. — A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito de los saltadores árabes. Arcos vivientes. Perros futbolistas. Revero (único en el mundo) y otros.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION	LIQUIDACION
Percales batas y opales.....	0,95
Corbatas caballero.....	0,45
Camisetas sport, niños.....	0,65
Idem íd. caballero.....	0,95
Medias preciosas, hilo.....	1,35
Calcetines seda cab.º dibujos.	0,80
Cortes de colchón.....	6,95
Corsés fajas señoras.....	2,15
Piezas tela blanca, 5 metros...	3,95
Camisas caballero, otomán...	6,25

OJO : : 43, LEGANITOS, 43 : : OJO
Los viernes, bonitos regalos
Ocasión calcetines niño, 0,15.

Coñac Caballero

Peritos agrícolas. A. G. E. S.
UNICA ACADEMIA QUE DEVUELVE HONORARIOS AL NO INGRESAR. INGENIERO-DIRECTOR, J. GOMEZ-ALFONSO
VALVERDE, 1 TRIPLICADO, MADRID

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Mi padre es un fresco.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín). De hombre a hombre.

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, ¿Conoces a tu mujer?

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 14,30, Embajador sin cartera.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El fin del mundo.

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y 10,15, Un yanqui en la corte del rey Arturo (Will Rogers).

LATINA.— (Cine sonoro). (Dos únicas semanas popularísimas; butaca, 0,75; general, 0,20).—6,30 y 10,30, Mar de fondo y 1980 (superproducción fantástica del porvenir) y otras. Lunes, miércoles y viernes, cambio completo de programa.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,45 y 10,45, Mamá (Catalina Bárcena; totalmente hablada en español).

CINEMA EUROPA.—A las 7 (salón) y 10,45 (terraza), Gente alegre (por Roberto Rey y Rosita Moreno).

METROPOLITANO. — (Precios rabiosamente baratos).—6,45, 10,45, La taquimeca (comedia frívola, por la picaresca Mary Glory).

BARCELO.—6,45, Al Este de Borneo (en español; la realidad de la selva en la pantalla).—10,45, Semilla (la película de la Humanidad).

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Maternidad (la película que deben ver todas las mujeres). (Si padece usted del corazón no vaya a verla.)

CINE DELICIAS (Tortosa, 8). — (Teléfono 74.052).— 6,30 y 10,30, Críspulo music-hall, Glorias ajenas (Esther Ralston) y Todo por un beso (R. Dix).

TIVOLI.—6,45 y 10,45, Honrarás a tu madre (la película cumbre de la Fox).

PLAYA DE MADRID.—La mayor playa artificial de Europa, situada en Fuentelarreyna (carretera de El Pardo). Abierta desde las siete de la mañana a dos de la madrugada. Atracciones náuticas, piraguas, restaurante, etc.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

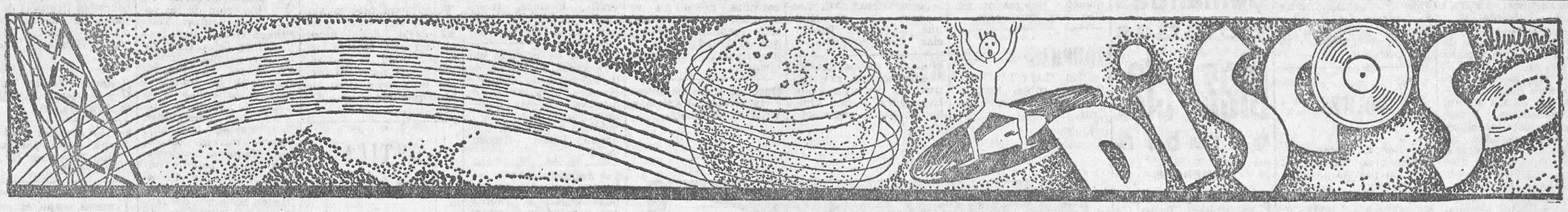

La radiodifusión del Estado y de la Generalidad

Cuando se ultima la aprobación del Estatuto de Cataluña, surge en el campo de la radio uno de los muchos inconvenientes que han de ir apareciendo, por la forma como se ha planteado tan trascendental problema, sin un profundo estudio de la Comisión dictaminadora, que ha tenido sugerencias de todos órdenes; pero sin que hayan existido los asesoramientos técnicos precisos para fundamentar un dictamen concienzudo que hubiera llevado a la Cámara el espíritu renovador, por supuesto; pero sin lastimar los intereses generales de la nación. En el caso que nos ocupa han de chocar los del Estado y la Generalidad, sin beneficio para ninguno y con evidente perjuicio para los dos.

Según la concesión estatutaria, la Generalidad podrá instalar en Barcelona una estación emisora de radio que responda a las necesidades de todo orden. Pero es que el Estado, a su vez, instalará allí su estación, que habrá de entrar dentro del plan conjunto de radiodifusión, cuyo estudio y concurso está en vías de tener inmediata realidad.

Es de suponer que la Generalidad no quiera perder ese derecho que la concesión del Estatuto le da y llegará un momento en que habrá en Barcelona dos emisoras oficiales con idénticos derechos, con el deber de realizar idéntica labor difusora, cultural y de propaganda, sin que haya un Cuerpo legal que especifique claramente los derechos del Estado y de la región en materia económica para la percepción de cuotas de radioyentes e impuestos al comercio e industrias, y con ello subvenir al mantenimiento de las emisoras.

Creemos que aun se está a tiempo para remediar esa inadvertencia, y en bien de todos sería muy conveniente llegar a una inteligencia entre el Estado y la Generalidad, a fin de que no haya en Barcelona, para aquella región, más estación que la del Estado, la cual habría de prestar el servicio concerniente a ambos fines, con una intervención adecuada para la confección y desarrollo de los programas y poder así responder a una labor de conjunto y de articulación en el vasto proyecto de radiodifusión que se trata de implantar en España.

¿LA LUZ POR T. S. H.?

En una revista profesional francesa hemos leído unas hipotéticas experiencias de un ingeniero francés, por las que dice poder transformar en luz las ondas hertzianas.

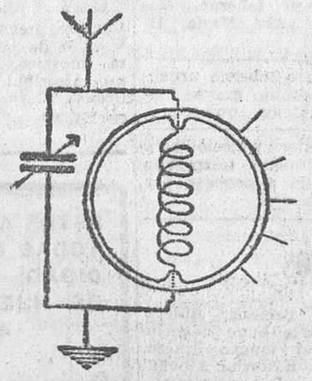

Después de encerrar—dice—una self en un globo de cristal, completamente vacío de aire y lleno de un determinado gas, del cual guarda el secreto, empalmó los dos extremos de la bobina, que atravesaban el globo de cristal en la forma habitual a un condensador variable, unido por un lado a la antena y por el otro a tierra. Había formado, pues, un circuito oscilante cuya self, construída con hilo desnudo, estaba cuidadosamente encerrada en una atmósfera gaseosa.

Hizo oscilar lentamente el condensador, cuando de repente, al captar una onda, el globo de cristal se iluminó con una luz suave semejante en color a la de los arcos voltaicos. Avanzando más el condensador se extinguió la luz; pero cuando de nuevo captó otra onda, una luminosidad apareció de nuevo.

La self, recibiendo la corriente de h. f. de la antena, hacía luminosa la atmósfera especial de la ampolla.

Dice que continuó sus experiencias, llegando a conseguir tal luminosidad que le permitió leer un libro sin fatiga. Provisto de varias ampollas, una muy grande le dió lugar para inundar la habitación de una luz agradable y excelente; montó varias antenas que correspondían a cada ampolla, las que contenían distintas selfs de seis espirales y otra de 200.

¿Serán estas experiencias un hecho consumado? Por lo menos, ¿pueden ser reales?

El tiempo nos lo dirá.

Revista de discos

Regal.—L. K. X. 5.132. «Danza exótica», de Mascagni, por la orquesta Sinfónica de Milán.

D. K. 8.633.—«Rebaño asturiano», por la orquesta Viva Tonal.

D. K. 8.640.—Dos tangos argentinos, «Toma, amigo» y «Ahora está bien», por la orquesta Tango Argentino.

La Voz de su Amo.—D. R. 1.482. «El guitarrico» (jota), y «Sangre de reyes» (canción), por Miguel Fleta.

D. A. 4.210.—«Dos canciones montañesas» y «La barca, marinero...», de Mediavilla, por Emilio Sagi-Barba.

D. A. 4.209.—«Negrita» (bolero), de Luis Vadillo, y «Besa» (canción criolla), de Agustín Lara, por Tino Folgar.

José González Marín, el notabilísimo recitador, actuó ante el micrófono de la E. A. Q. (Radiodifusión Iberoamericana) antes de partir para aquellos países de Sudamérica, a donde las ondas llevaron la música de sus poéticos recitales

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El capitán», Sousa; «Serenata», Wolkman; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakoff; «El sombrero de tres picos», Falla; «Lohengrin», Wagner; «Rosamunda», Schubert; «El sueño de un vals», Lehar; «Mayo», Hahn; «¡Ay, ay, ay!», Freire; «Orgía», Turina; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Jesús Gallego Marquina; transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Villa; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Marcha española», J. Gómez; Andante de la «Casation», Mozart; «Hojas de la mañana», Strauss; «El asombro de Damasco», Luna; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Danza macabra», Saint-Saëns; «Los millones de Arlequín», Drigo; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Un ballo in maschera», Verdi; «El sombrero de tres picos», Falla; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce y cuarto, noticias de última hora; a las doce y media, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

ESTADISTICA DE T. S. H.

Las emisoras europeas suman un total de 1.627 kilovatios, según recientes estadísticas, y tenida cuenta de las emisoras en construcción o en vías de transformación, cuando termine el año 1932 dicha potencia total se habrá elevado a 2.488 kilovatios. No hay que decir que España no contribuirá al aumento al paso que van las cosas.

El número de emisoras que pueden disponer de más de 50 kilovatios es hoy de 15, y a fin de año será de 28.

Los aficionados europeos han pagado una contribución de 500 millones de pesetas al año, como promedio.

La mayor potencia media corresponde a las emisoras de Checoeslovaquia, y la nación que dispone de mayor número de emisoras es Suecia.

CONSULTORIO

Andrés Miranda, Montiel.—Sí; puede armar ese receptor sobre blindaje de metal.

Carlos, Gijón.—Lo mejor es que el amplificador lo remita usted a la casa constructora para su revisión.

M. V., Madrid.—El transformador que indica seguramente no da el voltaje preciso. El defecto que señala también puede obedecer a defecto de condensación.

Tra.—No contestamos anónimos.

NOTICIARIO

En Nueva York se ha constituído la Sociedad Radiofónica Socialista, que posee un capital de 12.000 dólares y acaba de inaugurar su emisora de 25 kilovatios. Los programas, además del aspecto artístico, tienen, como es natural, marcado carácter socialista.

*

El Gobierno sueco ha protestado de que las emisoras rusas den conferencias en sueco dedicadas a la propaganda comunista.

*

En el mes de Octubre próximo quedará inaugurada la nueva y potente emisora constituída en Milán.

Emisoras españolas

Las llamadas de socorro

No hace mucho tiempo tuvimos ocasión de señalar la importancia del nuevo servicio implantado por Unión Radio de peticiones de socorro.

La eficacia y eficiencia de este servicio han venido a demostrarla de un modo pleno el éxito logrado por todos los S. O. S. que ha lanzado la antena de Unión Radio y la premura con que acude el público a la emisora en solicitud de que se radien estas peticiones de auxilio en casos de niños extraviados o de personas que por no gozar del pleno dominio de sus facultades mentales abandonan el hogar.

La ayuda que presta Unión Radio a las autoridades y a las familias tiene su mejor elogio en el éxito de sus llamadas de socorro.

Unión Radio Valencia

El próximo día 10 se cumple el primer aniversario de la inauguración de Unión Radio Valencia. La emisora levantina ha sabido, en el transcurso de un año, colocarse en condiciones técnicas y artísticas que han creado una extensa afición en aquella zona.

Por su estudio han desfilado las personalidades más destacadas y que podían despertar algún interés entre el público oyente.

El programa conmemorativo de su primer aniversario es altamente sugestivo.

ELECTRODO (S. A.)
Fábrica de aparatos eléctricos. Talleres, Fuente del Berro, número 8
Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo.
Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 14; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

La Mascota
Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPLICADO; RIEGO, 13.

POR REFORMA
GRANDISIMAS REBAJAS EN TODAS LAS EXISTENCIAS. ARENAL, 4. CONFECCIONES

Trajes de todas clases, a.....	45 ptas.
Pantalones sueltos, a.....	17 —
Idem blancos, primera calidad, a....	15 —
Gabanes entretiempo, forro seda...	40 —
Cortes camisa seda primera calidad	19 —

Checos, gabardinas, batas, etc.
Venta al por mayor y detall. ARENAL, 4

STUDIO ESPAÑOL COLEGIO DE 1.a y 2.a ENSEÑANZA — Doce profesores, doctores y licenciados Ciencias y Letras; auxiliares y ayudantes Instituto. Amplísimo e higiénico patio recreo. FUENCARRAL, NUM. 77 MODERNO.

Ingenieros Industriales ACADEMIA CANTOS. Madrid SAN BERNARDO, 2 :: Gran internado **Peritos Industriales**
CENTRO DE PREPARACIONES TECNICAS, FUNDADO EN 1916. DETALLES Y FOLLETOS GRATIS

PRESERVATIVOS
Clg.º ilustrado gratis sin sello. Sirvo provincias. Casa Neverrip. Tetuán, 42

Ingenieros Industriales Academia Delgado, Fuencarral, 21 (33 antiguo), Madrid. Teléfono 13.674. Preparación por grupos de pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay internado. Pidan reglamento.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos.
Solución Benedicto
Frasco, 4 pesetas, timbres incluídos.

Regimiento de Zapadores Minadores

Se saca a concurso el retirar del cuartel las basuras, fiemo y sobras de rancho de este regimiento, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del actual, las que serán enviadas al comandante mayor, siendo el importe de este anuncio de cuenta del que se le adjudique el servicio.—Madrid, 6 de Septiembre de 1932.

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS
15 ptas. al mes en grupo de 4 alumnos.
CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ
Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dup.

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

El mejor cigarrillo
Camel

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Liquido los muebles de lujo a mitad precio. Armario luna, 70; dos lunas, 125; mesas óvalo, 60; lavabos desde 14; mesillas, 17; camas hierro, 20; comedores, lunas, bronces, 385; jacobinos, 675; camas doradas, 90; matrimonio, 105; despachos, 300; tresillos, 150; sillería, 225. Unicamente en Luchana, 33.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades, precios económicos. Luna, 13.

Novias. Comprad vuestros muebles, cama dorada o plateada, en casa Veguillas. — Desengaño, 20 (esquina Ballesta).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Gran local para almacén o depósito se alquila. Casto Plasencia, 9.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Interior, 65 pesetas; exterior, baño, 105; tienda económica. — Maudes, 9.

Exterior, 3 balcones, 18 duros; interior, 3 alcobas, 15. Virtudes, 18, Chamberí.

18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra).

Se alquila o vende local con maquinaria y efectos para fabricación de sombreros de fieltro. — Ronda de Segovia, 4; tiene garaje. Para tratar, con D. Manuel Feltrer, Toledo, 12, de cinco a siete, o D. Gregorio Vega, Cadalso de los Vidrios (Madrid).

Casa estrenar, baño, calefacción, 130 pesetas. Rodas, 6.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Recauchutados «Akrón». Neumáticos de ocasión, todas medidas. Alberto Aguilera, 3.

Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Cinta frenos pasta multibestos L. X. una garantía. Agentes generales, Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 22.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua, Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

Por 14.000 pesetas adquirirá casa nueva, dos plantas, dos calles. Rodón, 11 (Cuatro Caminos).

Cuatro plazos, fin temporada vendo baratísimo hotelito sin estrenar, carretera Pozuelo, construyendo jardín primavera. Lucas, estación Pozuelo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

DEMANDAS

Profesora piano titulada ofrécese. Barco, 17.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldos fijos, 300-500 pesetas, trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Sastre. Necesito oficialas y ayudantas. Paseo Extremadura, 146, mercería.

2.500 plazas guardias asalto, fácil ingreso. Informes gratis tardes. Oficina informativa. Cava Alta, 17.

Se necesita muchacha con informes, sabiendo cocina. Claudio Coello, 67, entresuelo.

Falta nodriza, buen sueldo. Mesón Paredes, 47

Faltan aprendizas adelantadas de ropa blanca. Costanilla de Santiago, 6, primero derecha.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos, Celestina, consulta, hospedaje. — Fuencarral, 138.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tres-siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Las mujeres fueron las primeras que descubrieron en el Mediodía de Francia, en donde se elaboran los perfumes, las propiedades asombrosas que, para blanquear la piel, posee esta cera pura, cremosa y virgen, que proviene de las flores. En una sola noche transforma con frecuencia una piel tosca, áspera y obscura en una piel suave, clara, de un blanco natural.

Pruebe usted esta misma noche esta Cera Aseptina «Baño Mágico de Belleza». En tanto que la substancia cremosa y blanca penetra en la piel, la capa rugosa exterior se ablanda y se separa en finas partículas durante el sueño de usted. Por la mañana, esas feas y rugosas escamas de la piel se caen por sí solas con el mero hecho de lavarse. Desaparecen las espinillas y las imperfecciones de la tez. Ante los ojos de usted aparecerá la clara y fresca belleza de la nueva piel, hasta entonces oculta. Póngase, asimismo, Cera Aseptina en toda la cara y en el cuello, así como en los hombros, brazos y manos. De no hacerlo así, el contraste con la fresca y blanca tez del rostro se notaría demasiado. Pida usted hoy la pura Cera Aseptina al proveedor que acostumbre.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 13. Consulta diaria, incluso domingos.

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara).

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Academia Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía. Señoritass, varones. Leganitos, 8.

Profesor de primera enseñanza y alumno de la Facultad de Ciencias ofrécese preparar matemáticas, ciencias físico-químicas de bachillerato, módicos honorarios. Fernando Bosch. Escosura, 27.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

FINCAS

Vendo casa recién terminada. Adquiérese pesetas 90.000; tomo solar. Rodas, 6, portería.

HIPOTECAS

Hipotecas largo plazo sin comisión. Seguros. — Diazotero. Teléfono 72.069

HUESPEDES

Cedo hermosa habitación exterior en casa todo confort, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo dis, derecha.

Comedor económico. — Montera, 38, primero.

Pensión completa, 4,50; ascensor, baño. — Luna, 6.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

TRASPASOS

Traspaso peluquería. — Palencia, 22, primero; tardes.

Carbonería con vivienda, poco alquiler. Razón: Torrijos, 50, lechería.

Traspaso taberna. Razón: Ave María, 11, vinos.

Traspaso taberna urgente, asunto grave. Plaza Pontejos, quiosco.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Toda persona quiera crearse buen negocio y ganar mucho dinero escriba Editorial Albero. Avenida Pablo Iglesias, 8. Madrid.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Certificados Penales, en veinticuatro horas, siete pesetas, incluídos todos gastos. Agencia Lux. Fuencarral, 141 duplicado, Madrid.

Compra-venta cubiertas usadas, enormes existencias. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

VENTAS

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Telefunken Gesellschaft fuer drahtlose Telegraphie m. b. H., patente número 108.631, por «Antena resistente a la inmersión para el arrumbaje y el tráfico de señales en submarinos inmergidos». The Maytag Company, patente número 114.365, por «Máquina lavadora». Max Pruss, patente número 107.783, por «Procedimiento para la putrefacción acelerada del fango en la limpieza de aguas fecales». Concordia Elektrizitaets A. G., patente número 114.305, por «Procedimiento para el servicio de lámparas mineras de incandescencia por gas». Dirigirse a ro y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Se vende pan duro, madera y leña, rayos de coche. Ponzano, 14, panadería.

Patente número 113.063, «Vagoneta con cuba de báscula». Se conceden licencias explotación. — Agencia Oficial de Propiedad Industrial. Salazar, Madrazo, 22.

Discos baratísimos. Fonógrafo, 40. Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara).

Compro prensa hidráulica o de balancín para mosaico, en buen uso. Escribid precio La Prensa, Carmen, 18, a «Mosaico».

Patente número 115.344, «Horno para la obtención de semicoques o productos similares». Se conceden licencias de explotación. Agencia Oficial de Propiedad Industrial. Salazar, Madrazo, 22.

Ocasión. Vendo buena mesa despacho. Alberto Aguilera, 50.

Vendo superior vaca leche, recién parida. — Felipe Merencio, El Molar (Madrid).

Vendo comedor jacobino, mesas, espejos, objetos, seminuevo. Inútil traperos. Lagaisca, 24.

Patatas. Vendo cuatro mil arrobas de patatas superiores, encarnadas. Miguel Cristóbal. Villafranca (Navarra).

Macho granadino vendo. Rafael Salillas, 17.

Enseres bares, sillas plegables, serpentines.— Relatores, 10.

Derribo. Vendo maderos, carreras, puertas, balcones, entarimado, ripia, ladrillo, losa, morrillo, pedrusco, barato. Tribulete, 13.

Medias para varices. A mitad de su precio. Algodón, hilo, seda. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012